

# inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

Vol. 19, núm. 48, 2023 | ISSN: 2448-9026 (digital)

DOI: [10.30973/inventio/2023.19.48](https://doi.org/10.30973/inventio/2023.19.48)

## ARTÍCULOS

### **Del bosque a la cocina: los hongos comestibles silvestres**

*From the forest to the kitchen: wild edible mushrooms*

Raúl Valle Marquina, Alejandro García Flores, Araceli Tegoma Coloreano, Emir Basurto García, Elizur Montiel Arcos

### **Las violencias en México: fenómeno en expansión (2006-2022)**

*Violence in Mexico: expanding phenomenon (2006-2022)*

Daniar Chávez Jiménez, Rubén Darío Ramírez Sánchez

### **Lo que ellos quieren: derechos sociales para extranjeros**

*What they want: social rights for foreigners*

Gabriela Mendizábal Bermúdez

### **Percepción sobre espacios incluyentes en universitarios del oriente de Morelos**

*Perception of inclusive spaces in university students from the east of Morelos*

Karen Ramírez González

### **Viruela del mono: nuevo reto de salud mundial**

*Monkeypox: new global health challenge*

Fernando R. Esquivel Guadarrama, Danahi García Mejía

### **“Los medicamentos no son dulces”: empleo de glucocorticoides para enfermedades crónicas**

*“Medicines are not sweet”: use of glucocorticoids for chronic diseases*

José Luis Montiel Hernández, Adriana Alejandra Moctezuma Ocampo

### **Risas y absurdo en *Bajo tierra*: andanzas de la Catrina mexicana**

*Laughter and absurdity in Bajo tierra: the adventures of the Mexican Catrina*

Claudia Gidi Blanchet

### **Conflictos turísticos de Sinaloa: una aproximación hemerográfica**

*Tourist conflicts in Sinaloa: a hemerographic approach*

Blanca Roldán-Clarà, David Arámburo Lizárraga, Jocelyn Arreola Laveaga, Emmanuel Bañuelos Murillo, Jesús Francisco Barrios Moreno, Lidia Guadalupe Corona Álvarez, Eloísa Aurora Pinto Salinas, Andrés Felipe García Londoño

## SIGNIFICAR CON TEXTOS

Fondo Editorial UAEM

Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Secretaría Académica  
Dirección de Publicaciones y Divulgación  
[inventio.uaem.mx](http://inventio.uaem.mx), [inventio@uaem.mx](mailto:inventio@uaem.mx)



## DIRECTORIO

Rectora  
Viridiana Aydée León Hernández

Secretaria Académica  
Elisa Lugo Villaseñor

Directora de Publicaciones y Divulgación  
Jade Nadine Gutiérrez Hardt

## CONSEJO EDITORIAL INSTITUCIONAL

Migdalia Díaz Vargas  
Centro de Investigaciones Biológicas (CIB)

Amalia Isabel Izquierdo Campos  
Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC)

Fernanda Gabriela Martínez Flores  
Facultad de Comunicación Humana (FCH)

Rafael Monroy Ortiz  
Facultad de Arquitectura

José Luis Montiel Hernández  
Facultad de Farmacia

Alejandro Ramírez Solís  
Centro de Investigación en Ciencias (CINC)

Erika Román Montes de Oca  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

Adriana Saldaña Ramírez  
Centro de Investigación en Ciencias Sociales  
y Estudios Regionales (CICSER)

## EQUIPO EDITORIAL

Coordinación editorial  
Gerardo Ochoa

Edición, corrección y dictamen  
Gerardo Ochoa  
Allison Cruz Aparicio  
Ariadna Segura Ocampo

## CONSEJO EDITORIAL EXTERNO

Horacio Santiago Mejía  
Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM)

Luis Everardo Castro Solís  
Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma de Coahuila (UAC)

Humberto Saint Martin Posada  
Instituto de Ciencias Físicas,  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Brenda Roxana Vázquez Fuentes  
Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González",  
Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)

Emilia Castillo Ochoa  
Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación,  
Universidad de Sonora (UNISON)

Luis Miguel Burciaga Cifuentes  
Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

María de Lourdes Flores Morales  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego",  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

*Inventio*, año 19, número 48, 2023, es una publicación periódica cuatrimestral, de modalidad adelantada, editada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la Dirección de Publicaciones y Divulgación, Edificio 59 (Facultad de Artes), Campus Norte. Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, CP 62209, Cuernavaca, Morelos, México. Teléfono +52 777 3297000, ext. 3815. Correo: [inventio@uaem.mx](mailto:inventio@uaem.mx) Las normas editoriales pueden consultarse en <http://inventio.uaem.mx>

Editor responsable: Jade Nadine Gutiérrez Hardt. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2009-093012081100-102. ISSN: 2448-9026 (digital). Responsable de la última actualización de este número: Gerardo Ochoa. Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, CP 62209, Cuernavaca, Morelos, México. Teléfono +52 777 329 7000, ext. 3815. Correo: [inventio@uaem.mx](mailto:inventio@uaem.mx) Fecha de la última modificación: 26 de febrero de 2023.

El contenido de los artículos que presenta *Inventio* muestra la diversidad del pensamiento universitario y es responsabilidad de cada autor.

*Inventio* está incluida en el Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación del Conacyt, directorio de LATINDEX (UNAM), repositorio de Dialnet (UNIRIOJA), Latinoamericana (Chile) y LatinREV (FLACSO, Argentina).

Publica artículos de divulgación que sean resultado de investigaciones originales desarrolladas por investigadores mexicanos y del extranjero. El contenido de los artículos muestra la diversidad del pensamiento universitario y es responsabilidad de cada autor.

Esta revista proporciona acceso abierto inmediato a su contenido, con base en el principio de ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones para contribuir a un mayor intercambio global de conocimientos. Se distribuye bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



## ARTÍCULOS

# Del bosque a la cocina: los hongos comestibles silvestres

*From the forest to the kitchen: wild edible mushrooms*

### Raúl Valle Marquina

ORCID: 0000-0003-4730-2973, [rvallemarquina@gmail.com](mailto:rvallemarquina@gmail.com)

Centro de Investigaciones Biológicas (CIB),  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

### Emir Basurto García

ORCID: 0000-0002-2349-6235, [liquidlife22@gmail.com](mailto:liquidlife22@gmail.com)

Maestría en Manejo de Recursos Naturales (MMRN), Centro de Investigaciones Biológicas (CIB), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

### Alejandro García Flores

ORCID: 0000-0002-1122-5059, [alejandro.garcia@uaem.mx](mailto:alejandro.garcia@uaem.mx)

Centro de Investigaciones Biológicas (CIB),  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

### Elizur Montiel Arcos

ORCID: 0000-0002-3865-8989, [elizur.montiel@uaem.mx](mailto:elizur.montiel@uaem.mx)

Centro de Investigaciones Biológicas (CIB),  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

### Araceli Tegoma Coloreano

ORCID: 0000-0002-3833-2663, [aracelitegoma@hotmail.com](mailto:aracelitegoma@hotmail.com)

Maestría en Manejo de Recursos Naturales (MMRN), Centro de Investigaciones Biológicas (CIB), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

Recepción: 11/03/23. Aceptación: 26/10/23. Publicación: 02/02/24

## RESUMEN

La cocina mexicana es reflejo de nuestra historia, costumbres y tradiciones, así como de la biodiversidad y la cultura. En el territorio nacional se encuentra una gran variedad de ingredientes y recursos alimentarios, entre ellos, los hongos silvestres. Muchas comunidades tienen una antigua tradición asociada a su recolección, preparación, consumo y venta. En términos de nutrición, son un alimento de alta calidad y propiedades funcionales para incorporar a la dieta, pero también un importante medio de subsistencia. En este artículo se aborda el aprovechamiento tradicional de hongos comestibles silvestres en el Corredor Biológico Chichinautzin, área natural protegida ubicada al norte del estado de Morelos.

## PALABRAS CLAVE

cocina tradicional mexicana, hongos comestibles silvestres, conocimiento tradicional, Corredor Biológico Chichinautzin

## ABSTRACT

Mexican cuisine is a reflection of our history, customs and traditions, as well as biodiversity and culture. In the national territory there is a wide variety of ingredients and food resources, including wild mushrooms. Many communities have an ancient tradition associated with their collection, preparation, consumption and sale. In terms of nutrition, they are a high-quality food and functional properties to incorporate into the diet, but also an important means of subsistence. This article discusses the traditional use of wild edible mushrooms in the Chichinautzin Biological Corridor, a protected natural area located in the north of the state of Morelos.

## KEYWORDS

traditional Mexican cuisine, wild edible mushrooms, traditional knowledge, Chichinautzin Biological Corridor

## Introducción

La cocina tradicional mexicana es una de las más populares del mundo. En 2010, una parte de ella fue reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con lo cual fue la primera cocina en el mundo en ser nombrada con esta distinción. Los criterios en que se basó este reconocimiento fueron su antigüedad, su continuidad histórica hasta nuestros días, el ser un elemento de nuestra identidad como mexicanos y que su base se encuentra en procedimientos, técnicas, utensilios e ingredientes originarios del territorio nacional.

No es casualidad que la cocina tradicional mexicana sea una de las más reconocidas. La diversidad de sabores, aromas, colores y texturas que se encuentran en sus platillos y bebidas es producto de una histórica relación entre los elementos de una inmensa diversidad biológica y cultural presente en el país (Silva, Lascurain y Peralta de Legarreta, 2016). Esta interacción ha dado lugar a una destacada riqueza culinaria, la cual es producto de la existencia en cada región de una amplia variedad de ingredientes, diferentes maneras de utilizarlos y prepararlos, así como de distintas costumbres, tradiciones y simbolismos alrededor de los alimentos (Iturriaga, 2010). Además, la cocina mexicana se ha enriquecido con elementos culinarios de otras regiones del mundo, como Europa, África y Asia, de los que se ha apropiado sin perder su esencia y originalidad.

En el territorio nacional se encuentra una gran diversidad de ingredientes y recursos alimentarios que continúan siendo utilizados tradicionalmente (Mapes y Basurto, 2016), aun en un entorno globalizado que se caracteriza por la intensificación de la circulación de nuevos alimentos disponibles en el mercado (Bertran, 2017). De acuerdo con la Base de Datos Etnobotánicas de Plantas de México (BADEPLAM), en México se registran 2,168 especies vegetales comestibles, en un gradiente de manejo que incluye plantas cultivadas, en proceso de domesticación y recolectadas en vida silvestre (Mapes y Basurto, 2016).

También se consumen cerca de quinientas especies de insectos, entre los cuales los más comunes son los chapulines, chinches, cigarras, mariposas, escarabajos, libélulas, moscas, hormigas, moscos, abejas, avispas y termitas (Ramos-Elorduy, 2015). Asimismo, diversos guisos incluyen la carne extraída de vertebrados silvestres, principalmente en el medio rural. Los hongos comestibles silvestres son otro de los recursos alimentarios con tradición de consumo, al ser un notable ingrediente de diferentes platillos en la cocina mexicana. Las características particulares de este grupo de organismos de origen fúngico, diferente de los alimentos de origen vegetal o animal, los hace un preciado y delicioso manjar para los habitantes de distintas regiones y entornos ecológicos, particularmente en los bosques templados del país.

### **El consumo de hongos comestibles silvestres**

Los hongos son un grupo de organismos que realizan múltiples funciones en los ecosistemas. Al igual que los animales, son seres vivos heterótrofos, pues no producen su propio alimento, por lo que evolutivamente han desarrollado tres mecanismos para nutrirse (Pérez-Moreno et al., 2021). Los saprótrofos, al utilizar como fuente de energía la materia muerta de plantas, animales y microorganismos, cumplen un papel esencial en la descomposición de la materia orgánica, el reciclaje y la disponibilidad de nutrientes, tanto en ecosistemas naturales como en aquellos manejados por los grupos humanos.

Otros hongos son parásitos obligados o facultativos, al obtener sus nutrientes y vivir a expensas de organismos huéspedes, como plantas, animales o incluso otros hongos. Los hongos micorrízicos tienen relaciones mutualistas con las raíces de las plantas, con las que forman lo que se conoce como micorrizas. En este tipo de asociación simbiótica, los hongos reciben compuestos de carbono de las plantas hospedantes, mientras que ellos les compar-ten agua y nutrientes disponibles en el suelo. Asimismo, las redes creadas por las micorrizas apoyan la comunicación entre plantas, al permitir el intercambio de recursos y nutrientes entre individuos o especies.

En términos del conocimiento sobre su diversidad, los hongos son uno de los grupos de seres vivos más diversos y evolucionados. Aunque se han presentado dificultades para cuantificar su número exacto, estimaciones conservadoras indican al menos de 1.5 a 2.5 millones de especies en el mundo, de los cuales apenas se conoce entre el 4% y el 10.5%. En México se estima que hay entre setenta y 140 mil especies de hongos, de las que se conoce sólo el 5% de aquellos que se podrían encontrar en territorio nacional (Aguirre-Acosta et al., 2014).

En el contexto de la relación sociedad-naturaleza, los grupos humanos han aprovechado diferentes especies fúngicas, particularmente de los macromicetos, término que agrupa a aquellos hongos que desarrollan cuerpos fructíferos visibles a simple vista, al tener longitudes mayores a 1 mm (Frutis-Molina y Valenzuela, 2009). Este grupo de hongos ha sido una importante fuente de alimento, medicina y uso ritual en todo el mundo (Pérez-Moreno et al., 2020). Alrededor de la diversidad de macromicetos aprovechados, los grupos humanos han generado prácticas culturales respaldadas por un cúmulo de conocimientos tradicionales, las cuales, inmersas en un conjunto de simbolismos, varían de acuerdo con cada territorio, época histórica y cultura.

El aprovechamiento de macromicetos como alimento es una de las prácticas culturales y ancestrales más representativas que tienen los grupos humanos en su histórica relación con los hongos. Estudios recientes han identificado 2,189 especies comestibles en 99 países (Li et al., 2021). De acuerdo con la forma de absorción de nutrientes de su medio, el 54% de los hongos que se consumen son micorrízicos, el 43% saprótrofos y el 3% parásitos (Pérez-Moreno et al., 2021).

En México, la tradición sobre el consumo de hongos se remonta a tiempos prehispánicos. La ingesta de macromicetos no sólo tiene importancia como una fuente de alimentación, pues históricamente también se han consumido con fines medicinales y rituales. Por ejemplo, en la práctica de la medicina tradicional mexicana se registra el uso de 350 especies para el tratamiento de 150 padecimientos (Bautista-González y Herrera-Campos, 2019). Sin embargo, los hongos consumidos con fines alimentarios son uno de los grupos más importantes en términos de número de especies que se conocen y se aprovechan para ello, al registrarse alrededor de 450 especies (Pérez-Moreno et al., 2020). Esta cantidad posiciona a México como la segunda nación en riqueza de hongos comestibles, sólo detrás de China, territorio donde se registran más de mil especies (Wu et al., 2019).

Las investigaciones desde la etnomicología, disciplina académica encargada del estudio de las relaciones entre grupos humanos y hongos, han permitido conocer que diversas comunidades del México contemporáneo cuentan con una antigua e importante tradición asociada a la recolección, consumo y venta de hongos comestibles silvestres. Los grupos campesinos e indígenas tienen en ellos un importante medio de subsistencia, especialmente durante la temporada de lluvias, época en que crecen y fructifican diversas especies en diferentes ecosistemas, como los bosques de pino, encino, oyamel, mixtos o mesófilo de montaña; también en selvas húmedas y trópicos secos, además de ambientes culturalmente modificados, como áreas de milpa, potreros, cafetales o magueyales (Moreno-Fuentes, 2014).

En términos de nutrición, los hongos comestibles silvestres constituyen un alimento con alta calidad nutricional y propiedades funcionales particulares. Diversas investigaciones han evidenciado que tienen un alto contenido de proteína, minerales, vitaminas, fibra cruda y son bajos en grasas, pero también han mostrado sus potenciales características antioxidantes, anticancerígenas, antibióticas y antidiabéticas (Martínez-Carrera et al., 2004; Espejel-Sánchez et al., 2021; González-Morales et al., 2021). Desde la perspectiva económica, la extracción de hongos comestibles silvestres por medio de la recolección, además de contribuir a la economía familiar al ser un producto para el autoabasto, también es una fuente de ingresos en comunidades locales cercanas a áreas forestales. Por ejemplo, en mercados del centro de México se ha registrado la venta de más de noventa especies (Pérez-Moreno et al., 2008).

Para el aprovechamiento de los hongos comestibles silvestres, los grupos campesinos e indígenas han acumulado un acervo de conocimientos dinámicos, adaptativos, holísticos y que se transmiten a través del lenguaje hablado de forma generacional. Estos conocimientos micológicos tradicionales se expresan en la asignación de un nombre a un hongo que lo identifique de manera particular de acuerdo con sus características (por ejemplo, textura, forma, color), en el reconocimiento de los sitios donde se encuentran, en árboles donde crecen, en las fechas cuando aparecen o se acaban, en las formas en que se pueden preparar, y en la diferenciación entre aquellos que se pueden comer y las especies tóxicas.

En este contexto, es importante destacar a las comunidades campesinas e indígenas que viven en regiones templadas del centro del país, contexto geográfico donde han prevalecido las investigaciones etnomicológicas. En estas comunidades se ha mostrado que el consumo de los hongos comestibles silvestres tiene mayor presencia en la alimentación de los hogares y en la venta en mercados y tianguis tradicionales (Ruan-Soto y Cifuentes, 2021). Sin embargo, en otras regiones templadas del país también existe una tradición de consumo de hongos, como lo muestran estudios etnomicológicos realizados en el sureste, el bajío, el occidente y el norte del territorio nacional.

Por ejemplo, en pueblos tsotsiles de los Altos de Chiapas se reconocen hasta veinticinco especies comestibles, entre las que sobresalen *Amanita hayalyuy*, *Amanita jacksonii*, *Agaricus* spp. y *Armillaria mellea* (Ruan-Soto, 2018), mientras en comunidades otomíes del sur de Querétaro se documentan 33 hongos aprovechados, a los que se les da un uso alimentario, principalmente (Robles-García et al., 2018). En cambio, en comunidades p'urhepecha del estado de Michoacán se registran quince especies con uso, entre las que destaca la recolección para el consumo de *Lyophyllum decastes*, *Hypomyces lactifluorum* y *Ramaria* spp. (González Rivadeneira y Argueta Villamar, 2018). Entre los rarámuri de la Sierra Tarahumara se reconoce el consumo de dieciséis especies comestibles, entre las cuales prevalecen hongos como *Amanita caesarea*, *Amanita rubescens* y *Boletus edulis* (Quiñónez-Martínez et al., 2014).

En comparación con regiones templadas, los trabajos etnomicológicos se han realizado de forma escasa en zonas de clima cálido, como las selvas húmedas y las selvas secas. Esta tendencia habría sido apoyada por hipótesis de que los grupos humanos en estas regiones tropicales son micofóbicos, es decir, tienen desagrado por los hongos, mientras que los asentados en zonas templadas tienen tendencia micofílica o agrado por los hongos, y un profundo conocimiento micológico tradicional (Ruan-Soto et al., 2013; Ruan-Soto y Cifuentes, 2021). Sin embargo, un creciente número de estudios en regiones tropicales de Mesoamérica, África y Asia ha mostrado a grupos humanos micofílicos con conocimientos tradicionales asociados al consumo de hongos comestibles silvestres (Ruan-Soto, Garibay-Orijel y Cifuentes, 2004; Ruan-Soto, Garibay-Orijel y Cifuentes, 2006; Ruan-Soto y Cifuentes, 2021).

### **Corredor Biológico Chichinautzin**

El Corredor Biológico Chichinautzin (COBIO) es un área natural protegida ubicada en el centro de México. Se encuentra integrado por el Parque Nacional El Tepozteco y el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, con un Área de Protección de Flora y Fauna. En conjunto, poseen una superficie de 65,721 ha, pertenecientes a territorios de los municipios morelenses de Huitzilac, Cuernavaca, Tepoztlán, Yauteppec, Tlalnepantla, Totolapan y Tlayacapan; Ocuilán, en el estado de México, y parte de las demarcaciones territoriales de Milpa Alta y Tlalpan, en la Ciudad de México (figura 1).

**Figura 1**  
**Ubicación geográfica del Corredor Biológico Chichinautzin**



Fuente: Elaboración propia con datos geoespaciales de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

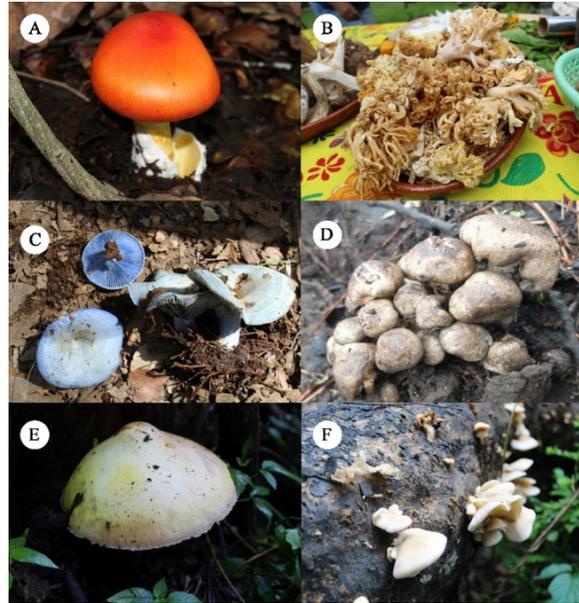
**Figura 2**  
**Cocina y recolección de hongos en comunidades del Corredor Biológico Chichinautzin**



Cocinando hongos: A) Ahuatepec, Cuernavaca; B) Lomas de Teocaltzingo, Ocuilan; C) Tres Marías, Huitzilac; D) Huitzilac Centro. Recolección de hongos: E) San Andrés de la Cal, Tepoztlán; F) Tetela del Monte, Cuernavaca.

Fotos: Raúl Valle Marquina.

**Figura 3**  
**Hongos comestibles silvestres en el Corredor Biológico Chichinautzin**



A) *Amanita complex. Caesarea*; B) *Ramaria spp.*; C) *Lactarius indigo*;  
D) *Lyophyllum decastes*; E) *Volvariella bombycina*; F) *Pleurotus sp.*

Fotos: Raúl Valle Marquina.

El COBIO se ubica en un gradiente altitudinal que va de los 1,250 a los 3,450 msnm. En la región se encuentra vegetación de clima tropical y templado, y es esta última la que tiene mayor diversidad y ocupa una mayor superficie, al estar integrada por bosques de pino (*Pinus spp.*), oyamel (*Abies religiosa*), encino (*Quercus spp.*) y de pino-encino (Santillán-Alarcón et al., 2010). En las áreas boscosas se desarrolla una gran diversidad de hongos. En la superficie morelense del COBIO se tiene registro de 352 especies de macromicetos, y de acuerdo con su distribución por tipo de vegetación, los bosques templados de la región resguardan el mayor porcentaje de hongos, debido a que en estas comunidades vegetales prevalece una alta humedad ambiental, factor que apoya una mayor riqueza y diversidad fúngica (López-Eustaquio et al., 2010).

Los habitantes de las comunidades dentro o cercanas al COBIO mantienen conocimientos tradicionales asociados a los hongos silvestres comestibles, y llegan a preparar y consumir hasta 45 especies (Portugal et al., 2010) (figura 2). Entre los hongos alimentarios más comunes en la región se encuentran los *xicales* o *yemas* (*Amanita caesarea*), *escobetas* (*Ramaria spp.*), *hongos azules* (*Lactarius indigo*), *clavitos* (*Lyophyllum decastes*), *pancitas* (*Boletus edulis*) y *trompas* (*Russula brevipes*, *Russula mexicana*). En zonas tropicales de selva baja caducifolia, al

**Figura 4**  
**Formas de preparación de hongos comestibles silvestres**  
**en el Corredor Biológico Chichinautzin**



A) Carne de puerco en salsa verde con *clavitos*; B) Mole con *clavitos*; C) Quesadillas de *pancitas*;  
D) Caldo de pollo con *pancitas* y *clavitos*; E) Mixiote de *escobetas*; F) Tamal en hoja de totemoxtle con *trompas*;  
G) *Orejas* y *sombreros* de cazahuate salteados; H) Chiles en escabeche con *escobetas*; I) Mole verde con *escobetas*.

Fotos: Raúl Valle Marquina.

sur del COBIO, los hongos predominantes en la recolección son las *orejas* de cazahuate (*Pleurotus* spp.) y *sombreros* de cazahuate (*Volvariella bombycina*) (Alpuche y Aguilar, 2010; Álvarez-Farías et al., 2016) (figura 3).

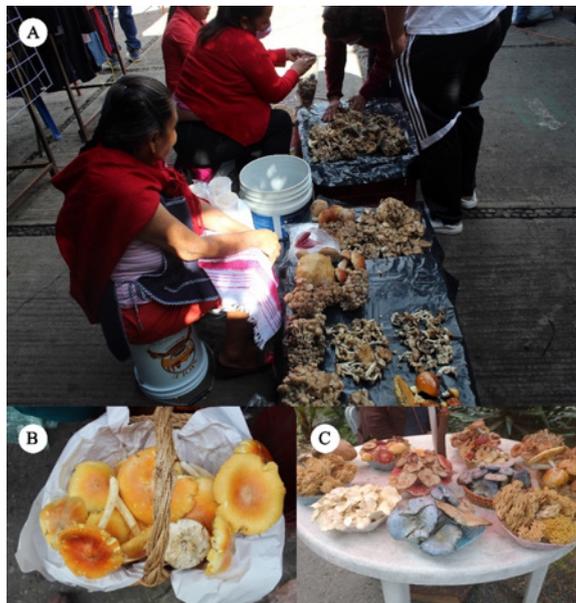
Los conocimientos culinarios asociados a los hongos se expresan en una gran variedad de formas de preparación (figura 4), en donde los macromicetos son un ingrediente principal o complementario de salsas, como el mole rojo y verde, carne de puerco en salsa verde y adobo rojo; caldos y sopas, en caldo pollo o en crema; mixiotes y empapelados, también conocidos como *tamales*; quesadillas, tamales en hojas de totemoxtle, tortas capeadas, brochetas, salteados, en escabeche, o simplemente asados en comal, como los *hongos azules* (*L. indigo*). La diversidad de hongos comestibles durante la temporada de lluvias también puede observarse en los días de plaza, en sitios como la cabecera municipal de Huitzilac, Tepoztlán y Tlayacapan, o en el mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca. Otro lugar de referencia para la comercialización de hongos son las orillas de la carretera de Montecasino, en el municipio de Huitzilac (figura 5).

### **Comentarios finales**

Los hongos comestibles silvestres son un recurso forestal no maderable relevante en la gestión de los bosques, debido a su tradición de consumo entre grupos campesinos e indígenas de México, pero también en términos nutricionales y económicos. Sin embargo, factores

## Figura 5

### Venta de hongos comestibles silvestres en el Corredor Biológico Chichinautzin



A) Vendedoras de la comunidad de San Juan Tlacotenco en el tianguis dominical de Tepoztlán;

B) Venta de *xicalas* (*Amanita complex. caesarea*) de San Juan Tlacotenco en el mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca; C) Venta de hongos en Montecasino, Hutzilac.

Fotos: Raúl Valle Marquina.

como las altas tasas de extracción, el cambio cultural en la alimentación, la pérdida de bosques por cambio de uso del suelo o la tala ilegal ponen en riesgo los conocimientos tradicionales asociados a esta práctica cultural. Bajo ese escenario, son importantes los esfuerzos que posibiliten la revalorización de esta práctica, así como la recuperación de los conocimientos relacionados con ella, con el fin de desarrollar estrategias participativas para el aprovechamiento sostenible de este recurso y de las áreas forestales donde se producen.

## Referencias

- Aguirre-Acosta, E., Ulloa, M., Aguilar, S., Cifuentes, J. y Valenzuela, R. (2014). Biodiversidad de hongos en México. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 85, 76-81. <https://doi.org/10.7550/rmb.33649>
- Alpuche, O. y Aguilar, W. (2010). Recolección de hongos de cazahuate e identidad cultural en comunidades del sur de Tepoztlán. En: J. R. Bonilla-Barbosa, Mora, V. M., Luna-Figueroa, J., Colín, H. y Santillán-Alarcón, S. (eds.), *Biodiversidad, conservación y manejo en el Corredor Biológico Chichinautzin: condiciones actuales y perspectivas* (pp. 229-241).

UAEM-CIB/Gobierno del Estado de Morelos-CCYTEM. <http://libros.uaem.mx/producto/biodiversidad-conservacion-y-manejo-en-el-corredor-biologico-chichinautzin-condiciones-actuales-y-perspectivas/>

- Álvarez-Farías, Z. J., Díaz-Godínez, G., Téllez-Téllez, M., Villegas, E. y Acosta-Urdapilleta, M. L. (2016). Ethnomycological knowledge of wild edible mushrooms in Tlayacapan, Morelos. *Mycosphere*, 7(10), 1491-1499. <https://doi.org/10.5943/mycosphere/si/3b/1>
- Bautista-González, J. A. y Herrera-Campos, M. A. (2019). Hongos y líquenes en la medicina tradicional mexicana. *Arqueología Mexicana*, 87, 62-65. <https://www.revistadeluniversidad.mx/articles/72f38c43-746a-445a-83b2-1de8ba2052a6/hongos-y-liquenes-de-mexico-una-herencia-biocultural>
- Bertran, M. (2017). Domesticar la globalización: alimentación y cultura en la urbanización de una zona rural en México. *Anales de Antropología*, 51(2), 123-130. <https://doi.org/10.1016/j.antro.2017.05.003>
- Espejel-Sánchez, K. I., Espinosa-Solares, T., Reyes-Trejo, B., Hernández Rodríguez, G., Cunill-Flores, J. M. y Guerra-Ramírez, D. (2021). Nutritional value and thermal degradation of bioactive compounds in wild edible mushrooms. *Revista Chapingo: Serie Ciencias Forestales y del Ambiente*, 27(3), 337-354. <http://dx.doi.org/10.5154/r.rchscfa.2020.12.078>
- Frutis-Molina, I. y Valenzuela, R. (2009). Macromicetos. En: G. Ceballos, List, R., Garduño, G., López Cano, R., Muñozcano Quintanar, M. J., Collado, E. y San Román, J. E. (comps.), *La diversidad biológica del Estado de México, Estudio de Estado* (pp. 243-250). Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario. [https://www.researchgate.net/publication/313508898\\_Macromicetos](https://www.researchgate.net/publication/313508898_Macromicetos)
- González-Morales, A., Ribas-Aparicio, R. M. y Burrola-Aguilar, C. (2012). Actividad antioxidante de hongos silvestres consumidos tradicionalmente en el centro de México. *Scientia Fungorum*, 52, e1410. <https://doi.org/10.33885/sf.2021.52.1410>
- González Rivadeneira, T. y Argueta-Villamar, A. (2018). Del bosque a la mesa: conocimientos tradicionales sobre los hongos alimenticios de la comunidad p'urhepecha de Cherán K'eri. *Revue d'ethnoécologie*, (13). <https://doi.org/10.4000/ethnoecologie.3488>
- Iturriaga J. (2010). La identidad alimentaria mexicana como fenómeno cultural. *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*, 14(56), 47-49. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/19941>
- Li, H., Tian, Y., Menolli Jr., N., Ye, L., Karunarathna, S. C., Pérez-Moreno, J., Rahman, M. M., Rashid, M. H., Phengsintham, P., Rizal, L., Kasuya, T., Lim, Y. W., Dutta, A. K., Khalid, A. N., Huyen, L. T., Balolong, M. P., Baruah, G., Madawala, S., Thongklang, N. ... Mortimer, P. E. (2021). Reviewing the world's edible mushroom species: A new evidence-based classification system. *Comprehensive Reviews in Food Science and Food Safety*, 20(2), 1982-2014. <https://doi.org/10.1111/1541-4337.12708>

- López-Eustaquio, L., Portugal, D., Mora, V. y Bautista, N. (2010). Diversidad fúngica. En: J. R. Bonilla-Barbosa, Mora, V., Luna-Figueroa, J., Colín, H. y Santillán-Alarcón, S. (eds.), *Biodiversidad, conservación y manejo en el Corredor Biológico Chichinautzin: condiciones actuales y perspectivas* (pp. 115-122). UAEM-CIB/Gobierno del Estado de Morelos-CCYTEM. <http://libros.uaem.mx/producto/biodiversidad-conservacion-y-manejo-en-el-corredor-biologico-chichinautzin-condiciones-actuales-y-perspectivas/>
- Mapes, C. y Basurto, F. (2016). Biodiversity and edible plants of Mexico. En: R. Lira, Casas, A. y Blancas, J. (eds.), *Ethnobotany of Mexico* (pp. 83-131). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-1-4614-6669-7\\_5](https://doi.org/10.1007/978-1-4614-6669-7_5)
- Martínez-Carrera, D., Sobal, M., Morales, P., Martínez, W., Martínez, M. y Mayett, Y. (2004). *Los hongos comestibles: propiedades nutricionales, medicinales, y su contribución a la alimentación mexicana. El shiitake*. Colegio de Postgraduados. <http://www.hongoscomestiblesymedicinales.com/Mexico/COLPOS/A/6.pdf>
- Moreno-Fuentes, Á. (2014). Un recurso alimentario de los grupos originarios y mestizos de México: los hongos silvestres. *Anales de Antropología*, 48(1), 241-272. [https://doi.org/10.1016/S0185-1225\(14\)70496-5](https://doi.org/10.1016/S0185-1225(14)70496-5)
- Pérez-Moreno, J., Guerin-Laguette, A., Flores Arzú, R., Yu, F. Q. y Verbeken, A. (2020). Setting the Scene. In: J. Pérez-Moreno, Guerin-Laguette, A., Flores Arzú, R., Yu, F. Q. (eds.), *Mushrooms, Humans and Nature in a Changing World* (pp. 3-28). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-37378-8\\_1](https://doi.org/10.1007/978-3-030-37378-8_1)
- Pérez-Moreno, J., Martínez-Reyes, M., Yescas-Pérez, A., Delgado-Alvarado, A. y Xoconostle-Cázares, B. (2008). Wild mushroom markets in central Mexico and a case study at Ozumba. *Economic Botany*, 62, 425-436. <https://doi.org/10.1007/s12231-008-9043-6>
- Pérez-Moreno, J., Mortimer, P. E., Xu, J., Karunarathna, S. C. y Li, H. (2021). Global perspectives on the ecological, cultural and socioeconomic relevance of wild edible fungi. *Studies in Fungi*, 6(1), 408-424. <https://doi.org/10.5943/sif/6/1/31>
- Portugal, D., López-Eustaquio, L., Mora, V. y Bautista, N. (2010). Hongos comestibles. En: J. R. Bonilla-Barbosa, Mora, V., Luna-Figueroa, J., Colín, H. y Santillán-Alarcón, S. (eds.), *Biodiversidad, conservación y manejo en el Corredor Biológico Chichinautzin: condiciones actuales y perspectivas* (pp. 223-228). UAEM-CIB/Gobierno del Estado de Morelos-CCYTEM. <http://libros.uaem.mx/producto/biodiversidad-conservacion-y-manejo-en-el-corredor-biologico-chichinautzin-condiciones-actuales-y-perspectivas/>
- Quiñónez-Martínez, M., Ruan-Soto, F., Aguilar-Moreno, I. E., Garza-Ocañas, F., Lebgue-Keleng, T., Lavín-Murcio, P. A. y Enríquez-Anchondo, I. D. (2014). Knowledge and use of edible mushrooms in two municipalities of the Sierra Tarahumara, Chihuahua, Mexico. *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine*, 10, 67. <https://doi.org/10.1186/1746-4269-10-67>

- Ramos-Elorduy, J. (2015). Entomofagia. En: D. Holtz y Mena, J. C. (eds.), *Acridofagia y otros insectos* (pp. 24-121). Trilce/CNCA/UAEH.
- Robles-García, D., Suzán-Azpiri, H., Montoya-Esquivel, A., García-Jiménez, J., Esquivel-Naranjo, E. U., Yahia, E. y Landeros-Jaime, F. (2018). Ethnomycological knowledge in three communities in Amealco, Querétaro, México. *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine*, 14, 7. <https://doi.org/10.1186/s13002-017-0202-7>
- Ruan-Soto, F. (2018). Sociodemographic differences in the cultural significance of edible and toxic mushrooms among Tsotsil towns in the Highlands of Chiapas, Mexico. *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine*, 14, 32. <https://doi.org/10.1186/s13002-018-0232-9>
- Ruan-Soto, F., Caballero, J., Martorell, C., Cifuentes, J., González-Esquinca, A. R. y Garibay-Orijel, R. (2013). Evaluation of the degree of mycophilia-mycophobia among highland and lowland inhabitants from Chiapas, Mexico. *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine*, 9, 36. <https://doi.org/10.1186/1746-4269-9-36>
- Ruan-Soto, F. y Cifuentes, J. (2021). Edible Fungi in Mesoamerican Lowlands: A Barely Studied Resource. En: R. K. Singh, Turner, N. J., Reyes-Garcia, V. y Pretty J. (eds.), *Social-Ecological Diversity and Traditional Food Systems* (pp. 217-235). CRC Press. <https://www.routledge.com/Social-Ecological-Diversity-and-Traditional-Food-Systems-Opportunities/Singh-Turner-Reyes-Garcia-Pretty/p/book/9781032159034#>
- Ruan-Soto, F., Garibay-Orijel, R. y Cifuentes, J. (2004). Conocimiento micológico tradicional en la planicie costera del Golfo de México. *Scientia Fungorum*, (19), 57-70. <https://www.scientiafungorum.org.mx/index.php/micologia/article/view/926>
- Ruan-Soto, F., Garibay-Orijel, R. y Cifuentes, J. (2006). Process and dynamics of traditional selling wild edible mushrooms in tropical Mexico. *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine*, 2, 3. <https://doi.org/10.1186/1746-4269-2-3>
- Santillán-Alarcón, S., Sorani, V., Bonilla-Barbosa, J. R., Luna-Figueroa, J. y Colín, H. (2010). Escenario geográfico. En: J. R. Bonilla-Barbosa, Mora, V. M., Luna-Figueroa, J., Colín, H. y Santillán-Alarcón, S. (eds.), *Biodiversidad, conservación y manejo en el Corredor Biológico Chichinautzin: condiciones actuales y perspectivas* (pp. 3-20). UAEM-CIB/Gobierno del Estado de Morelos-CCYTEM. <http://libros.uaem.mx/producto/biodiversidad-conservacion-y-manejo-en-el-corredor-biologico-chichinautzin-condiciones-actuales-y-perspectivas/>
- Silva, E., Lascurain, M. y Peralta de Legarreta, A. (2016). Cocina y biodiversidad en México. *Biodiversitas*, 124, 2-7. <http://www.telematica.ccadet.unam.mx/antologias/ecologia/narrativas/sabores/pdf/CocinaMexicana.pdf>
- Wu, F., Zhou, L. W., Yang, Z. L., Bau, T., Li, T. H. y Dai, Y. C. (2019). Resource diversity of Chinese macrofungi: edible, medicinal and poisonous species. *Fungal Diversity*, 98(1), 1-76. <https://doi.org/10.1007/s13225-019-00432-7>

## ARTÍCULOS

# Las violencias en México, fenómeno en expansión (2006-2022)

*Violence in Mexico, expanding phenomenon (2006-2022)*

### Daniar Chávez Jiménez

ORCID: 0000-0002-4116-3223, [dchavez@humanidades.unam.mx](mailto:dchavez@humanidades.unam.mx)

Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

### Rubén Darío Ramírez Sánchez

ORCID: 0000-0002-8766-0233, [ruben.dario@humanidades.unam.mx](mailto:ruben.dario@humanidades.unam.mx)

Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Recepción: 18/04/23. Aceptación: 03/07/23. Publicación: 15/12/23

### RESUMEN

El presente trabajo es un recorrido por algunas de las violencias que han azotado a México en las últimas décadas, particularmente a partir de la administración de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), en la cual inició la llamada “guerra contra el narco”. Posteriormente, señalamos cómo la violencia ha afectado principalmente a los jóvenes del país, como se puede ver con el aumento de los homicidios dolosos y las desapariciones forzadas que se han dado en los últimos tres sexenios. Asimismo, señalamos cómo la diversificación de las violencias ha afectado a las mujeres en un contexto de desigualdad estructural. Finalmente, analizamos algunas de las estrategias implementadas por el gobierno federal para contener la violencia en el país.

### PALABRAS CLAVE

inseguridad, violencia de género, violencia intrafamiliar, desaparición forzada, homicidio doloso

### ABSTRACT

This paper is a journey through some of the violence that has plagued Mexico in recent decades, particularly since the administration of Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), in which the so-called “war against drugs” began. Subsequently, we point out how violence has mainly affected the country’s youth, as can be seen with the increase in intentional homicides and forced disappearances that have occurred in the last three six-year terms. Likewise, we point out how the diversification of violence has affected women in a context of structural inequality. Finally, we analyze some of the strategies implemented by the federal government to contain violence in the country.

### KEYWORDS

insecurity, gender-based violence, domestic violence, forced disappearance, intentional homicide

## Introducción

En la última década, algunos países de América Latina, como Chile, Costa Rica, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, El Salvador, entre otros, han reportado la llegada de carteles de la droga mexicanos, principalmente el Cartel de Sinaloa y el Cartel de Jalisco Nueva Generación, cuya presencia ha generado efectos violentos inmediatos. En las últimas dos décadas, México ha vivido espirales de *violencia crónica* (Abello y Pearce, 2019), derivada de las disputas territoriales que sostienen los carteles de la droga en casi toda la geografía nacional, la cual ha provocado que las violencias se diversifiquen, se expandan y se reproduzcan con curvas impredecibles.

En paralelo a este fenómeno, en muchas regiones del país se configura un Estado omiso, débil o connivente que, en sentido weberiano, ha abandonado las tareas sustanciales de preservar la propiedad privada y dar seguridad a sus ciudadanos. Por ello, el objetivo de este trabajo es analizar el proceso de expansión de las violencias en México, así como sus efectos transversales y multiplicadores derivados de la disputa territorial que han protagonizado los grupos del crimen organizado en las últimas dos décadas.

La llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador en 2018 abrió muchas expectativas y generó un álgido debate en torno a cuál debería ser la estrategia empleada por su gobierno para combatir este flagelo, frente al evidente fracaso que tuvieron las estrategias de combate al narcotráfico emprendidas por los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018). Esto se debió a que, el primero, sin prever los efectos a mediano y largo plazo, le declaró la guerra a los carteles como medida desesperada para legitimarse, frente a las acusaciones de fraude electoral por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), lo cual propició la atomización de las organizaciones delictivas y el aumento de los ciclos de violencia por los reacomodos de los grupos delictivos. En el caso del segundo, mantuvo la estrategia calderonista sin detener los ciclos de violencia ni implementar estrategias para frenar el aumento del tráfico de armas de Estados Unidos hacia México, las cuales fueron a parar a manos de los mismos carteles.

En respuesta, el gobierno federal responsabilizó a los gobiernos neoliberales del fracaso en el combate al narcotráfico y desestimó la estrategia centrada en la captura de los capos. En contraposición, privilegió la implementación de una política social dirigida a atender las causas de la violencia, según su apreciación. Con este fin, puso en marcha distintos programas a los que ha dedicado alrededor de tres billones y medio de pesos, de los cuales, en 2019, se invirtieron \$585,126 millones; en 2020, \$632,375 millones; en 2021, \$685,475 millones; en 2022, \$736,576 millones, y para 2023 se estimó la cantidad de \$865,227 millones (Secretaría de Bienestar, 2021; Saldierna y Méndez, 2022).

Esta inversión en programas sociales representó, para algunos, un acto de justicia y redistribución de la riqueza para cerca de 42 millones de mexicanos (Secretaría del Bienestar, 2016),

que representan a la población más desprotegida de la sociedad mexicana. Si bien esta inversión ayudó inicialmente a sobrellevar la problemática de la enorme desigualdad que impera en el país, sigue despertando dudas sobre sus efectos a mediano y a largo plazo, según manifiestan algunos periodistas y opositores al régimen (Casar, 2020).

Sirva como ejemplo la implementación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que ha llegado a más de dos millones cuatrocientos mil jóvenes y se ha constituido en un aliciente para mitigar momentáneamente sus aspiraciones no cumplidas, pero no puede ocultar la enorme desigualdad bajo la que viven y las pocas expectativas de movilidad social que el Estado mexicano puede ofrecerles. Por lo mismo, y pese a la proyección bajo la que fue planeado este programa, no ha representado realmente una medida de realización personal que pueda ayudarles a inhibir la decisión de inmiscuirse en los carteles de la droga.

De una franja de alrededor de cuarenta millones de jóvenes que oscilan entre 15 y 40 años, muchos de los cuales se encuentran en el universo de población pobre que, de 2018 a 2020, pasó de 51.8 a 55.6 millones (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021), un gran número de ellos siguen viéndose tentados por las redes que el narcotráfico y el crimen organizado pueden ofrecerles. Estas condiciones de precariedad y exclusión se expresan en las pocas oportunidades para quienes aspiran a una formación profesional, ya que sólo cinco millones (12.5% de la población joven y 3.8% de la población total) pueden acceder a una carrera universitaria.

## Discusión

Frente a las condiciones violentas que prevalecían, el gobierno federal apostó por constituir la Guardia Nacional (GN), una fuerza de seguridad civil que se encargaría de la seguridad pública, la cual a la fecha cuenta con 280 cuarteles y 141 mil elementos en los 32 estados del país, según datos ofrecidos por el Ejecutivo federal (*El Economista*, 2023). Sin embargo, la emergencia de nuevas formas de violencia asociadas a las disputas territoriales entre las organizaciones del narcotráfico, las bandas locales y las autodefensas, así como la sospecha de infiltración de este cuerpo policial, obligó a que el gobierno cambiara de ruta y promoviera la modificación del artículo 5° transitorio constitucional, lo cual le otorgó facultades al presidente para formalizar que el Ejército cumpliera tareas de seguridad pública hasta 2028 y que la GN quedara bajo su mando y supervisión (Janzen, 2023).

Esta decisión obedeció a las debilidades logísticas que en algunas regiones muestra el Estado frente a los grupos ilegales, cuya hegemonía ha permitido la conformación de “Estados u órdenes criminales paralelos [donde estas necroempresas] gestionan la violencia, imparten justicia, [cobran] derecho de piso” (Hope, 2022), establecen “redes empresariales ilícitas” y se mimetizan en las actividades lícitas locales y nacionales, generando “procesos de socialización y formas de entender el mundo” (Reguillo, 2021, p. 14) muy particulares.

La permanente disputa por el control de las zonas estratégicas para el traslado de la droga ha provocado que en los últimos seis gobiernos federales se hayan cometido alrededor de 634,941 homicidios dolosos, de los cuales más de 155 mil se han registrado en los cuatro años y medio que van del actual gobierno,<sup>1</sup> con una tasa que oscila en 28 por cada cien mil habitantes. A esto se une un deficiente y tortuoso sistema de justicia, el cual provoca que el 94% de los delitos no se denuncien y que, de los denunciados, sólo el 11.5% de ellos terminen en detenciones (Janzen, 2023).

Aunque los homicidios dolosos, el secuestro y el feminicidio muestran una ligera y oscilante disminución, según estadísticas del gobierno federal, otros delitos como la desaparición forzada, la extorsión, la trata de personas, el narcomenudeo, la violación, el robo a negocio o la violencia intrafamiliar, así como otros delitos que atentan contra la vida, la integridad corporal y la libertad personal, alcanzaron su máximo nivel histórico durante el gobierno actual. En contraste, de 2018 a 2022, el gasto público invertido en seguridad presentó una disminución, al pasar de 4.2 a 3.2 pesos de cada cien invertidos del gasto público (Observatorio Nacional Ciudadano, 2023).

En este contexto, destaca el crecimiento exponencial que ha tenido la violencia contra las mujeres, que se explica a partir de las desigualdades sociales, la inequidad de género y la discriminación. Éstas a su vez están determinadas por las enraizadas desigualdades estructurales de poder entre mujeres y hombres, las cuales se ven agravadas por un sistema judicial deficiente para atender este flagelo, situación que se agudizó durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19. En 2022, 122,011 mujeres fueron víctimas de violencia en México, y en lo que respecta a la violencia familiar, ésta mantuvo índices sostenidos en los últimos tres años, ya que, para 2020, se contabilizaron 220,028 delitos; en 2021, 253,739, y en 2022, 270,544 (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana [SSPC], 2022).

La violencia contra las mujeres se ha diversificado y se ha sostenido en los últimos tres años. En 2020 se registraron 2,800 homicidios dolosos, en 2021 hubo 2,748 y en 2022, 2,808. Del total de homicidios dolosos registrados en 2020 fueron clasificados como feminicidios únicamente 947; en 2021, 980, y en 2022, un total de 948. En lo que respecta a homicidios culposos, en 2020 se registraron 3,136; en 2021, 3,284, y en 2022, 3,890. Salvo el delito de secuestro contra mujeres, el cual muestra una tendencia a la baja, al registrarse 224 en 2020, 192 en 2021 y 161 en 2022, otros delitos mostraron un crecimiento sostenido en estos tres años, como lo muestra la tabla 1 (p. 5) (SSPC, 2022).

También han aumentado las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, ya que en 2020 se registraron 260,067; en 2021, 291,331, y en 2022,

---

<sup>1</sup> Dado que en la actividad del narcotráfico participan mayoritariamente hombres, en 2022, el 85% de los homicidios dolosos se perpetraron contra ellos.

**Tabla 1**  
**Delitos contra las mujeres, 2020-2022**

<b>Delito</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Lesiones dolosas	57,495	63,370	67,318
Lesiones culposas	14,555	17,752	21,921
Víctimas de extorsión	2,864	3,359	3,766
Corrupción de menores	1,465	1,548	1,910
Trata de personas	458	509	636
Violencia familiar	220,028	253,739	270,544
Violencia de género	4,050	4,186	5,524
Violación	16,543	21,189	23,102

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSPC (2022).

339,451. Relacionadas con incidentes de abuso sexual, se registraron, en 2020, 5,003; en 2021, 6,169, y en 2022, 6,977; relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual, en 2020, 8,376; en 2021, 9,505, y en 2022, 11,323; relacionadas con incidentes de violencia de pareja, en 2020, 236,562; en 2021, 259,452, y en 2022, 260,946; relacionadas con incidentes de violencia familiar, en 2020, 689,388; en 2021, 690,295, y en 2022, 599,409 (SSPC, 2022).

Es importante considerar, dentro de todos estos números y estadísticas, el alto porcentaje de denuncias que no se realizan por miedo a los agresores, miedo a la presión social o familiar, profunda desconfianza en las autoridades o por influencia religiosa, factores que inhiben en gran medida el crecimiento de las denuncias que se reflejan en las estadísticas aquí mostradas.

Sabemos que la violencia contra las mujeres, y en general todo tipo de violencia intrafamiliar, es un fenómeno que se encuentra enraizado en los mandatos de la masculinidad que impera en México, problema que se hace más complejo si tomamos en cuenta la grave encrucijada de inseguridad por la que atraviesa el país. Si bien las estadísticas muestran un marginal descenso de las muertes ocasionadas por homicidios dolosos, no podemos pasar por alto la realidad de que en México las desapariciones forzadas han alcanzado niveles históricos. Si no comparamos la primera estadística (homicidio doloso) con la segunda (desaparición forzada), es muy difícil comprender la realidad global por la que nuestro país está atravesando en el tema de la inseguridad pública.

Según estadísticas arrojadas en mayo de 2022 por el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (2023), durante el gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006) desaparecieron 854 personas; en el sexenio de Felipe Calderón el número creció exorbitantemente hasta alcanzar poco más de diecisiete mil personas desaparecidas; con la administración de Enrique Peña Nieto la tendencia siguió al alza y se rebasaron las 35 mil personas desaparecidas. En la presente administración, hasta mayo de 2023 y a cuatro años y

cinco meses del inicio del actual gobierno, el número de desaparecidos y no localizados es de 42,029 personas.

Las proyecciones apuntan a que el número de desapariciones seguramente rebasará las 55 mil personas para el 2024, lo que muestra una importante alza en este tipo de delito que debe cruzarse necesariamente con el de los homicidios dolosos. Además, dadas las condiciones de desconfianza y contubernio entre las autoridades judiciales y los grupos del crimen organizado, numerosas son las organizaciones y las voces que han manifestado la inminente necesidad de reconocer que el número de desapariciones podría llegar incluso a duplicarse o triplicarse.

Otro de los fenómenos importantes que afectan a la seguridad en nuestro país, y que también se encuentra al alza, es el consumo de drogas y la intoxicación por alcohol, principalmente en jóvenes. Según datos de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC, 2022), el Informe Mundial sobre las Drogas 2022 dio como indicadores que, entre 2010 y 2020, aumentó en un 26% el consumo de sustancias psicoactivas. Este fenómeno está estrechamente relacionado con todo tipo de violencias que los ciudadanos empiezan a experimentar desde temprana edad.

El consumo del alcohol o de drogas blandas, como la marihuana, sirven recurrentemente como vehículos transitorios para alcanzar el consumo de drogas sintéticas de mayor calado, cuyos efectos inmediatos y secundarios son sumamente dañinos para la salud pública y aumentan en gran medida la exposición y el riesgo a todo tipo de violencias en la población (violencia intrafamiliar y contra las mujeres, accidentes y conflictos personales, homicidios, entre otros) (H. Ayuntamiento de Sahuayo, 2023).

Se estima que, a partir de la pandemia iniciada en 2020, el consumo de drogas y alcohol en jóvenes se incrementó considerablemente, tanto en el sector de los consumidores habituales como en el de los nuevos consumidores. El encierro ante la emergencia sanitaria provocó graves daños en la salud mental de la población, generando estrés, ansiedad o depresión, que, junto con el aislamiento, propiciaron hábitos que estimularon el abuso en el consumo de estas sustancias (Carrascoza Venegas, 2022, pp. 19-120).

## **Conclusiones**

Es importante ver los efectos de la violencia no sólo a través de estadísticas aisladas o no relacionadas entre sí, ya que poco nos ayudan a entender las realidades movibles que subyacen sobre los límites de la violencia en México, debido a que los métodos de intimidación y de terror implementados por los carteles de la droga se mantienen en constante evolución. Nos referimos a la transición por la que ha pasado la violencia letal emanada del crimen organizado, la cual ha pasado de una “violencia utilitaria, cuyos fines son legibles o aprehensibles para la experiencia —te mato para robarte, te aniquilo porque tu presencia

estorba mis planes, etcétera”—, a una violencia caracterizada por hechos atroces, donde “la muerte del otro no es suficiente” (Reguillo, 2021, p. 184).

A esa violencia donde se emplea un “poder incuestionable, que apela a las más brutales y, al mismo tiempo, sofisticadas formas de violencia sobre el cuerpo ya despojado de su humanidad (los decapitados, los colgados en los puentes, los cuerpos desmembrados y tirados en la calle)” (Reguillo, 2021, p. 54), habría que agregar la multiplicación de episodios de horror que configuran escenarios propios de una guerra.

Esta transformación se ha dado a partir de los reajustes de las organizaciones criminales frente al Estado, que del horrorismo social de las masacres y la exhibición de cuerpos apilados y mutilados<sup>2</sup> ahora nos enfrentan a un crecimiento exponencial de desapariciones forzadas y fosas clandestinas, cuyo impacto se ahoga en el dolor, el miedo y la impotencia que viven los familiares y grupos buscadores de personas.

La desaparición forzada se ha convertido en el último eslabón del silencio y el terror, incluso por arriba de la muerte, ya que, de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP), el registro total de fosas en el país desde 2006 hasta la fecha es de 5,545. En el gobierno actual, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de enero de 2023 se han encontrado 2,710 fosas clandestinas, que representan el 49% del total registrado hasta el momento, de las cuales se han rescatado 2,395 cuerpos (Fuentes, 2023).

Sin restarle valor a las cifras que regularmente emiten los organismos autónomos y del gobierno encargados de cuantificar las violencias, éstas deben ser leídas con precaución frente al discreto descenso que muestran algunos delitos, como los homicidios dolosos, los secuestros o los feminicidios, ya que la disputa territorial entre carteles suele presentar ciclos impredecibles de violencia, con aumentos y disminuciones coyunturales que deben entenderse en función de la lógica y la dinámica de esta disputa por la hegemonía territorial.

Un ejemplo de ello no sólo es el incremento en el número de personas desaparecidas y no localizadas, sino también la violencia contra las mujeres que, además de asentarse en una cultura hegemónica masculina, es resultado del ambiente generalizado de violencia estructural que vive el país y de aquella derivada del crimen organizado, los cuales han creado las condiciones que potencian las agresiones cada vez más constantes en contra de ellas.

---

<sup>2</sup> En 2011, el gobierno de Enrique Peña Nieto y empresarios televisivos firmaron el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, el cual instaba a éstos a seguir un decálogo de criterios editoriales para no interferir en el combate a la delincuencia, dimensionar adecuadamente la información y no convertirse en voceros involuntarios de los criminales (Martínez, 2011).

## Referencias

- Abello Colak, A. y Pearce, J. (2019). Co-construyendo seguridad “desde abajo”. Una metodología para pensar y transformar la seguridad en contextos de violencia crónica. En G. Kloppe-Santamaría y A. Abello Colak (eds.), *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo* (pp. 35-70). Serie Políticas Públicas, LSE/ITAM/CIDE/Newton Fund/ESRC-UKRI/MA Porrúa. <https://www.lse.ac.uk/lacc/publications/PDFs/Seguridad-humana-y-violencia-cronica-en-Mexico.pdf>
- Carrascoza Venegas, C. A. (2022). El consumo de drogas en México durante la pandemia del COVID-19: tratamiento y políticas de salud pública. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 25(1), 103-124. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/82178>
- Casar, M. A. (1 de septiembre de 2020). Programas sociales, clientelismo y corrupción. *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad*. <https://contralacorrupcion.mx/programas-sociales-clientelismo-y-corrupcion/>
- Comisión Nacional contra las Adicciones (28 de junio de 2022). *México atiende el consumo de sustancias psicoactivas con un enfoque de salud pública: CONADIC*. Gobierno de México. <https://shorturl.at/ijmL9>
- El Economista (20 de abril de 2023). AMLO asegura que habrá más cuarteles de la Guardia Nacional en el país. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/AMLO-asegura-que-habra-mas-cuarteles-de-la-Guardia-Nacional-en-el-pais-20230420-0037.html>
- Fuentes, A. (24 de marzo de 2023). Gobierno de AMLO acumula el 49% de fosas clandestinas localizadas desde 2006. *La Voz de la Frontera*. <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/mexico/sociedad/gobierno-de-amlo-acumula-49-de-fosas-clandestinas-localizadas-desde-2006-9816129.html>
- H. Ayuntamiento de Sahuayo (2023). *Atlas de peligros y riesgos de Sahuayo, Michoacán (2023)*. H. Ayuntamiento de Sahuayo 2021-2024/UAER-UNAM/CENAPRED/CEPCM. [http://rmgir.proyectomesoamerica.org/AtlasMunPDF/2023/16076\\_SAHUAYO\\_2023.pdf](http://rmgir.proyectomesoamerica.org/AtlasMunPDF/2023/16076_SAHUAYO_2023.pdf)
- Hope, A. (9 de mayo de 2022). Los 543 grupos armados. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-hope/los-543-grupos-armados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023). *Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado 2018, 2020 y 2022*. [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares\\_Hogares\\_15\\_9954f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_15_9954f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t)
- Janzen, R. (13 de marzo de 2023). Cuatro razones por las que a México se le dificulta reducir la violencia. *Sin Embargo*. <https://www.sinembargo.mx/13-03-2023/4336358>
- Martínez, F. (25 de marzo de 2011). Pacto de medios para limitar información sobre violencia. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2011/03/25/politica/005n1pol>

- Observatorio Nacional Ciudadano (2023). *Cuatro años perdidos en materia de seguridad*. ONC. <https://onc.org.mx/Cuatro-a-perdidos/presentacion>
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Ned/ITESO.
- Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (2023). <https://versionpublicarncpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Saldierna, G. y Méndez, E. (8 de septiembre de 2022). Propone gobierno presupuesto de 8.3 billones de pesos para 2023. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/08/politica/propone-gobierno-presupuesto-de-8-3-billones-de-pesos-para-2023/>
- Secretaría del Bienestar (20 de octubre de 2016). *Sedesol beneficia a más de 42 millones de personas mediante sus programas sociales*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/bienestar/articulos/sedesol-beneficia-a-mas-de-42-millones-de-personas-mediante-sus-programas-sociales#:~:text=Sedesol%20beneficia%20a%20m%C3%A1s%20de,Bienestar%20%7C%20Gobierno%20%7C%20gob.mx>
- Secretaría de Bienestar (29 de noviembre de 2021). *Más presupuesto social en 2022; continuarán programas de bienestar en todo el país: Javier May*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/mas-presupuesto-social-en-2022-continuaran-programas-de-bienestar-en-todo-el-pais-javier-may-289247?idiom=es>
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (31 de diciembre de 2022). *Información sobre la violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. Centro Nacional de Información. SSPC-SESNSP. <https://shorturl.at/fgjyl>

## ARTÍCULOS

# Lo que ellos quieren: derechos sociales para extranjeros

*What they Want: Social Rights for Foreigners*

**Gabriela Mendizábal Bermúdez**

ORCID: 0000-0003-3681-4025, [mgabriela@uaem.mx](mailto:mgabriela@uaem.mx)

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDYCS), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

### RESUMEN

Este artículo aborda los derechos sociales que la legislación mexicana les concede a los extranjeros en el país y muestra los resultados de una investigación híbrida (documental y de campo) que incluye encuestas realizadas a personas migrantes extranjeras en situación migratoria irregular. Los hallazgos de estas encuestas muestran las expectativas que tienen estos migrantes sobre las prestaciones derivadas de los derechos humanos a la salud, educación, trabajo, seguridad social y vivienda en México, y que deberían ser la base para la construcción de sus derechos sociales.

### PALABRAS CLAVE

migración, derecho social, migrantes irregulares, protección social participativa

### ABSTRACT

This article addresses the social rights that Mexican legislation grants to foreigners in the country and presents the results of a hybrid research (documentary and field) that includes surveys conducted on foreign migrants in irregular migratory situations. The findings of these surveys show the expectations that these migrants have regarding the benefits derived from human rights to health, education, work, social security, and housing in Mexico and that should be the foundation for the construction of their social rights.

### KEYWORDS

migration, social law, irregular migrants, participatory social protection

## Introducción

La migración es un fenómeno presente en la humanidad y sus motivos cambian con el tiempo, el contexto social, el económico e inclusive con los factores ambientales. Aunque el objetivo común es mejorar las condiciones de vida para la familia y la comunidad, migrar a un país distinto requiere cumplir con disposiciones migratorias establecidas por las leyes receptoras. Esto lleva a que muchas personas emigren de forma irregular, intentado evitar ser capturadas y deportadas.

En los últimos años ha habido movimientos masivos de migrantes (caravanas), principalmente provenientes de Centroamérica, buscando llegar a Estados Unidos de América de forma irregular. Esta situación conlleva diversas problemáticas, no sólo para México (como país de tránsito) o Estados Unidos (como país de destino), sino también para las personas migrantes, ya que, al tener un estatus migratorio irregular, se exponen a actos delictivos cometidos por organizaciones criminales en el país y a violaciones sistemáticas de sus derechos humanos, inclusive por parte de las autoridades.

Particular importancia reviste el acceso a las prestaciones derivadas de los derechos sociales, ya que, aunque estén contenidas en tratados internacionales y en la legislación nacional, no garantizan el acceso de las personas migrantes a las prestaciones en educación, salud, vivienda, trabajo y seguridad social. Pero ¿qué es lo que los propios migrantes quieren al respecto?

A los estudiosos del derecho social nos queda claro que, para que una norma jurídica sea acatada por los sujetos, se requiere de la legitimidad de la norma (Kelsen, 1982), y ésto sólo se logra si la propia población objetiva en la que recaen los efectos de esa norma la reconoce como válida, pues la considera justa y coherente, además de que pretende dar respuesta a la problemática en cuestión. Para ello, la mejor forma de lograrlo es mediante la participación en la construcción de la propia norma, y esto sólo es posible escuchando a la población a la que se le otorgarán derechos y obligaciones o prestaciones derivadas de los derechos sociales, en este caso, a los migrantes. Además, las normas que rigen el otorgamiento de las prestaciones derivadas de derechos sociales para grupos humanos en estado de vulnerabilidad pertenecen a la rama del derecho social, y éste debe entenderse, por su función y su objetivo, como medio de la política social (Zacher, 1988, p. 128).

El presente artículo recoge las opiniones de los migrantes en situación irregular en relación con su protección mediante los derechos sociales, para enfatizar la importancia de su participación en la construcción de las normas de protección social.

Se encuentra estructurado en cinco apartados: el primero es la presente introducción; el segundo consiste en las precisiones terminológicas que envuelven el tema principal; el tercero se ocupa de los resultados del trabajo de campo en lo referente a las necesidades

de las personas migrantes en materia de derechos sociales; el cuarto incluye las principales reflexiones a manera de conclusión, y, por último, las fuentes de investigación consultadas.

### **Breves precisiones terminológicas**

Para una mejor comprensión, es importante definir lo que se entiende por un migrante y derechos humanos sociales.

#### *Migrantes con situación migratoria regular e irregular*

Migrante, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), es toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2022). Las personas migrantes con un estatus migratorio regular gozan de los derechos establecidos en las leyes del país anfitrión, ya que, al cumplir con los requisitos para una estadía legal, están protegidos plenamente por sus normativas. Por otro lado, aquellos migrantes en situación migratoria irregular, es decir, aquellas personas que *no cuentan* con autorización por parte de las autoridades migratorias del país de acogida para residir o transitar dentro de él, enfrentan limitaciones en la protección de sus derechos, lo cual se traduce principalmente en el temor a ser deportados a sus países de origen por no cumplir con las regulaciones migratorias.

#### *Derechos humanos sociales*

Los derechos humanos sociales son aquellas concesiones de corte natural y universal que tienen como función consagrar necesidades básicas de todas las personas con la intención de garantizar una vida social e individualmente digna.

Estos derechos tuvieron un gran auge a partir de Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y de la promulgación del Protocolo de San Salvador, que es el instrumento adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, aprobado en 1988 y que entró en vigor en 1999, donde se reconocen los derechos económicos, sociales y culturales. Este instrumento establece los derechos humanos relativos a las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para una vida en dignidad y libertad (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2020), dentro de los cuales se encuentran el trabajo, la seguridad social, la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, entre otros. Estos derechos están reglamentados en México por la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las siguientes leyes reglamentarias: Ley de Migración, Ley General de Educación, Ley General de Salud, Plan Integral de Atención a la Salud de la Población, Ley de Vivienda, y el Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar, entre otras.

Desafortunadamente, aunque estén reconocidos a nivel legal, la garantización de los derechos humanos sociales implica el otorgamiento de prestaciones, que se complica con la necesidad prioritaria de garantizar esos derechos para la población nacional de un Estado antes de atender a los migrantes, por ser extranjeros y tener además una característica migratoria irregular.

### **Autopercepción de las necesidades de las personas migrantes desde una perspectiva de derechos sociales**

Para conocer las necesidades de las personas que se encuentran en situación de migración irregular en lo que respecta a sus derechos sociales fue esencial entrevistar a la población objetivo. En este contexto, se llevó a cabo una encuesta utilizando un cuestionario compuesto por 49 preguntas.

Para ello, un grupo de investigación encuestó a un total de 357 personas en situación de migración irregular en tres regiones geográficas de México: la frontera sur (Tapachula, Chiapas), la frontera norte (Mexicali, Baja California) y el centro del país (Ciudad de México).

Los resultados de la encuesta muestran que las expectativas de las personas migrantes en situación irregular evolucionan a medida que aumenta su tiempo de estancia en México. Al principio, se centran en necesidades básicas de supervivencia, como alimentación, refugio y atención médica urgente, y sólo aspiran a un tránsito seguro hacia otro destino, sin preocuparse por derechos sociales continuos o progresivos, ya que no planean quedarse en el país.

Por otro lado, el grupo de migrantes que lleva de tres a seis meses en México reconoce la necesidad de contar con medidas de protección social más sólidas, como acceso a vivienda en lugar de refugios temporales y que sus hijos puedan asistir a la escuela.

Finalmente, aquellos migrantes que han permanecido en México por más de seis meses presentan una percepción diversa de sus necesidades, ya que ven frustrada su ruta hacia Estados Unidos y requieren no sólo apoyo humanitario y protección social temporal, sino la materialización progresiva y constante de sus derechos sociales. Demandan el derecho al trabajo y a la formación para mejorar sus vidas, atención integral de la salud y no sólo asistencia médica de emergencia, entre otros aspectos. Los resultados generales por tema son los siguientes:

#### *Educación*

El nivel educativo de la mayoría de los migrantes encuestados es bajo, con una gran proporción que sólo ha cursado primaria o secundaria. Esta falta de formación profesional limita sus oportunidades laborales y los expone a trabajos no calificados y explotación laboral. Muchos migrantes ven a México sólo como un país de tránsito hacia su destino final, generalmente Estados Unidos, por lo que no tienen interés en recibir educación en el país.

El 92.29% de los encuestados no ha recibido servicios educativos en México y más de la mitad de ellos no espera recibirlos. Aunque el 53.3% considera que la educación en México es mejor que en su país de origen, para la mayoría de los migrantes no es una preocupación principal durante su trayecto migratorio, ya que tienen necesidades más inmediatas, como la alimentación, el alojamiento y, sobre todo, su seguridad. Sin embargo, sí reconocen que la educación es un derecho que puede mejorar sus condiciones de vida en el futuro, proporcionándoles oportunidades laborales y un mayor ingreso económico. Aunque actualmente no sea una prioridad para muchos migrantes, es un aspecto que podría tener un impacto significativo en su calidad de vida a largo plazo.

### *Salud*

En cuanto a salud, el 72% de los encuestados reporta tener algún tipo de enfermedad, pero sólo el 41.25% recibe atención médica, ya sea pública o privada. El acceso a la salud se ve dificultado por la necesidad de contar con documentos de identificación, como la Clave Única de Registro de Población (CURP), que es difícil de obtener para los migrantes.

Aunque la Constitución mexicana establece el derecho a la protección de la salud (artículo 4) para todas las personas, la realidad es que el acceso a la atención médica en instituciones públicas requiere cumplir ciertos requisitos, lo que dificulta su disponibilidad para los migrantes en situación irregular.

El 53.48% de los encuestados considera que la atención médica es mejor en México que en sus países de origen, pero algunos migrantes tienen experiencias diferentes. Aunque el porcentaje muestra una perspectiva favorable hacia el acceso a la salud en México, la investigación demuestra que las instituciones públicas sólo brindan atención de urgencias, y a menudo se logra obtener un tratamiento adecuado que incluya medicación sólo mediante la intervención de organizaciones no gubernamentales (ONG). El derecho a la salud es fundamental y debe ser garantizado para todas las personas, independientemente de su condición migratoria.

### *Trabajo*

Respecto al trabajo, sólo el 39.77% de los encuestados tiene empleo en México, y, de ellos, el 64.1% trabaja en el sector informal sin acceso a derechos laborales ni salarios justos. El 97.10% no paga cuotas para poder trabajar.

Este derecho social es controvertido, ya que la mayoría de los migrantes buscan trabajo para mejorar sus condiciones de vida, pero para obtener empleo formal necesitan tener una estancia legal en el país, lo cual complica la situación. Aunque la Constitución (artículo 5) y los derechos humanos protegen el derecho al trabajo, las leyes migratorias dificultan el

acceso a empleos formales, lo que obliga a los migrantes a laborar en situaciones precarias y con salarios reducidos.

El 20.35% de los encuestados ha experimentado violaciones laborales, desde discriminación hasta explotación, debido a su estatus migratorio irregular.

En cuanto a si prefieren trabajar en México o en su país de origen, el 61.86% mencionó que es mejor en México, destacando la importancia del trabajo para el desarrollo personal y el sustento económico. Sin embargo, para los migrantes en situación irregular el trabajo a menudo implica violaciones constantes de sus derechos humanos.

### *Vivienda*

El 66.76% de los encuestados ha recibido alojamiento temporal, en la mayoría de los casos, en lugares manejados por asociaciones civiles u ONG. De ellos, el 75.30% es gratuito. Sin embargo, un 33.24% no ha recibido ningún alojamiento y duerme en lugares públicos (en la calle). La situación varía según el tiempo de estancia en el país, ya que al principio encuentran albergues públicos y privados, pero luego deben buscar viviendas en alquiler con requisitos que a menudo no pueden cumplir, lo que lleva a más personas a vivir en situación de calle.

A pesar de que la Constitución mexicana (artículo 4) garantiza el derecho a una vivienda digna para todas las familias, la realidad muestra que este acceso está lejos de ser alcanzado para muchos migrantes. El acceso a una vivienda requiere cumplir con requisitos establecidos por leyes secundarias, como tener un trabajo formal y una estancia legal, lo que representa barreras para los migrantes.

### *Seguridad social*

El 91.98% de los encuestados no tiene seguro social actualmente, pero el 80.12% está interesado en registrarse para obtener los beneficios. El 53.56% considera que la seguridad social es mejor en México, mientras que el 18.73% opina que es mejor en sus países de origen.

Los datos muestran que los migrantes tienen conocimientos básicos sobre los beneficios del sistema de seguridad social y están interesados en acceder a él, no sólo por la atención médica sino también por otras prestaciones, como las pensiones por vejez o la protección en caso de accidentes laborales.

En general, se concluye que los migrantes en situación irregular tienen limitado el acceso a estos derechos sociales debido a cuestiones presupuestarias y, sobre todo, a su condición migratoria. Esto afecta su calidad de vida y aleja la posibilidad de una vida digna para este grupo vulnerable. El acceso a la atención a la salud, el trabajo, la educación, la vivienda y la seguridad social no debería depender del estatus migratorio de una persona.

### **A manera de conclusión: “protección social participativa”**

La migración es un fenómeno permanente en las sociedades, y los Estados deben abordar las causas y garantizar los derechos humanos sociales de los migrantes para evitar violaciones sistemáticas de sus derechos.

El análisis realizado sobre las personas migrantes en situación migratoria irregular en México ha llevado a la formulación teórica de la *protección social participativa* como una propuesta para garantizar los derechos sociales de este grupo vulnerable. Las conclusiones obtenidas son las siguientes:

- Los resultados muestran que las expectativas y necesidades de los migrantes cambian con el tiempo de estancia en México. Al inicio, se enfocan en necesidades básicas de supervivencia, pero a medida que pasa el tiempo demandan prestaciones de derechos sociales, como vivienda y educación.
- La falta de mecanismos de participación impide que los migrantes puedan expresar sus necesidades y conduce a la mala aplicación de políticas públicas que no se ajustan a sus requerimientos.
- La *protección social participativa* busca mejorar las condiciones de vida de los migrantes a través de la consulta y participación activa de los beneficiarios en la construcción de políticas públicas que atiendan sus necesidades.
- La participación social es un mecanismo que contribuye a garantizar los derechos humanos sociales de las personas migrantes en situación migratoria irregular, ya que a través de ella se les otorga voz para exigir la protección y el otorgamiento de estos derechos por parte del Estado. Al contrario de la participación ciudadana, la participación social no requiere de la existencia de la cualidad de ciudadano para ser partícipe en la construcción de la norma que beneficie a la persona migrante, lo que da pauta a la configuración de la *protección social participativa*.

### **Referencias**

- Kelsen, H. (1982). *Teoría pura del derecho*. UNAM. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/1039>
- Zacher, H. F. (1988). *Codificación del Derecho Social en la República Federal Alemana*. <https://core.ac.uk/download/pdf/216424495.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (2022). *Términos fundamentales sobre migración*. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- Organización de los Estados Americanos (2020). *Protocolo de San Salvador*. <https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san-salvador-es.pdf>

## ARTÍCULOS

# Percepción sobre espacios incluyentes en universitarios del oriente de Morelos

*Perception of inclusive spaces in university students from the east of Morelos*

**Karen Ramírez González**

ORCID: 0000-0003-0279-0491, [ramirezgkn@gmail.com](mailto:ramirezgkn@gmail.com)

Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

Recepción: 15/03/23. Aceptación: 28/08/23. Publicación: 16/01/24

### RESUMEN

El trabajo tiene como objetivo analizar la percepción que tiene la comunidad estudiantil del oriente de Morelos con respecto a la habilitación de un baño incluyente, como parte de una política institucional de corte progresista. Mediante un diseño metodológico cuantitativo, se aplicaron 131 encuestas conformadas por cuestionarios estructurados de tipo mixto. En el análisis se estudian los efectos de la socialización de dos agencias: la familia y la educación escolar. El estudio concluye que la educación familiar y escolar y el contacto con grupos de pares vinculados a la comunidad LGBTQ+ incidieron en la disminución de estereotipos y roles de género e incrementaron la valoración positiva de las estrategias implementadas por las autoridades universitarias para la habilitación del baño incluyente.

### PALABRAS CLAVE

espacios incluyentes, universidad, jóvenes, percepción

### ABSTRACT

The objective of the work is to analyze the perception that the student community located in the East of Morelos has regarding the habilitation of an inclusive bathroom, as part of a progressive institutional policy. Using a quantitative methodological design, 131 surveys made up of mixed-type structured questionnaires were applied. The analysis studies the effects of the socialization of two agencies: the family and the school education. The study concludes that family and school education and contact with peer groups linked to the LGBTQ+ community, had an impact on the reduction of stereotypes and gender roles and increased the positive assessment of the strategies implemented by the university authorities for the empowerment of the inclusive bathroom.

### KEYWORDS

inclusive spaces, university, youth, perception

## Introducción

Morelos cuenta con 1,971,520 habitantes, 51.8% de los cuales son mujeres y 48.2% hombres. Su diversidad está representada en 1.93% de hablantes de lenguas indígenas y 1.9% de afromexicanos o afrodescendientes. En cuanto a religión, 71% se categoriza como población católica, 14.3% como protestante o cristiana evangélica y 8.4% afirma no tener religión (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020).

Esta segmentación poblacional en cuanto a sexo, raza y religión es una división que, al menos en México, comienza a aplicarse por primera vez en el Censo General de la República Mexicana de 1895. Su utilidad en el naciente y convulso Estado mexicano radicaba no sólo en conocer la composición poblacional, numéricamente hablando, sino sobre todo, aunque no de forma exclusiva, para diseñar e implementar estrategias de integración y asimilación cultural, impulsadas fuertemente por la educación pública (Ramírez, 2021; Ramírez, 2018; Ramírez, 2016).

En el México moderno, aunque continúan vigentes estas segmentaciones tradicionales para el entendimiento de la diversidad del territorio, la realización de los censos y el conocimiento de la estructura poblacional cumple en la actualidad con al menos tres objetivos: analizar los cambios generacionales y los cursos de vida de los habitantes del país, diseñar estrategias de intervención pública enfocadas a sectores específicos y visibilizar grupos que anteriormente carecían de representación en las estadísticas oficiales.

Lo anterior ha permitido la incorporación de nuevas variables sociodemográficas en los censos, un aspecto nodal para el análisis de las transiciones de los modos de vida e intereses de los habitantes de México, con el fin de cartografiar y detectar áreas de posible conflicto y, por lo tanto, de *fragmentación* o, en su caso, de *consenso social*.

Politológicamente, a esta fragmentación se le conoce como *clivaje*, una división social derivada de pugnas ideológicas históricas por activadores como la religión, las diferencias entre el campo y la ciudad, la periferia y el centro, y el trabajo y el capital (Lipset y Rokkan, 2001); clivajes que han propiciado no sólo el enfrentamiento de intereses, sino la formación de estructuras e instituciones para su reconocimiento, el manejo civilizado de los conflictos, y el diálogo y la tolerancia, cuya forma característica de institucionalización han sido los partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Actualmente, aunque persisten estos clivajes, el mejoramiento de la calidad de vida, la reducción de la pobreza y la masificación de la educación han posibilitado que, primordialmente en los países industrializados, se transitara a lo que Inglehart (1977) denominó *posmaterialismo*, una era que había superado las necesidades materiales básicas y los conflictos e intereses asociados a ellas, y que ahora se caracterizaba por la emergente y rápida difusión y aceptación de los valores posmateriales (progresistas),<sup>1</sup> que encontraron cabida en ideologías políticas

---

<sup>1</sup> La emergencia del progresismo es posible ubicarla en la disputa ideológica de 1864 entre reformistas y revolucionarios, que derivó en el surgimiento de la socialdemocracia. Su propuesta se basaba en extender

posmodernas, como el feminismo, el ecologismo, el pacifismo, entre otras, y que comúnmente se les denominó *nueva izquierda*.

El posmaterialismo para su desarrollo tuvo como objetivo la consolidación —al menos en el discurso y el ideal político— de un nuevo modelo de democracia: la *democracia deliberativa* (Habermas, 1991), cuyo cimiento se encontraba en un individuo políticamente activo, interesado en la esfera pública, informado, educado y capacitado para actuar por intereses colectivos; hábil para hacer valer sus derechos jurídico-políticos, pero también para responsabilizarse de sus actos; en otras palabras, un defensor de las instituciones, la ley, la libertad y los derechos.

Esta nueva cultura política permitió que en los países industrializados comenzara a gestarse, a finales de la década de 1960, especialmente en Estados Unidos, Alemania y Francia, un movimiento a favor de los derechos de las denominadas *disidencias sexuales*, que cuestionaban la heterosexualidad como la única forma aceptada y legitimada de las experiencias de los individuos y su relación como cuerpos sexuados.

En la década de 1970, México se suma a estas reivindicaciones, cuya manifestación y expresión fue enarbolada por el creciente feminismo de la época y, posteriormente, por asociaciones como el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), el Movimiento de Liberación Homosexual (MLH), entre otros, que, como precursores, gestaron las inercias para el desarrollo de la primera Marcha Nacional Homosexual en 1979 (Martínez, 2015).

Sin embargo, fue hasta la década de 1990 cuando se comienza a expresar el cambio generacional en la emergencia de nuevos intereses de las disidencias sexuales mexicanas, de donde surge el movimiento lésbico, gay, bisexual y transgénero (LGBT), que pudo hacerse del apoyo institucional y económico, principalmente de organizaciones internacionales, e incidir en la realización de talleres para la reeducación de la población mexicana, lo cual produjo un impacto positivo en la legitimidad social y la cohesión del movimiento (Martínez, 2015).

No obstante, la diversidad sexual comenzó a tener relevancia estadística hasta 2005. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) realizó, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS),

---

las capacidades en lugar de las oportunidades, como una respuesta que abanderó la defensa del multiculturalismo, la conciencia ambiental y una forma distinta del ejercicio de la ciudadanía política. También se le ha conocido como posmaterialismo que, como se indicó, para que pueda florecer deben abatirse las brechas sociales. En México, la consolidación de los valores progresistas ha tenido por lo menos tres momentos: en los ideales trotskistas de 1930 del pensamiento crítico de las clases medias; en el movimiento de 1968 y las demandas de las disidencias sexuales, y en la emergencia del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1976 y de las ideologías y valores posmateriales, como el feminismo, el ecosocialismo, el indianismo y el respeto a la diversidad sexual. Estos cambios lograron formar las trayectorias del movimiento lésbico, gay, bisexual y transgénero (LGBT) y de la movilización de los ecologistas en la década de 1980, así como cuatro reformas emblemáticas: el derecho al matrimonio entre parejas del mismo sexo; la despenalización del aborto; el divorcio exprés, y el programa de acción climática (Ramírez y Granados, 2013).

cuyos resultados permitieron comprender que los principales grupos discriminados eran por las siguientes condiciones: discapacidad, etnia, preferencia sexual, edad y religión.<sup>2</sup>

Lo relevante de estos datos fue la medición, por primera vez, del nivel de intolerancia nacional hacia las disidencias sexuales: 48.4% de la población afirmó, como porcentaje mayoritario, “no estar dispuesta a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales” y 4.1% los identificó como “grupos generadores de conflictos”.<sup>3</sup> A pesar de que no se contabilizó el número total de personas que se autoadscribían con “preferencias sexuales diferentes”, estadísticamente fueron las más discriminadas (94.7%) con respecto a los discapacitados, mujeres e indígenas, y de ellas, 42.8% experimentó algún tipo de violencia, especialmente en el trabajo (40.1%) (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], 2005).

Aunque la ENADIS continuó realizándose cada cinco años, hasta 2017 se integraron al CONAPRED, para su diseño y levantamiento, el INEGI y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). A partir de ello, México fue uno de los primeros países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que trató de contabilizar el número de personas lesbianas, homosexuales y bisexuales en el país.

Empero, hasta 2021 se incorporó a la comunidad transexual y a las orientaciones de género en las estadísticas oficiales, a través de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), lo cual propició un debate en el país sobre la atención pública de dichos grupos, ya que, a través de los datos generados, se pudo cotejar la existencia de patrones comunes a los que se enfrentaban los colectivos LGBT: rechazo, violencia, estigmatización y, por lo tanto, una fuerte discriminación que impactaba en el acceso a la educación, al trabajo y a los derechos civiles y políticos.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> De acuerdo con los datos obtenidos, 30.4% de la población encuestada había experimentado algún acto de discriminación por alguna de las condiciones señaladas.

<sup>3</sup> Ello impacta en el porcentaje de percepción sobre la ayuda social. Los encuestados consideraron que el Estado (36.4%), los familiares (21.3%) y los grupos de pares (21.9%) deberían ser las principales redes de apoyo para que la comunidad homosexual accediera al empleo. Estos datos son relevantes, ya que el porcentaje de preferencia en cuanto a la ayuda del Estado es menor en estos grupos. Por el contrario, la población mexicana optaba por que se incentivara el apoyo social hacia los extranjeros (52.2%).

<sup>4</sup> De acuerdo con los datos recuperados por la ENDISEG en 2021, 4.6 millones de mexicanos tienen una orientación sexual LGBTQ+. De ellos, 51.7% se asume como bisexual, 26.5% como gay u homosexual, 10.6% como lesbiana y 11.2% con otra orientación. En cuanto a la orientación de género, 34.8% se considera transgénero y 65.2% de otro tipo. Con respecto a las brechas que caracterizan a estos grupos, se reflejan especialmente en el acceso a la educación: 37.3% cuenta con educación básica, 36.2% con educación media superior y 25.8% con educación superior. En cuanto al empleo, 64.3% se cataloga como población económicamente activa y 28.1% ha experimentado alguna forma de discriminación en el trabajo. Sin embargo, el rechazo al que esta población se enfrenta en los diferentes círculos de socialización ha impactado de forma considerable en su salud emocional: 26.1% ha pensado en suicidarse y 14.2% lo ha intentado al menos en una ocasión, principalmente por “problemas familiares y de pareja” (57.2%), “problemas en la escuela” (20.3%), “problemas de salud” (19.1%), “problemas económicos” (16.6%) y “problemas derivados a su orientación sexual y/o de género” (14%). Por otra parte, las estadísticas obtenidas en 2022 por la ENADIS reflejan que la población nacional encuestada afirmó, con 11.4%, que en México se respetan “mucho” los derechos de las personas gays o lesbianas, 28.2% respondió que “algo”, 44.1% “poco” y 12.7% “nada”. Asimismo, 54.4% manifestó estar de acuerdo en que personas del mismo sexo tuvieran derecho a la adopción de menores y 42.6% estuvo en

Así, el debate sobre su inclusión fue el tema central que tanto colectivos como instituciones públicas tuvieron en común. La *diversidad* ya no sólo se entendía por motivos de raza, religión, etnia, edad o discapacidad, sino como la diferencia ante lo socialmente aceptado, en este caso, la heterosexualidad. Por ello, los esfuerzos estadísticos para comprender tanto su representación numérica como las problemáticas a las que se enfrentan estos colectivos es de suma importancia para construir entornos tolerantes y seguros.

Sin embargo, las necesidades que reportan, aún con el acceso a mayores datos sobre sus dinámicas poblacionales, siguen siendo desconocidas y, en ciertos casos, invisibilizadas. Esto se exagera a nivel municipal, donde la información es menor y apenas accesible. En este sentido, el trabajo de las asociaciones civiles ha sido de importancia para empezar a comprender los procesos de reconocimiento que se están gestando en distintos espacios, principalmente en los de tipo educativo.

En el caso que aquí compete para el estado de Morelos, en 2021 la ENDISEG reportó que 7.2% de personas en edades de 15 años y más se identifican como comunidad LGBTQ+,<sup>5</sup> lo que ubica a Morelos como uno de los ocho estados del país con mayor orientación sexual e identidad de género (OSIG) LGBTQ+ (INEGI, 2021).

En otros datos, un estudio realizado en esta entidad por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL, 2017) detectó que 43.82% de las personas OSIG LGBTQ+ tenía “información adecuada o muy adecuada” sobre sus derechos y 10.11% de ellas la recibió durante su formación académica.

En cuanto a la percepción de seguridad, 51.68% hizo pública su orientación sexual o de género durante su educación escolar. A pesar de ser éste uno de los entornos de mayor confianza para el ejercicio libre de las orientaciones sexuales e identidades de género, 44.94% ha experimentado discriminación “ocasional”, 17.98% “frecuente” y 10.11% “muy frecuente”, desde burlas, insultos y rechazo hasta agresiones físicas, especialmente a hombres homosexuales (24.93%).

En cuanto a la presencia de las agresiones, la educación media ocupa el primer lugar (31.46%), seguida por la educación media superior (26.97%) y, en tercer lugar, la educación superior (10.11%). Las reacciones que tuvieron las víctimas fueron de “enojo y frustración” (47.43%), “ignorar lo que pasaba” (46.15%), “negar su orientación sexual e identidad de género” (39.75%),

---

desacuerdo. En cuanto a los grupos etarios con mayor inconformidad con este derecho se encontraron las personas de 60 años y más, en un 60.7%. Con respecto a la tolerancia hacia las parejas del mismo sexo, ante la afirmación de que “se justifica que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja”, 23.7% respondió que “mucho”, 16.5% “algo”, 26.3% “poco” y 43% “nada”. Además, 33.4% manifestó tener algún rechazo a rentar una vivienda a grupos transgénero, transexual o travesti, 29.8% a personas gays o lesbianas y 32.5% estaría en contra de que algún hijo(a) se casara con una persona del mismo sexo.

<sup>5</sup> Siglas compuestas por las diferentes categorías para referirse a las disidencias sexuales: lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y *queer*. El signo “+” representa a los grupos no mencionados en las siglas.

“faltar a clases” (23.07%) y “pensar en el suicidio” (8.98%). Estos datos se complementan con el número de denuncias presentadas en 2022 por causas de discriminación, principalmente en instituciones de educación superior. De un total de 35, tres se enviaron a la Dirección de la Diversidad Sexual y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM) (Flores, 2022a).

Ante estos datos, se han emprendido acciones a nivel estatal y municipal para construir espacios de diálogo, con el objetivo de promover el reconocimiento de los derechos de la comunidad OSIG LGBTQ+, lo cual permitió que, tras siete años de búsqueda de reconocimiento y activismo político de este sector, se aprobara en 2021 la reforma al Código Familiar con dieciséis votos a favor y una abstención, lo que permitió la entrada en vigor de la Ley de Identidad de Género (Sánchez, 2021).

El impacto de la ley se observa en la solicitud de aproximadamente trescientos cambios de género en la Dirección Estatal del Registro Civil, en su mayoría de mujeres transgénero (Flores, 2022b). Este es un indicador de valores cambiantes, en el cual la comunidad OSIG LGBTQ+ cumple un papel estratégico al convertirse en un *lobby* político y social para el reconocimiento de sus libertades y derechos.

Por ello, con la finalidad de mostrar los cambios en los valores entre los jóvenes en Morelos se analiza un estudio de caso peculiar: la instauración de un baño incluyente en una facultad universitaria de tipo público, situada en el oriente de Morelos. La relevancia de ello radica en que un *baño incluyente* es un posicionamiento político y, en este caso, institucional, a favor de la tolerancia y la diversidad. Se define como un espacio que posibilita el uso de instalaciones a las disidencias genéricas y sexuales y, por lo tanto, permite que la división por sexos y la heteronormatividad sean legítima y públicamente cuestionadas (Vázquez, 2022).

Este tipo de acciones forma parte de las áreas estratégicas que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha impulsado entre los países, con el objetivo de implementar la educación integral en sexualidad (EIS), la cual

es un proceso basado en un currículo para enseñar y aprender sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, las niñas y los y las jóvenes con conocimiento, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus decisiones afectan su bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de su vida y asegurarse de protegerlos (UNESCO, 2018, párr. 1).

Trasversalmente, trata de cumplir con: a) la promoción de los derechos humanos; b) la formación de una conciencia sobre la diversidad de género; c) la adaptabilidad de la EIS al

contexto social, cultural y al sistema de valores de los países; d) el empoderamiento y la creación de sociedades más justas, y e) la formación de relaciones interpersonales pacíficas, tolerantes y respetuosas de la intimidad (UNESCO, 2018).

Sin importar los propósitos que la EIS proponga, es preciso señalar que todo cambio en una organización genera inercias. Dependiendo de su magnitud y alcance, éstas podrían ser transformadoras del sistema y la cultura organizacional, simbióticas con el entorno o generadoras de patrones de rechazo colectivo (Galindo y Poom, 2020). A partir de estas consideraciones se ha tratado, mediante la evidencia empírica recabada, de identificar la variedad de significados que la comunidad estudiantil ha asociado a este espacio, valoraciones que muestran un cambio generacional en el que influyen dos variables: el perfil sociodemográfico de la población objetivo y los procesos de socialización a los que han sido expuestos los estudiantes. Éstos han condicionado la visión social sobre los temas de inclusión y tolerancia, pero sobre todo la aceptación o el rechazo de políticas institucionales que inciden en la apertura a las disidencias sexuales y las orientaciones de género.

Por lo tanto, este trabajo tiene por objetivo analizar los valores, opiniones y actitudes de los estudiantes en estas temáticas, generados con la instauración del baño incluyente y, paralelamente, responder cómo influyen los procesos de socialización del núcleo familiar y escolar de los universitarios en la percepción de este espacio.

La hipótesis que subyace a esta cuestión se sintetiza en la siguiente premisa: los procesos de socialización de las agencias familiar y escolar se manifiestan en los estudiantes universitarios en la adquisición de valores tendientes al progresismo e influyen positivamente en la aceptación del baño incluyente y en una mejor adaptabilidad hacia la diversidad sexual y de género.

A partir de la revisión bibliográfica se puede concluir que los estudios sobre baños incluyentes son escasos, recientes y provienen principalmente de la academia anglosajona (Barnett et al., 2018; Colliver y Duffus, 2021; Francis et al., 2022; Herman, 2013; Marcoci y Bovens, 2023; Murchison et al., 2019; Price-Feeney et al., 2021; Wernick et al., 2017). Ello obedece a que las primeras universidades que impulsaron su implementación en el continente americano fueron la Universidad de Georgetown, la Universidad de Arizona y la Universidad de Massachusetts Amherst.

En el caso mexicano es común encontrar referencias en el ámbito periodístico que dan cuenta del movimiento creciente en las universidades para la implementación de estos espacios (El Heraldo de México, 2022; González, 2017; Vázquez, 2022). El primer caso de una universidad que estableció sanitarios sin género en el país se dio en 2017, con la Universidad Iberoamericana (UIA) y posteriormente la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se sumó a esta iniciativa en las Facultades de Estudios Superiores de Iztacala y Aragón. Sin embargo, aún existe un vacío en la academia sobre los efectos en el corto y largo plazo sobre

los valores, percepciones y actitudes de la población estudiantil, al habilitar en las instalaciones universitarias espacios incluyentes.

Por lo anterior, para la recopilación de la evidencia empírica, esta investigación tuvo un diseño metodológico cuantitativo, a través de encuestas con cuestionarios estructurados de tipo mixto, conformados por 23 preguntas con categorías de respuesta designante y ocho preguntas abiertas divididas en tres ítems: a) el perfil sociodemográfico de la población objetivo; b) el sistema de valores de los estudiantes universitarios, y c) las percepciones y actitudes generadas sobre el baño incluyente. En total se aplicaron 131 encuestas cara a cara a estudiantes universitarios de octubre a noviembre de 2022.<sup>6</sup>

El resultado de la encuesta se presenta en cuatro apartados. El primero analiza el perfil sociodemográfico de los jóvenes universitarios. El segundo explica el sistema de valores de la comunidad estudiantil. El tercero identifica las opiniones y actitudes más comunes entre los estudiantes, asociados a la instauración del baño incluyente, y, finalmente, en el cuarto apartado se exponen las conclusiones generales de este trabajo.

### **Perfil sociodemográfico de los universitarios: características distintivas**

La encuesta que aquí se presenta se centró en la recopilación de los siguientes datos sociodemográficos de la comunidad estudiantil: sexo, edad, ocupación, religión, composición familiar e ingresos individuales mensuales. Del total de las 131 encuestas, 57% de los estudiantes se autoubicaron como “mujeres”, 41% como “hombres” y 2% en la categoría de “otro”. En cuanto al ciclo etario, la población universitaria al momento de contestar la encuesta tenía entre 18 y 21 años (67.94%), 25% de 22 a 25 años y 7% de 26 a 29 años.

Con respecto a la ocupación, la distribución por actividades que el alumnado realizaba, además de cursar sus estudios de licenciatura, fue la siguiente: 28% afirmó ser “trabajador independiente”, 13% “trabajador de empresa”, 18% “desempeñaba otra actividad” distinta a las mencionadas, 16% se catalogó como “ama de casa” y un 25% prefirió “no responder”.

Aunque la mayoría ejercía actividades laborales remuneradas, 31% confirmó que sus ingresos mensuales eran menores a mil pesos. Dentro de ellos se ubica el 16% que realizaba trabajo no remunerado en la categoría de “ama de casa”. El 21% percibía entre \$2,100 y \$3,000 mensuales y el 15% superó la brecha salarial, al reportar una disposición de más de \$3,000 para gastos durante el mes.

Estos datos económicos se complementan con la información obtenida sobre las jefaturas de familia y la composición de los ingresos que los jóvenes reportaron. El 41% expresó que el padre era el principal proveedor en el hogar, 24% provenía de una jefatura femenina y 34% seleccionó la categoría de “otros”. Este último indicador es el más complejo y significativo, pues

---

<sup>6</sup> Para la determinación de la muestra se empleó el siguiente cálculo:  $z^2 Npq/e^2 (N-1) + z^2 pq$ .

refleja que los ingresos totales del hogar son mixtos, en los que diferentes miembros de la familia aportan para los gastos mensuales.

Asimismo, se les solicitó indicar en la escala de los ingresos familiares la percepción sobre la economía del hogar. El 31% se autoubicó como una “familia en condiciones de vulnerabilidad”, pero con lo necesario para satisfacer alimentación, vestido y vivienda; el 51% se catalogó como una “familia de clase media”, con posibilidades de ahorro y erogación de gastos para ocio y esparcimiento, y 18% expresó “desconocer su situación económica familiar”.

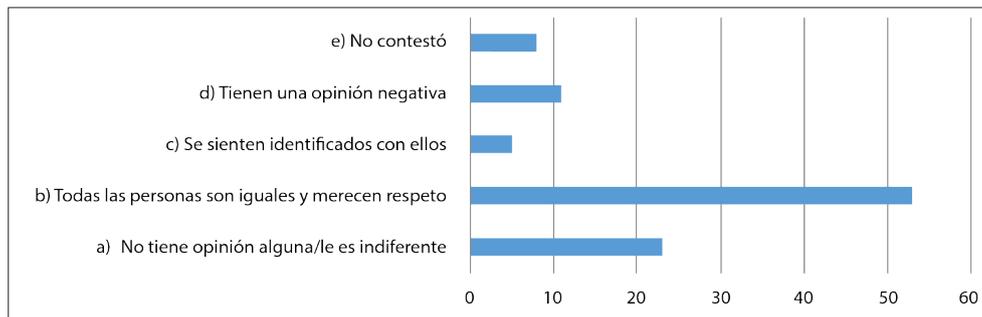
Sin embargo, estos porcentajes se invierten al momento de la toma de decisiones en los hogares, ya que, contra lo esperado, mayoritariamente no dependen de la principal figura proveedora. El 43% respondió que las decisiones importantes son responsabilidad de la madre, 25% del padre y 32% de “otros”. Este último porcentaje está relacionado con la composición de ingresos mixtos en los hogares. En ellos, las decisiones son más abiertas al consenso, de acuerdo con lo reportado por la población objetivo, mientras que, en los otros casos, explicaron que las decisiones son menos sometidas a la deliberación y normalmente “son incuestionables”.

A partir de lo analizado, estos porcentajes reflejan principalmente que la toma de decisiones y los datos sobre el origen de la composición familiar inciden en el perfil sociodemográfico de los encuestados, en particular en la confesionalidad religiosa: 59% respondió que sus padres estaban casados mediante régimen civil y religioso (4.016%), 19.08% tuvo enlaces matrimoniales de tipo civil y 7.01% sólo religioso. De los porcentajes restantes, 27.02% prefirió “no contestar” y 6.74% seleccionó la categoría de “otro”. En consecuencia, 59% afirmó profesar una religión; de ellos, 48% se catalogó como “católico”, 6% como “cristiano”, 11% como “otro” diferente a los anteriores y 35% optó por “no contestar”.

Así, de los datos recuperados en la encuesta, el porcentaje mayoritario del perfil sociodemográfico de la población objetivo lo conformaron las siguientes variables: mujeres (57%), en edades de 18-21 años (67.94%), trabajadoras independientes (28%), con ingresos mensuales menores o iguales a mil pesos (31%), autoadscritas como clase media con posibilidad de ahorro y gastos de ocio, y que profesan una religión (59%), principalmente católica (48%). En cuanto a la composición de los hogares, 59% aseguró que sus padres estaban casados civil y religiosamente (40.16%), y en lo que respecta a la provisión económica, las familias están dirigidas por jefaturas masculinas (41%).

Lo relevante de este perfil, como se explicará posteriormente, es la incidencia que tiene en la aceptación de la tolerancia y el respeto a la diferencia sexual y de género. Se podría inferir que, al proceder de hogares con enlaces matrimoniales religiosos y con estructuras tradicionales en su composición interior, el estudiantado tendría una menor disposición para la apertura de espacios incluyentes en la universidad. Por ello, en el siguiente apartado se analizará la influencia de los valores y los procesos de socialización a los que los universitarios han sido expuestos.

**Figura 1**  
**¿Qué opina usted sobre los grupos LGBTQ+?**



Fuente: Elaboración propia.

### Sistema de valores de los estudiantes universitarios en el oriente de Morelos

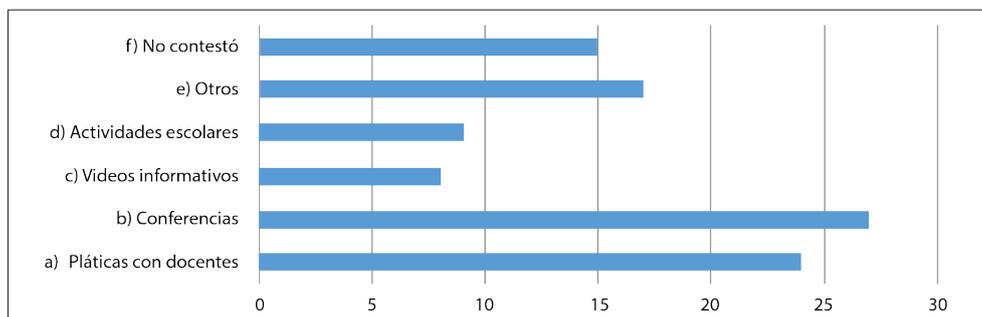
En este apartado se dará a conocer el sistema de valores adquiridos en los procesos de socialización de la población encuestada, mediante el análisis de dos agencias: el hogar y la escuela. Los valores sobre los cuales la encuesta tenía por objetivo indagar versaron sobre el respeto y la tolerancia hacia las personas LGBTQ+ y en cuanto a la formación de estereotipos y roles de género.

Esto es relevante, puesto que, en la historia familiar de los universitarios, 62.5% afirmó ser la primera generación de estudiantes en nivel superior, 33.2% la segunda y 5.3% dijo desconocer si sus familiares concluyeron una carrera universitaria. Asimismo, 11.7% tenía por lo menos “un familiar” perteneciente a la comunidad LGBTQ+, 17.1% “un amigo”, 9.2% “conocía a alguien”, 7.3% contaba con “compañeros de universidad” y 55.3% “no conocía a nadie”. Los datos anteriormente enunciados podrían sugerir una menor apertura al diálogo y la tolerancia hacia las disidencias sexuales y orientaciones de género en los hogares, dado el historial educativo de los padres. No obstante, 69% afirmó haber recibido educación en el hogar sobre el respeto a las personas LGBTQ+, 28% refirió “no haber recibido orientación alguna” y 3% prefirió “no contestar”.

Estos datos además reflejan que los padres, en cuanto a los valores que adquirieron a lo largo de su vida, han ido transitando hacia la tolerancia, de acuerdo con lo observado en la ENADIS de 2005. Una posible hipótesis explicativa sobre ello, y factible de explorar en investigaciones futuras, se encuentra en que las generaciones de 30 años y más han sido expuestas a otras agencias de socialización, que en 2005 no eran tan frecuentes —como las redes sociales y el cine— y que posibilitaron el acceso a una comunidad global más progresista.

Por ello, con el objetivo de testar las variaciones entre los valores inculcados en el hogar y las opiniones sobre la comunidad LGBTQ+, se les preguntó abiertamente a los estudiantes sus percepciones en torno al tema (figura 1).

**Figura 2**  
**¿De qué tipo fue la orientación recibida?**



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las opiniones más frecuentes, 53% fueron positivas, tendientes al reconocimiento, la igualdad y el respeto a la diferencia. Aunque 23% afirmó “no tener una opinión o [que] le es indiferente”, 11% es una minoría que expresó comentarios despectivos o negativos.

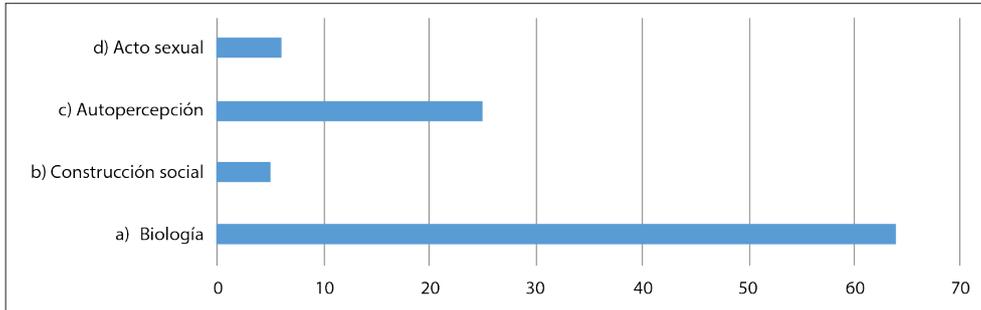
Para conocer la explicación de estas estadísticas se analizó el proceso de inculcación de estereotipos y roles de género, a través de interrogantes que tenían el propósito de indagar si los estudiantes, durante la educación básica, media y media superior, recibieron formación referente a las diferencias entre las categorías de sexo y género.

De acuerdo con los datos obtenidos, 78.63% respondió “haber recibido orientación”, 11.59% “no la recibió” y 9.78% “no contestó”. El tipo de medios de socialización a los que tuvieron acceso los alumnos en estas temáticas se observa en la figura 2.

La asistencia a conferencias (27%) y las pláticas con docentes (24%) fueron los principales canales de información. No obstante, para corroborar la incidencia de estos medios de adquisición de información en cuanto al conocimiento sobre “sexo” y “género”, se les pidió que explicaran las diferencias y definiciones de ambos términos (figuras 3 y 4, p. 12).

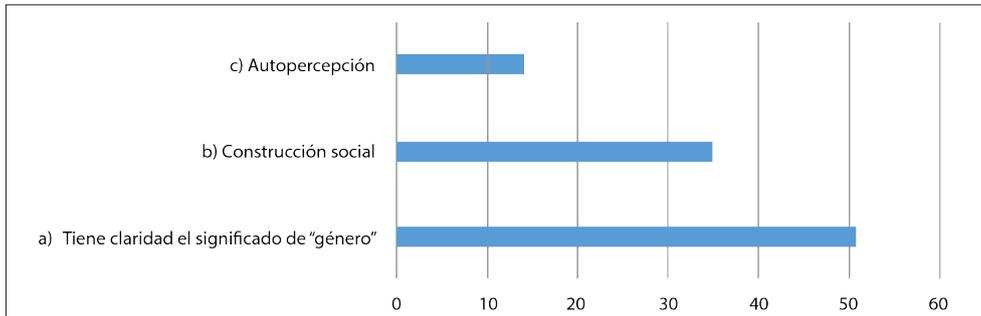
A partir de las gráficas se puede observar que, en general, la comunidad universitaria ha recibido información que le permite distinguir, al menos en lo básico, las diferencias entre los términos. Sin embargo, el conocimiento de estos conceptos no es suficiente para analizar el impacto que han tenido en cuanto a la formación de estereotipos y roles de género. Debido a lo anterior, en la encuesta se trató de indagar la incidencia de la socialización escolar en estos tópicos (figura 5, p. 12). Al categorizar las respuestas con respecto a la frecuencia y tipología que enunciaron los encuestados se obtuvo que, para el 47%, un hombre y una mujer lucirán y actuarán dependiendo de su autopercepción. Sin embargo, 21% los define mediante estereotipos y roles de género tradicionales. Un 8% los asocia con características biológicas derivadas del sexo al nacer y para un 15% no es relevante el aspecto o las formas de comportamiento de hombres y mujeres.

**Figura 3**  
**Conocimientos asociados al término sexo**



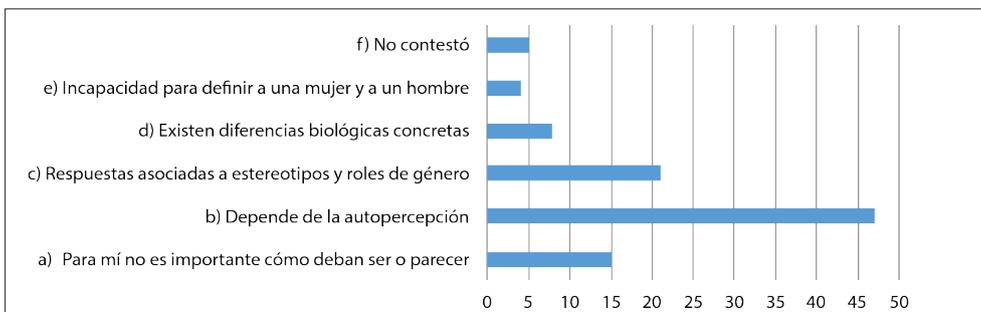
Fuente: Elaboración propia.

**Figura 4**  
**Conocimientos asociados al término género**



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 5**  
**En su opinión, ¿cómo deben ser y parecer un hombre y una mujer?**



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 6**

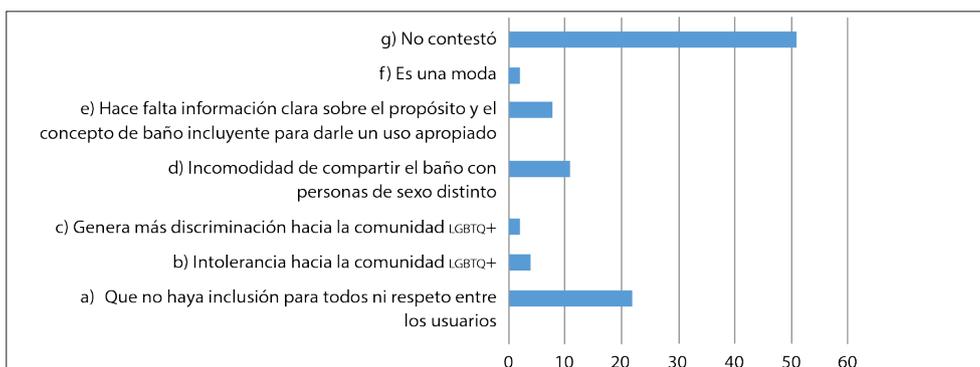
**¿Podría decir quiénes deberían ser los usuarios del baño incluyente?**



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 7**

**¿Qué problemáticas ocasionaría la implementación del baño incluyente?**



Fuente: Elaboración propia.

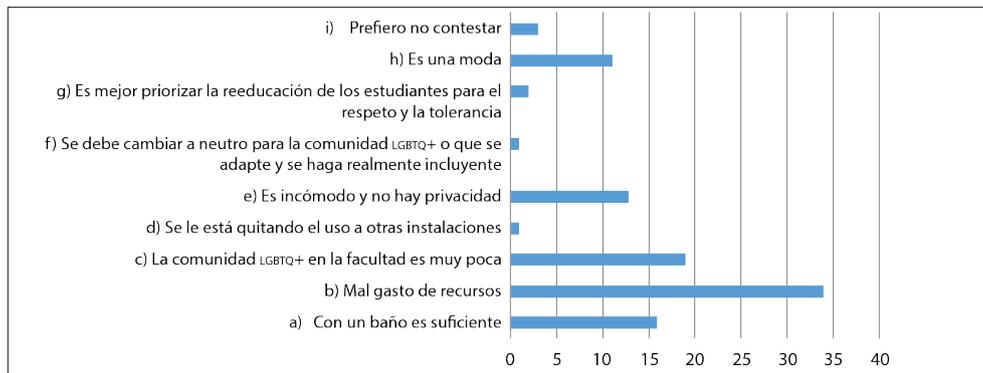
De estos datos se puede concluir que, aunque el porcentaje es mayor dentro de los estudiantes que muestran un cambio positivo en la disminución de los estereotipos y roles de género (62%), 29% es un grupo poblacional que conserva valores tradicionales, y que corresponde al 11% que expresó comentarios despectivos o negativos ante la diferencia de los géneros (figura 1, p. 10). Ante estos porcentajes, el apartado siguiente tiene por objetivo analizar la incidencia de los valores hallados en la comunidad estudiantil en lo referente a sus actitudes y comportamientos con respecto a los espacios incluyentes.

**Actitudes y comportamientos de la comunidad universitaria sobre los espacios incluyentes**

En este apartado se analizan las actitudes y comportamientos más frecuentes en la comunidad estudiantil sobre la implementación del baño incluyente en el semestre agosto-diciembre de

**Figura 8**

**Explique por qué está en desacuerdo con la existencia de otros baños incluyentes**



Fuente: Elaboración propia.

2022. Este espacio, aunque es conocido por la mayoría de los estudiantes (91%), 47% afirmó no utilizarlo y 46% aseguró darle un uso frecuente.<sup>7</sup> En cuanto al porcentaje de aceptación, 53% valoró como un “gran aporte” su apertura por parte de las autoridades universitarias y 38% opinó que podría “provocar conflictos por la apropiación del lugar” entre la comunidad estudiantil. Esta respuesta asociada a la generación de conflictos condujo a indagar en la encuesta las reflexiones que los estudiantes se estaban formando en torno a este espacio, a partir de dos aspectos.

En primer lugar, en la encuesta se preguntó sobre el público al que estaba dirigido el baño incluyente. El 47% afirmó conocer “quiénes deberían ser los usuarios” y 50% contestó “desconocerlo”. En segundo orden, se cuestionó a los universitarios sobre el significado semántico que le asignaban al baño incluyente (figura 6, p. 13).

Las respuestas de la figura 6 (p. 13) adquieren relevancia, puesto que el significado que los alumnos le atribuyeron al baño incluyente incide en la percepción de su utilidad. Entre ellos, 56% considera que los estudiantes “le han dado uso apropiado”, mientras que 40% opina lo contrario. Además, 60% aseguró que el baño incluyente es “una medida para combatir la discriminación hacia las mujeres y hombres transgénero, personas no binarias, de género fluido o con alguna discapacidad”, 37% respondió que “no contribuye a estos fines”, ya que ocasionará diversos problemas, y 3% prefirió no contestar.

Al indagar sobre las problemáticas que, según la percepción de los alumnos, se generarían al implementar una política institucional de estas características, entre los obstáculos más

<sup>7</sup> Sin embargo, estos datos no corresponden con lo verificado durante el desarrollo de la investigación, puesto que se observó una preferencia hacia los baños segmentados por sexos.

frecuentes se ubicó con 22% la “no inclusión y falta de respeto entre los usuarios”, 11% detectó la “incomodidad de compartir el baño con personas de distinto sexo” y 8% aseguró que “la información institucional es insuficiente para conocer el propósito de la apertura de ese espacio” y que se requiere definir con claridad, desde las autoridades de la facultad, el significado del baño incluyente (figura 7, p. 13).

Como consecuencia de estas percepciones, 33% consideró que el objetivo de la implementación del baño es “frenar la discriminación y generar inclusión y comodidad para la comunidad LGBTQ+”, 41% consideró que este espacio se creó para “fomentar respeto e igualdad y generar comodidad para todos” y 5% señaló que su propósito es “cumplir una agenda política”.

En suma, del total de los encuestados, 63% evalúa positivamente esta política y considera que debería existir más de un baño incluyente en las instalaciones universitarias (33%). Sin embargo, aquellos que valoraron negativamente la apertura de este espacio (37%) y, consecuentemente, se negaron a la existencia de otros, explicaron que los motivos obedecen a las siguientes razones (figura 8, p. 14): 34% aseguró que estos espacios reflejan “un inapropiado uso de los recursos con los que cuenta la facultad”, 19% consideró que “la comunidad LGBTQ+ es escasa” y, por lo tanto, perciben estas medidas como “modas” (11%). Sin embargo, mayoritariamente consideraron que este tipo de acciones, especialmente un baño con estas características, en el largo plazo incidirá positivamente en los valores de la comunidad estudiantil (56%), al reducir la discriminación (34%), así como los estereotipos y roles de género (66%).

## Conclusiones

A partir del análisis anteriormente presentado, de la pregunta referente a cómo influyen los procesos de socialización del núcleo familiar y escolar de los universitarios en la percepción del baño incluyente, se obtuvieron los siguientes hallazgos:

- a. Con base en el perfil sociodemográfico, es posible observar que el 57% de la población encuestada son mujeres en edades de 18 a 21 años (67.94%), trabajadoras independientes (28%), con ingresos mensuales inferiores a mil pesos y que se autoadscriben como clase media, con posibilidades de ahorro y erogación de gastos para ocio y esparcimiento. En cuanto a la influencia de los valores familiares, 59% dijo profesar alguna religión desde la infancia, 48% se definió como población católica practicante y 59% proviene de un hogar formado por parejas heterosexuales, casadas (59%), mediante la combinación de enlaces civiles y religiosos (40.16%). Además, 41% tiene un hogar conformado por una jefatura masculina y 62.5% es la primera generación que realiza estudios de nivel superior.

De lo anteriormente enunciado se podría suponer que el sistema de valores del estudiantado presentaría una fuerte tendencia hacia el conservadurismo, que incidiría en una menor apertura hacia las disidencias sexuales y orientaciones de género y,

en consecuencia, hacia el baño incluyente. No obstante, esto se ha revertido, puesto que el 69% indicó haber recibido educación en el hogar sobre el respeto y la tolerancia a la comunidad LGBTQ+, aunado a que el 44.7% conoce o se ha relacionado en sus círculos cercanos de convivencia con una persona perteneciente a estos grupos.

- b. Con respecto a la educación preuniversitaria recibida por el estudiantado, 78.63% afirmó haber obtenido formación sobre temáticas referentes a las categorías de sexo y género, principalmente a través de conferencias (27%) y pláticas con docentes (24%). Esto ha incidido en que el 64% conozca con mayor claridad el concepto de sexo y 51% el de género, lo que ha posibilitado que la percepción de los estereotipos y roles de género se haya reducido, los cuales están presentes únicamente en un 29% de los universitarios encuestados.

En consecuencia, la hipótesis de trabajo que busca corroborar si los procesos de socialización de las agencias familiar y escolar se manifiestan en los estudiantes universitarios en la adquisición de valores tendientes al progresismo e inciden positivamente en la aceptación del baño incluyente y en una mejor adaptabilidad hacia la diversidad sexual y de género, se comprueba por tres razones:

1. A partir de la evidencia empírica, se ha podido cotejar que las condiciones materiales y de vulnerabilidad social detectadas en el perfil sociodemográfico de la población encuestada no han imposibilitado el avance hacia los valores tolerantes de las disidencias sexuales y orientaciones de género, como se analizó en los incisos a y b. Principalmente porque la educación familiar y escolar han incidido en la formación de conocimientos y valores que permiten al estudiantado realizar distinciones entre las categorías de sexo y género.
2. Estas nuevas enseñanzas a las que han sido expuestos los estudiantes han impactado en la disminución de estereotipos y roles de género, que, en conjunto con la socialización con grupos de pares pertenecientes a la comunidad LGBTQ+, han sensibilizado a los estudiantes del oriente de Morelos sobre el respeto y la tolerancia a las disidencias sexuales y orientaciones de género.
3. En consecuencia, las acciones institucionales para la implementación del baño incluyente han sido valoradas positivamente (63%), y se percibe entre los estudiantes que incidirán en la tolerancia, respeto e inclusión (74%). Sin embargo, con base en lo percibido y expresado por los universitarios, las áreas de oportunidad se encuentran en el sistema de comunicación y difusión institucional, para clarificar los objetivos de esas acciones y explicar el significado y los usos del baño incluyente, con el fin de evitar disputas por los espacios y conflictos ideológicos futuros.

## Referencias

- Barnett, B. S., Nesbit, A. E. y Sorrentino, R. M. (2018). The Transgender Bathroom Debate at the Intersection of Politics, Law, Ethics, and Science. *The Journal of American Academy of Psychiatry Law*, 46(2), 232-241. <https://doi.org/10.29158/jaapl.003761-18>
- Colliver, B. y Duffus, M. (2021). Queer Space: Toilet Provision, Access and Inclusion in the West Midlands. *Sexuality Research and Social Policy*, 19, 1483-1495. <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00658-8>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2005). *Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México 2005*. CONAPRED. [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=3308&id\\_opcion=108&op=214](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=3308&id_opcion=108&op=214)
- El Heraldo de México (25 de junio de 2022). Inauguran baño sin distinción de género en Universidad de Nuevo León. *El Heraldo de México*. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/25/inauguran-bano-sin-distincion-de-genero-en-universidad-de-nuevo-leon-416651.html>
- Flores, G. (21 de diciembre de 2022a). Más de 35 quejas por discriminación contra comunidad LGBTQ+. *Noticias de Cautla*. <https://www.noticiasdecautla.mx/mas-de-35-quejas-por-discriminacion-contra-comunidad-lgbtqi/>
- Flores, G. (30 de diciembre de 2022b). Cautla, entre los municipios con mayor número de personas trans con cambio de identidad. *Noticias de Cautla*. <https://www.noticiasdecautla.mx/cautla-entre-los-municipios-con-mayor-numero-de-personas-trans-con-cambio-de-identidad/>
- Francis, J., Sachan, P., Waters, Z., Trapp, G., Pearce, N., Burns, S., Lin, A. y Cross, D. (2022). Gender-Neutral Toilets: A Qualitative Exploration of Inclusive School Environments for Sexuality and Gender Diverse Youth in Western Australia. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(16), 1-13. <https://doi.org/10.3390/ijerph191610089>
- Galindo, G. y Poom, J. (2020). Los académicos como agentes de cambio institucional: el caso del Instituto Tecnológico de Sonora, 2003-2018. *Región y sociedad*, 32, 1-24. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1267>
- González, V. (1 de noviembre de 2017). Universidad Iberoamericana CDMX estrena baños “para todo género”. Universidad Iberoamericana. <https://ibero.mx/prensa/universidad-iberoamericana-cdmx-estrena-banos-para-todo-genero>
- Habermas, J. (1991). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Península.
- Herman, J. L. (2013). Gendered Restrooms and Minority Stress: The Public Regulation of Gender and Its Impact on Transgender People's Lives. *Journal of Public Management & Social Policy*, 19(1), 19, 65. <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/publications/gendered-restrooms-minority-stress/>

- Inglehart, R. (1977). *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*. Princeton University Press.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (2017). *Diagnóstico sobre atención a personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en el estado de Morelos*. <https://issuu.com/punto618disenoeditorial/docs/informemorelos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mor/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=17 - :~:text=Diversidad.,Morelos&text=En 2020 en Morelos, 71.0,religi3n con 8.4 por ciento>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseg/2021/doc/endiseg\\_2021\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseg/2021/doc/endiseg_2021_resultados.pdf)
- Lipset, S. y Rokkan, S. (2001). Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales. En A. Batlle, *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 231-273). Ariel. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=271283>
- Marcoci, A. y Bovens, L. (2023). The Gender-Neutral Bathroom: A New Frame and Some Nudges. *Behavioral Public Policy*, 7(1), 1-24. <https://doi.org/10.1017/bpp.2020.23>
- Martínez, C. (2015). *La institucionalización del movimiento lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, y travesti en la Ciudad de México (1979-2014)*. [Tesis de Doctorado, FLACSO México]. <http://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/35>
- Murchison, G. R., Agénor, M., Reisner, S. L. y Watson, R. J. (2019). School Restroom and Locker Room Restrictions and Sexual Assault Risk Among Transgender Youth. *Pediatrics*, 143(6), 1-10. <https://doi.org/10.1542/peds.2018-2902>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018). *¿Qué es la educación integral en sexualidad?* <https://csetoolkit.unesco.org/es/toolkit/el-caso/que-es-la-educacion-integral-en-sexualidad>
- Price-Feeney, M., Green, A. E. y Dorison, S. H. (2021). Impact of Bathroom Discrimination on Mental Health Among Transgender and Nonbinary Youth. *Journal of Adolescent Health*, 68(6), 1142-1147. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.11.001>
- Ramírez, K. y Granados, S. (2013). Avances progresistas en el Distrito Federal de México: apoyo social y político para la reconfiguración de la ciudadanía, 2003-2011. En R. Ibarra (coord.), *Reflexiones sobre la coyuntura mexicana: Crisis económica y representación* (pp. 81-91). MA Porrúa.
- Ramírez, K. (2016). *Divergencias y convergencias de la disputa educativa por la construcción de la nación entre el liberalismo y el conservadurismo católico en México entre 1857 y 1982*. [Tesis de Doctorado, UCM]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37988/>

- Ramírez, K. (2018). La educación positivista en México: la disputa por la construcción de la nación. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 8(2), 152-171. <https://doi.org/10.18175/vys8.2.2017.10>
- Ramírez, K. (2021). Eugenesia y educación sexual en México: 1882-1934. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 12(1), 5-36. <https://doi.org/10.18175/VyS12.1.2021.1>
- Sánchez, A. (10 de septiembre de 2021). Congreso de Morelos aprueba Ley de Identidad de Género. *La Jornada*. <https://www.lajornadamaya.mx/nacional/180039/congreso-de-morelos-aprueba-ley-de-identidad-de-genero#:~:text=A%20unos%20d%C3%ADas%20de%20haber,en%20su%20acta%20de%20nacimiento>
- Vázquez, A. (28 de noviembre de 2022). ¿Qué son los baños neutros e inclusivos? *Reforma*. <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/que-son-los-banos-neutros-e-inclusivos/ar2512093?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->
- Wernick, L. J., Kulick, A. y Chin, M. (2017). Gender Identity Disparities in Bathroom Safety and Wellbeing Among High School Students. *Journal of Youth and Adolescence*, 46, 917-930. <https://doi.org/10.1007/s10964-017-0652-1>

## ARTÍCULOS

# Viruela del mono: nuevo reto de salud mundial

*Monkey pox: new global health challenge*

**Fernando R. Esquivel Guadarrama**

ORCID: 0000-0001-7399-4040, [fernando.esquivel@uaem.mx](mailto:fernando.esquivel@uaem.mx)

Facultad de Medicina, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

**Danahi García Mejía**

ORCID: 0009-0003-9124-4384, [danahi.garcia@uaem.edu.mx](mailto:danahi.garcia@uaem.edu.mx)

Licenciatura en Médico Cirujano, Facultad de Medicina,  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

Recepción: 29/03/23. Aceptación: 11/07/23. Publicación: 26/02/24

### RESUMEN

El virus de la viruela del mono ha tomado un papel protagónico en el universo de las enfermedades infecciosas en los últimos dos años. La preocupación por los brotes de este virus que surgieron en distintas partes del mundo colocaron esta enfermedad en el centro de la atención pública, porque se creía que no existía tratamiento o vacuna específica para ella. La buena noticia es que su letalidad no es muy alta y existen tratamientos y medidas de prevención alternativas, creadas originalmente para el virus de la viruela humana. En este artículo se exponen los aspectos más relevantes de este virus y el curso de la enfermedad que genera, así como las medidas de tratamiento y prevención más usadas en la actualidad.

### PALABRAS CLAVE

viruela del mono, enfermedades infecciosas, orthopoxvirus, mpox, vacunas, vigilancia epidemiológica

### ABSTRACT

The monkeypox virus has taken a leading role in the universe of infectious diseases in the last two years. Concern about outbreaks of this virus that emerged in different parts of the world placed this disease in the public spotlight, because it was believed that there was no specific treatment or vaccine for it. The good news is that its lethality is not very high and that there are alternative treatments and prevention measures, originally created for the human smallpox virus. This article presents the most relevant aspects of the virus and the course of the disease it generates, as well as the most commonly used treatment and prevention measures.

### KEYWORDS

monkeypox, infectious diseases, orthopoxvirus, mpox, vaccines, epidemiological surveillance

## Generalidades

La viruela humana o viruela clásica es una infección viral que, a lo largo de la historia de la humanidad, ha devastado poblaciones enteras, la cual tiene actualmente una tasa de mortalidad del 30%. En 1796, el médico inglés Edward Jenner creó una vacuna contra ella, basada en la administración del virus de la viruela bovina, al observar que las mujeres que ordeñaban a las vacas podían contraer una infección más leve o benigna con la viruela bovina y que esto les daba protección contra la viruela humana. El éxito de esta vacuna radicó en que ambos virus son muy cercanos evolutivamente, ya que pertenecen a la familia de los poxivirus, por lo que comparten propiedades antigénicas que permiten su reconocimiento por el sistema inmune.

Recientemente ha habido reportes a nivel mundial de brotes de una infección causada por el virus de la viruela del mono (vvm), que provoca una enfermedad parecida a la viruela humana pero más sutil. El vvm fue aislado por primera vez en monos en los años cincuenta del siglo pasado (Kozlov, 2022) y los primeros casos reportados del brote actual se localizaron en la República Democrática del Congo en 2019 (Petersen, Kabamba et al., 2019). De manera paulatina, la infección se fue diseminando a otros países africanos y apareció finalmente en al menos setenta países del mundo. De acuerdo con la Secretaría de Salud, desde el primer caso reportado en mayo de 2022 hasta el 17 de abril de 2023, se registraron cerca de cuatro mil casos positivos en México. Hasta el momento se han reportado más de 85 mil casos y más de noventa muertes en todo el mundo (Secretaría de Salud, 2023).

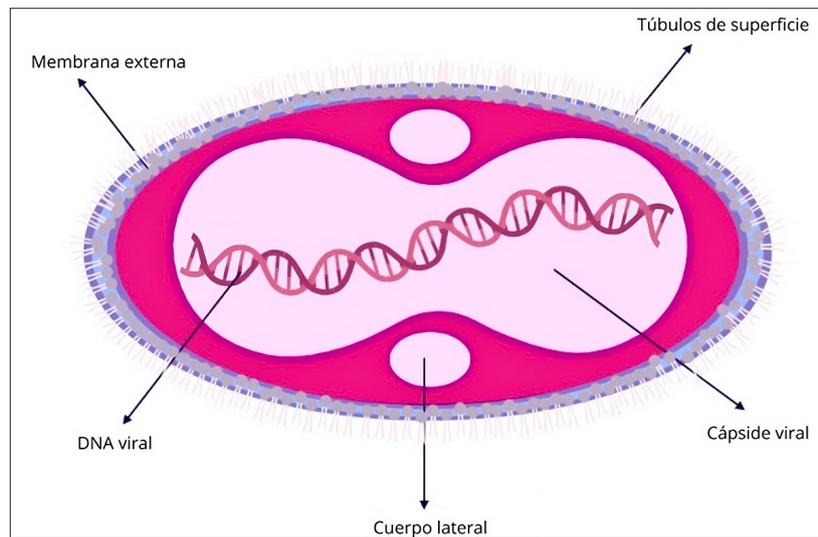
De esta manera, y en medio de la pandemia mundial de COVID-19, esta infección ha generado una gran atención por parte de los organismos encargados de la salud pública mundial, por lo que es de gran importancia conocer la biología de la infección para determinar las mejores medidas preventivas y terapéuticas.

## Virus y patología

Como ya se mencionó, el vvm pertenece al género Orthopoxvirus y a la familia Poxviridae. Es un virus con envoltura lipídica que adopta una forma ovoide y estructura de ladrillo (Ryan et al., 2022). Mide entre 220 y 450 nanómetros de largo y de 140 a 260 nanómetros de ancho, lo cual lo coloca entre los virus más grandes (figura 1, p. 3).

Al ser un virus de gran tamaño, codifica para las enzimas y factores esenciales para su replicación gracias a su material genético, que está constituido por una cadena de ADN linear. Para infectar, se une a los glicosoaminoglicanos, que se encuentran en la membrana celular, y entra en la célula por medio de las vesículas llamadas endosomas. Posteriormente, libera su material genético en el citoplasma, donde se lleva a cabo la replicación gracias a una enzima denominada RNA polimerasa, dependiente de DNA. Este proceso se compone por tres fases: temprana, media y tardía, en un promedio de tiempo que ronda entre los 120 minutos

**Figura 1**  
**Estructura del virus de la viruela del mono**



Fuente: elaboración propia.

y las 48 horas posinfección (Moss, 2013). No se han encontrado aún los receptores celulares específicos para el reconocimiento del VVM, no obstante, podemos hablar de cuatro proteínas virales de membrana que participan en el proceso de entrada a las células: E8, A29, A28 y H3 (Gong et al., 2022).

Al igual que la replicación, el ensamblaje se lleva a cabo en el citoplasma, donde adquiere su forma ovoide en etapa inmadura y de *ladrillo* al madurar. Posteriormente, el virus sale de la célula mediante lisis, es decir, rotura de membrana, lo cual suele desencadenar la muerte celular.

A pesar de su denominación, su reservorio primario no son los primates, sino roedores provenientes de África central y occidental, entre ellos, los perritos de la pradera (Di Giulio y Eckburg, 2004). Este virus se propaga de animales a humanos por medio de contacto directo, ya sea con fluidos corporales, como la saliva, o lesiones vesículo-pustulosas. El periodo de incubación comprende entre siete y catorce días, con un máximo de veintiún días. Las primeras manifestaciones clínicas incluyen síntomas parecidos a los de la influenza (Kozlov, 2022), como fiebre, malestar general y dolor de cabeza, acompañados característicamente de inflamación en los ganglios linfáticos, sobre todo los inguinales, ubicados en la entrepierna (Gong et al., 2022) (tabla 1, p. 4). Las erupciones cutáneas propias del VVM suelen verse en los primeros cinco días después de la aparición de la fiebre, y es a partir de esta fase cuando el paciente puede contagiar a otras personas.

**Tabla 1****Curso de la sintomatología en la infección por virus de la viruela del mono**

<b>Fase</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Síntomas</b>
<i>Fase de incubación</i>	Día 7-14	No hay manifestaciones clínicas y puede durar hasta veintiún días.
<i>Fase de manifestaciones</i>	Día 1-3	Fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, inflamación de ganglios linfáticos en cuello, axilas o ingle. Puede comenzar a manifestarse salpullido macular (ronchas planas y con cambio de coloración) en la cara, brazos, piernas, palmas de las manos y plantas de los pies.
	Día 3	Lesiones en la piel, que evolucionan a pápulas (ronchas con elevación de < 0.5 cm de diámetro).
	Día 4-5	Lesiones en la piel, que evolucionan a vesículas (ronchas elevadas y llenas de fluido claro o amarillento).
	Día 6-7	Lesiones en la piel, que evolucionan a pústulas (ronchas con líquido purulento o turbio).
	Día 14-28	Pústulas, que evolucionan a costras. Las costras se caen con el paso del tiempo y dejan cicatrices.

En la mayoría de los casos, el salpullido se localiza de manera predominante en la cara, las palmas de las manos, las plantas de los pies y las extremidades, pero también se presenta en mucosa oral, genitales y conjuntiva. El número de erupciones puede ir de unas cuantas hasta miles, y pueden desaparecer en un periodo de dos a cuatro semanas. Entre las complicaciones podemos enlistar infecciones bacterianas secundarias, bronconeumonía, encefalitis, infecciones oculares y deshidratación (Petersen, Abubakar et al., 2019).

Aunque aún se continúa investigando, estudios recientes sugieren que la principal vía de contagio del VVM de humano a humano no es por medio de gotas de fluido provenientes del sistema respiratorio (como en el caso del SARS-CoV-2 o de la influenza), sino el contacto estrecho con el fluido de las lesiones cutáneas. Sin embargo, se ha sugerido que también podría contagiarse a través de fluidos sexuales, como el semen (Lapa et al., 2022). De cualquier manera, el estrecho contacto corporal implicado en las relaciones sexuales representa un factor importante para que la probabilidad de contagio sea mayor (Tarín-Vicente et al., 2022).

En un estudio realizado en España se observó que el 90% de las personas contagiadas y estudiadas eran hombres que mantenían relaciones sexuales con otros hombres (Tarín-Vicente et al., 2022). En el mismo estudio, la complicación que se presentó con mayor incidencia fue la proctitis, una inflamación en el recubrimiento del recto que puede presentarse con sangrado o dolor rectal y una sensación continua de tener que defecar. Sin embargo, es importante remarcar que esta infección no está acotada a este tipo de relación sexual, sino a cualquiera que implique contacto directo con lesiones cutáneas.

La infección por el vvm es autolimitante, es decir, suele evolucionar hasta resolverse sin tratamiento, puesto que el organismo y sus mecanismos de defensa inmune se encargan de combatir la enfermedad. Esto, por supuesto, se ve influenciado por factores que pueden hacer que el cuadro patológico se curse con mayor o menor intensidad en cada persona, como el grado de exposición al virus, la carga viral, el estado de salud del paciente y si tiene un sistema inmune en condiciones óptimas. La mortalidad se presenta con mayor frecuencia en los grupos de menor edad, es decir, niños y adultos jóvenes, así como en individuos inmunocomprometidos de cualquier edad (Bunge et al., 2022; Petersen, Kantele et al., 2019). Un estimado de la mortalidad inducida por este virus va del 1 al 10% de los casos (Dou et al., 2023).

A menudo la viruela de mono es confundida con la viruela clásica, pero algo distintivo en la infección con vvm es la presencia de hinchazón en los ganglios linfáticos, sobre todo los inguinales (Tarín-Vicente et al., 2022), que ocurre desde el inicio de la enfermedad y ha sido el signo temprano que permite diferenciar al vvm de la viruela clásica (Ježek et al., 1987).

### **Prevención**

Como se mencionó antes, la enfermedad por vvm es una enfermedad autolimitante, es decir, aquellos pacientes que se han contagiado suelen recuperarse sin intervención médica. De cualquier modo, existen reportes de casos graves que requirieron hospitalización y tratamiento para prevenir la letalidad (Adler et al., 2022).

No existe una cura, tratamiento o vacuna específica para la infección por el vvm; sin embargo, los tratamientos y medidas preventivas implementadas han sido similares a aquellas utilizadas en infecciones por otros orthopoxvirus, como la viruela clásica. Los recientes brotes del vvm se han controlado con vacunas para la viruela clásica y antivirales.

Como se mencionó anteriormente, la vacuna contra la viruela clásica funciona contra el vvm por la amplia similitud antigénica entre ambos virus. Actualmente, existen dos tipos de vacunas aprobadas para la viruela clásica, que otorgan alrededor del 85% de protección contra el vvm (Fine et al., 1988). Estas son JYNNEOS (también conocida como IMAVUNE, IMVANEX o MVA-BN) y ACAM2000 (Rizk et al., 2022). La primera está hecha con un virus atenuado sin capacidad de replicación, producida con la cepa viral Ankara-Bavaria Nórdica del virus vaccinia (viruela bovina), la cual fue aprobada para su uso en humanos en 2019.

La vacuna ACAM2000 también está hecha con el virus vaccinia, pero en este caso se emplea en virus que sí tienen, aunque de manera limitada, la capacidad de replicarse. Por lo mismo, ACAM2000 produce más efectos adversos posinoculación, entre ellos, *eczema vaccinatum*, el cual causa un salpullido extenso y diseminado. Esta complicación se ha presentado en personas que cursan con dermatitis atópica, una enfermedad en la que la piel sufre inflamación (Reed et al., 2012). Debido a las posibles complicaciones derivadas de la vacunación

con ACAM2000, se sugiere evitar su uso en individuos inmunocomprometidos, como aquellas personas con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) (Rizk et al., 2022).

La vacunación está indicada para la prevención del vvm en adultos mayores de 18 años identificados con alto riesgo de contagio, como aquellos que hayan tenido contacto estrecho con un caso confirmado o trabajadores de la salud que tengan contacto con pacientes infectados (Petersen, Kabamba et al., 2019).

No se puede optar por una vacunación masiva, como en la reciente pandemia del COVID-19, debido a que existe un desabasto de vacunas contra la viruela clásica desde su erradicación, declarada en 1980, ya que dejó de ser indispensable para completar el esquema individual de vacunación. Al dejarse de vacunar contra la viruela clásica, la inmunidad generada por la vacunación a través de los años ha disminuido, lo que también podría explicar la emergencia del vvm.

### **Tratamiento antiviral**

Existen alternativas para el tratamiento del vvm, basadas en fármacos antivirales originalmente diseñados contra el virus de la viruela humana. Tecovirimat y Brincidofovir han demostrado eficacia contra el vvm en modelos animales y se han empleado en casos complicados de infección en humanos.

Tecovirimat es el tratamiento de elección para la viruela humana en adultos y ha demostrado eficacia en ensayos con animales infectados con vvm, al reducir notablemente las complicaciones; sin embargo, se requiere de estudios en humanos para que su uso sea aprobado. Este antiviral evita el último paso de maduración de la partícula viral; por consiguiente, la liberación fuera de la célula infectada se ve interrumpida y así el virus ya no se puede diseminar (Rizk et al., 2022).

Brincidofovir es un antiviral que inhibe la función de la DNA polimerasa, con lo que impide el ensamblaje del material genético del virus (Hutson et al., 2021) y, al igual que Tecovirimat, ha sido aprobado en Estados Unidos para el tratamiento de la viruela humana desde 2021 (Rizk et al., 2022); no obstante, se requiere de estudios en humanos para su aceptación en el tratamiento del vvm. Una posible e importante complicación en el tratamiento con Brincidofovir es la elevación de transaminasas hepáticas (Rizk et al., 2022), las cuales son enzimas que, a niveles altos, indican una destrucción celular anormal.

En un estudio observacional realizado en el Reino Unido entre agosto de 2020 y septiembre de 2021 (Adler et al., 2022) se analizó el tratamiento con Brincidofovir o Tecovirimat, administrado en cuatro pacientes adultos con la infección por el vvm, con la finalidad de evitar complicaciones por la infección. El paciente que recibió Tecovirimat tuvo una resolución temprana y sin complicaciones de la enfermedad en comparación con el promedio

y se observó que se acortó por diez días su estancia intrahospitalaria, cuando la media es de aproximadamente veinte días.

Por otro lado, los tres pacientes tratados con Brincidofovir tuvieron una elevación de las transaminasas hepáticas, por lo cual se suspendió el tratamiento, así que su eficacia en humanos quedó nuevamente inconclusa.

Es indispensable realizar ensayos clínicos que permitan corroborar lo observado en modelos animales e indagar en antivirales aptos y seguros para el tratamiento del vvm, que eviten complicaciones propias de la enfermedad y permitan la recuperación en menor tiempo.

### **Perspectivas**

La vigilancia epidemiológica es clave para detectar tempranamente mutaciones del virus que le permitan diseminarse más rápido entre individuos, o bien, agravar el curso de la enfermedad. Realizar pruebas a las personas que inicien con síntomas característicos del vvm para así contenerlos y evitar el contagio es la clave para prevenir nuevos brotes.

Aunque existen fármacos que se han mostrado eficaces contra otros orthopoxvirus, el desarrollo de antivirales específicos para el vvm es imprescindible para disminuir la mortalidad y complicaciones causadas por esta enfermedad.

Es importante estar alertas a la epidemiología por el resurgimiento de brotes del vvm, tener en cuenta el contacto con casos probables, así como vigilar la aparición de síntomas y el apropiado aislamiento para evitar contagios y, con ello, el aumento paulatino de casos.

Como se mencionó antes, las vacunas contra la viruela humana han demostrado brindar protección contra el vvm por su similitud viral. Se sabe que hay un notable desabasto de estas vacunas por el cese en su producción en las últimas décadas, por lo que reactivarla junto con su distribución sería una medida de prevención necesaria en países endémicos para evitar la diseminación de este virus desde la raíz.

### **Referencias**

- Adler, H., Gould, S., Hine, P., Snell, L. B., Wong, W., Houlihan, C. F., Osborne, J. C., Rampling, T., Beadsworth, M. B., Duncan, C. J., Dunning, J., Fletcher, T. E., Hunter, E. R., Jacobs, M., Khoo, S. H., Newsholme, W., Porter, D., Porter, R. J., Ratcliffe, L., ... Hruby, D. E. (2022). Clinical features and management of human monkeypox: a retrospective observational study in the UK. *The Lancet. Infectious Diseases*, 22(8), 1153-1162. [https://doi.org/10.1016/S1473-3099\(22\)00228-6](https://doi.org/10.1016/S1473-3099(22)00228-6)
- Bunge, E. M., Hoet, B., Chen, L., Lienert, F., Weidenthaler, H., Baer, L. R. y Steffen, R. (2022). The changing epidemiology of human monkeypox—A potential threat? A systematic review. *PLOS Neglected Tropical Diseases*, 16(2). <https://doi.org/10.1371/journal.pntd.0010141>

- Di Giulio, D. B. y Eckburg, P. B. (2004). Human monkeypox: an emerging zoonosis. *The Lancet. Infectious Diseases*, 4(1), 15-25. [https://doi.org/10.1016/S1473-3099\(03\)00856-9](https://doi.org/10.1016/S1473-3099(03)00856-9)
- Dou, Y.-M., Yuan, H. y Tian, H.-W. (2023). Monkeypox virus: past and present. *World Journal of Pediatrics*, 19(3), 224-230. <https://doi.org/10.1007/s12519-022-00618-1>
- Fine, P. E. M., Ježek, Z., Grab, B. y Dixon, H. (1988). The Transmission Potential of Monkeypox Virus in Human Populations. *International Journal of Epidemiology*, 17(3), 643-650. <https://doi.org/10.1093/ije/17.3.643>
- Gong, Q., Wang, C., Chuai, X. y Chiu, S. (2022). Monkeypox virus: a re-emergent threat to humans. *Virologica Sinica*, 37(4), 477-482. <https://doi.org/10.1016/j.virs.2022.07.006>
- Hutson, C. L., Kondas, A. V., Mauldin, M. R., Doty, J. B., Grossi, I. M., Morgan, C. N., Ostergaard, S. D., Hughes, C. M., Nakazawa, Y., Kling, C., Martin, B. E., Ellison, J. A., Carroll, D. D., Gallardo-Romero, N. F. y Olson, V. A. (2021). Pharmacokinetics and Efficacy of a Potential Smallpox Therapeutic, Brincidofovir, in a Lethal Monkeypox Virus Animal Model. *mSphere*, 6(1). <https://doi.org/10.1128/msphere.00927-20>
- Ježek, Z., Szczeniowski, M., Paluku, K. M. y Mutombo, M. (1987). Human Monkeypox: Clinical Features of 282 Patients. *The Journal of Infectious Diseases*, 156(2), 293-298. <https://doi.org/10.1093/infdis/156.2.293>
- Kozlov, M. (2022). How does monkeypox spread? What scientists know. *Nature*. <https://doi.org/10.1038/d41586-022-02178-w>
- Lapa, D., Carletti, F., Mazzotta, V., Matusali, G., Pinnetti, C., Meschi, S., Gagliardini, R., Colavita, F., Mondì, A., Minosse, C., Scorzolini, L., Cicalini, S., Maffongelli, G., Specchiarello, E., Camici, M., Bettini, A., Baldini, F., Francalancia, M., Mizzoni, K., Garbuglia, A. R., Nicastrì, E., Girardi, E., Antinori, A., Vaia, F., Maggi, F. y INMI Monkeypox Study Group (2022). Monkeypox virus isolation from a semen sample collected in the early phase of infection in a patient with prolonged seminal viral shedding. *The Lancet. Infectious Diseases*. [https://doi.org/10.1016/S1473-3099\(22\)00513-8](https://doi.org/10.1016/S1473-3099(22)00513-8)
- Moss, B. (2013). Poxvirus DNA Replication. *Cold Spring Harbor Perspectives in Biology*, 5(9), a010199-a010199. <https://doi.org/10.1101/cshperspect.a010199>
- Petersen, B. W., Kabamba, J., McCollum, A. M., Lushima, R. S., Wemakoy, E. O., Muyembe-Tamfum, J. J., Nguete, B., Hughes, C. M., Monroe, B. P. y Reynolds, M. G. (2019). Vaccinating against monkeypox in the Democratic Republic of the Congo. *Antiviral Research*, 162, 171-177. <https://doi.org/10.1016/j.antiviral.2018.11.004>
- Petersen, E., Abubakar, I., Ihekweazu, C., Heymann, D., Ntoumi, F., Blumberg, L., Asogun, D., Mukonka, V., Lule, S. A., Bates, M., Honeyborne, I., Mfinanga, S., Mwaba, P., Dar, O., Vairo, F., Mukhtar, M., Kock, R., McHugh, T., Ippolito, G. y Zumla, A. (2019). Monkeypox — Enhancing public health preparedness for an emerging lethal human zoonotic

- epidemic threat in the wake of the smallpox post-eradication era. *International Journal of Infectious Diseases*, 78, 78-84. <https://doi.org/10.1016/j.ijid.2018.11.008>
- Petersen, E., Kantele, A., Koopmans, M., Asogun, D., Yinka-Ogunleye, A., Ihekweazu, C. y Zumla, A. (2019). Human monkeypox: epidemiologic and clinical characteristics, diagnosis, and prevention. *Infectious Disease Clinics of North America*, 33(4), 1027-1043. <https://doi.org/10.1016/j.idc.2019.03.001>
- Reed, J. L., Scott, D. E. y Bray, M. (2012). Eczema Vaccinatum. *Clinical Infectious Diseases*, 54(6), 832-840. <https://doi.org/10.1093/cid/cir952>
- Rizk, J. G., Lippi, G., Henry, B. M., Forthal, D. N. y Rizk, Y. (2022). Prevention and treatment of monkeypox. *Drugs*, 82(9), 957-963. <https://doi.org/10.1007/s40265-022-01742-y>
- Ryan, K. J., Ahmad, N., Alspaugh, J. A., Pottinger, P., Drew, W. L., Reller, B., Reller, M. E., Steinbrink, J. M., Sterling, C. R., Scott, W. y Vedantam, G. (2022). *Sherris & Ryan. Microbiología Médica* (K. J. Ryan, ed.; 8ª ed.). McGraw Hill Education.
- Secretaría de Salud (18 de mayo de 2023). *En últimos 14 días se confirman nueve casos de mpox en México*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/salud/prensa/105-en-ultimos-14-dias-se-confirman-nueve-casos-de-mpox-en-mexico>
- Tarín-Vicente, E. J., Alemany, A., Agud-Dios, M., Ubals, M., Suñer, C., Antón, A., Arando, M., Arroyo-Andrés, J., Calderón-Lozano, L., Casañ, C., Cabrera, J. M., Coll, P., Descalzo, V., Folgueira, M. D., García-Pérez, J. N., Gil-Cruz, E., González-Rodríguez, B., Gutiérrez-Collar, C., Hernández-Rodríguez, Á., López-Rpa, P. y Mitjà, O. (2022). Clinical presentation and virological assessment of confirmed human monkeypox virus cases in Spain: a prospective observational cohort study. *Lancet*, 400(10353), 661-669. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(22\)01436-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(22)01436-2)

## ARTÍCULOS

# *Los medicamentos no son dulces: empleo de glucocorticoides para enfermedades crónicas*

*Medications are not candies: use of glucocorticoids for chronic diseases*

### **Adriana Alejandra Moctezuma Ocampo**

ORCID: 0009-0006-9993-9430, [adriana.moctezumaoca@uaem.edu.mx](mailto:adriana.moctezumaoca@uaem.edu.mx)

Doctorado en Farmacia, Facultad de Farmacia,

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

### **José Luis Montiel Hernández**

ORCID: 0000-0002-6258-7092, [jmontiel@uaem.mx](mailto:jmontiel@uaem.mx)

Facultad de Farmacia, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

Recepción: 21/03/23. Aceptación: 11/07/23. Publicación: 24/01/24

#### RESUMEN

Los glucocorticoides se han constituido como medicamentos clave en el tratamiento farmacológico de enfermedades crónicas asociadas a la inflamación. Sin embargo, a pesar de su indudable beneficio, su empleo prolongado y sin supervisión puede generar una serie de efectos adversos, que van desde leves hasta severos. Es por eso que, en momentos de crisis como la pandemia de COVID-19, el uso responsable de estos medicamentos debería iniciar con evitar prácticas comunes en nuestro país, como la automedicación y la confianza en *productos milagro*, ya que pueden poner en riesgo la salud de la población en general.

#### PALABRAS CLAVE

glucocorticoides, medicamentos, antiinflamatorios, automedicación, farmacología

#### ABSTRACT

Glucocorticoids have become one of the key drugs during the pharmacological treatment of inflammatory chronic diseases. However, despite its undoubted benefit, its prolonged and unsupervised use can generate a series of adverse effects, ranging from mild to severe. In moments of crisis, such as the COVID-19 pandemic, it shows us that practices so widespread in our country such as self-medication and the use of *miracle products* can put the health of the general population at risk.

#### KEYWORDS

glucocorticoids, medicines, anti-inflammatory, self-medication, pharmacology

## Introducción

El fácil acceso a internet y a teléfonos inteligentes no sólo ha permitido que la gente tenga casi cualquier respuesta al alcance de sus dedos, sino que ha favorecido que la gente se considere experta para decidir el mejor tratamiento para sus molestias y enfermedades, lo que fomenta la práctica de la automedicación. A nivel mundial, se estima que los niveles de automedicación oscilan entre el 11% y el 94%, y son los países en vías de desarrollo los que registran los niveles más elevados. Entre los medicamentos más empleados se encuentran los analgésicos y antipiréticos (44.3%), seguidos de los antiinflamatorios no esteroideos (36.4%). La automedicación representa un riesgo potencial para la salud, dado que puede generar interacciones medicamentosas, intoxicaciones, resistencias bacterianas, enfermedades hepáticas o renales, e incluso la muerte (Baracaldo-Santamaría et al., 2022).

Estudios recientes estiman que durante la pandemia de COVID-19, el 44.8% de los medicamentos se utilizaron sin prescripción o supervisión médica. Los principales factores que contribuyeron a esta conducta fueron el miedo, la ansiedad y la incertidumbre relacionados con esta enfermedad (Schrestha et al., 2022). Entre los medicamentos más empleados durante 2020 se encuentra la dexametasona, la cual es un glucocorticoide que posee un gran poder para disminuir la inflamación, por lo cual se sugirió que podría servir para el tratamiento de pacientes con COVID-19.

Sin embargo, la rápida difusión mediática de los efectos beneficiosos de la dexametasona favoreció un uso indiscriminado (Alessi et al., 2020). En este contexto, nuestro grupo de investigación documentó que, durante este mismo periodo, se incrementó la dosificación de prednisona (glucocorticoide) en pacientes con artritis reumatoide, como consecuencia de la suspensión del servicio de reumatología en el Hospital General de Cuernavaca (resultados aún no publicados).

En este sentido, es importante explicar, primero, los efectos que tiene este grupo de medicamentos. Los glucocorticoides (GC) o corticosteroides son fármacos antiinflamatorios, antialérgicos e inmunosupresores derivados del cortisol, hormona producida por la corteza adrenal. Los primeros avances que llevaron al descubrimiento de los GC ocurrieron en 1946, cuando Edward Calvin Kendall aisló cuatro compuestos derivados de extractos de la glándula suprarrenal, a los que denominó compuestos A, B, E y F (Shrestha et al., 2022).

El efecto antiinflamatorio del compuesto E, que posteriormente se conocería como cortisona, fue descubierto por el reumatólogo Philip Hench en una paciente que padecía artritis reumatoide. Hench y Kendall recibieron el Premio Nobel de Medicina y Fisiología en 1950, junto con Tadeus Reichstein, quien logró aislar varias hormonas esteroides de las glándulas suprarrenales, lo que finalmente condujo al descubrimiento del cortisol (Timmermans et al., 2019).

Para comprender el uso clínico de los GC es necesario entender su origen y cuál es su función. El cortisol (hormona) y la cortisona (prohormona) son GC que genera nuestro cuerpo a partir del colesterol. Por su parte, los GC liberados en el torrente sanguíneo ejercen su efecto fisiológico al unirse a receptores específicos presentes prácticamente en todas las células del organismo (Cain y Cidlowski, 2017).

La secreción diaria de cortisol está controlada por el sistema nervioso y se encuentra regulada por el ciclo de luz-oscuridad, mejor conocido como ciclo circadiano (Dickmeis, 2009). Sin embargo, el ciclo circadiano puede alterarse en situaciones de estrés físico o psicológico, en cuyo caso la secreción de cortisol puede aumentar de diez a quince veces. También puede haber una alteración en la secreción de cortisol por efecto de ciertas enfermedades (síndrome de Cushing) o por la administración de medicamentos que contienen GC en su formulación, lo cual ocasiona que la persona presente concentraciones elevadas de cortisol.

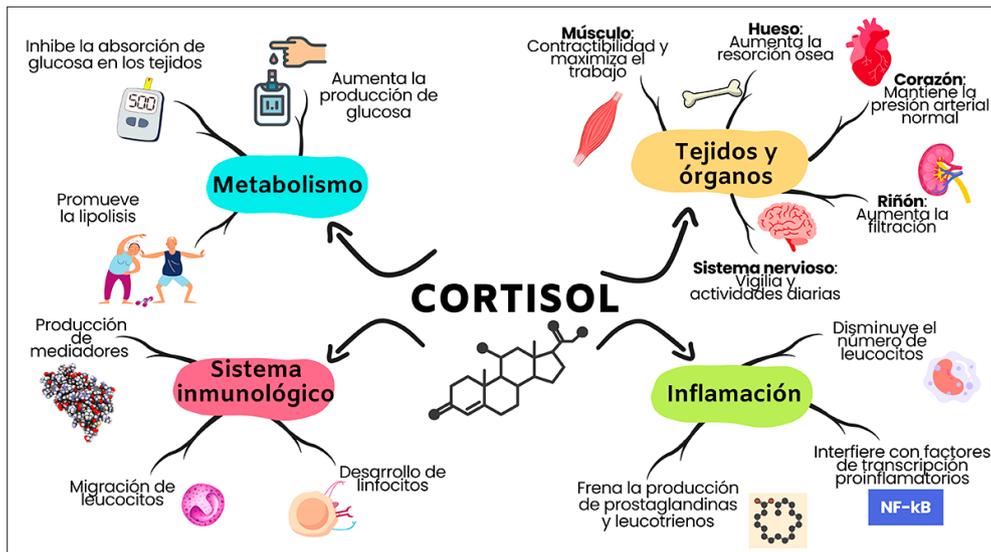
Aunque el efecto más importante del cortisol es su impacto en la estimulación del metabolismo y el almacenamiento de glucosa en forma de glucógeno —de ahí su denominación como glucocorticoide—, sus efectos son muy variados. En la figura 1 (p. 4) se ilustran los diversos efectos fisiológicos ocasionados por los GC (Adcock y Mumby, 2017; Cain y Cidlowski, 2017; Coutinho y Chapman, 2011; Reichardt et al., 2021).

Debido a su potente efecto antiinflamatorio y a su bajo costo, los GC fueron rápidamente incorporados en el tratamiento de enfermedades tanto agudas como crónicas. Por tal motivo, los GC siguen estando a la vanguardia de las terapias antiinflamatorias, antialérgicas e inmunosupresoras (Coutinho y Chapman, 2011; Timmermans et al., 2019). Por su parte, la investigación farmacéutica ha permitido el desarrollo de nuevos glucocorticoides sintéticos más efectivos que son utilizados ampliamente en la práctica clínica hoy en día.

Algunos de los GC más comúnmente utilizados son la hidrocortisona, prednisona, prednisolona, dexametasona, betametasona y deflazacort, entre otros. Cada uno de estos medicamentos tiene distintas propiedades farmacológicas y farmacocinéticas, como la liposolubilidad, tiempo de vida media, actividad y potencia, lo cual posibilita ofrecer alternativas para diferentes condiciones patológicas (Buttgereit et al., 2002; Timmermans et al., 2019).

Los GC son una de las clases de fármacos más prescritas en todo el mundo y su eficacia en el tratamiento de la inflamación aguda o crónica es indiscutible. El desarrollo de GC sintéticos con mayor potencia y especificidad ha mejorado significativamente el manejo de las enfermedades inflamatorias, hasta el punto de que resulta difícil imaginar la práctica clínica actual sin ellos. Sin embargo, los GC no son perfectos: su empleo, sobre todo en dosis altas y por tiempo prolongado, puede estar acompañado de una gran cantidad de efectos adversos (EA). Independientemente de su prescripción para diferentes enfermedades, se recomienda emplear la menor dosis del GC y por el menor tiempo posible. Es por este motivo que se sugiere su uso bajo la administración y supervisión de un médico (Buttgereit et al., 2002).

**Figura 1**  
**Efecto del cortisol en el cuerpo**



El cortisol es la molécula producida por nuestro cuerpo y tiene efectos similares a los generados por los glucocorticoides. Las funciones de esta molécula en el cuerpo se pueden dividir en aquellas que afectan la inflamación, el sistema inmunológico, el metabolismo y otros tejidos y órganos. También se ha descrito que tiene efectos sobre el equilibrio hídrico, la función del corazón, el estado de ánimo, las funciones cognitivas, la reproducción, el crecimiento y el desarrollo.

Debido a que casi todas las células cuentan con receptores para GC, los EA se dan en todo el cuerpo y en varios niveles, desde aquellos que son leves (piel seca) hasta otros que comprometen la salud y calidad de vida de los pacientes, como la diabetes mellitus y la hipertensión. El uso prolongado de GC puede provocar hipercortisolismo, y una de las manifestaciones más notables es el síndrome de Cushing, caracterizado por la acumulación de grasa, principalmente en la cara, el cuello y el abdomen.

También se reconoce que la aparición de EA depende de la dosis y el tiempo de empleo, por lo que algunos de ellos pueden ocurrir con dosis bajas ( $\leq 7.5$  mg de prednisona o su equivalente al día) y por lapsos cortos de empleo ( $\leq 3$  meses), como la supresión del eje hipotálamo-hipófisis-adrenal. Otros EA suelen presentarse con dosis altas ( $> 30$  mg y  $\leq 100$  mg de prednisona o su equivalente al día) y por periodos de empleo más prolongados, como en el caso de la osteonecrosis (Huscher et al., 2009). En la tabla 1 (p. 5) se muestra una relación de los EA reportados y el tiempo de aparición.

Otros EA asociados al uso de GC incluyen visión borrosa, alteraciones en la memoria, debilidad muscular, taquicardia, aumento del apetito, susceptibilidad a fracturas, tolerancia a

**Tabla 1**  
**Relación de efectos adversos reportados por el empleo de glucocorticoides y su tiempo de aparición**

<b>Efecto adverso</b>	<b>Tiempo de aparición</b>	<b>Referencia</b>
Piel seca y comezón	≤ 3 meses	Huscher et al., 2009.
Supresión del eje hipotálamo-hipófisis-adrenal	≤ 3 meses	Alten y Wiebe, 2015.
Aumento de peso	≤ 3 meses	Huscher et al., 2009.
Hiper glucemia, tolerancia a la glucosa y resistencia a la insulina	≥ 3 meses	Hoes et al., 2011.
Ateroesclerosis	≥ 3 meses	Park et al., 2002.
Susceptibilidad a infecciones	≥ 3 meses	Wilson et al., 2019.
Disminución de la densidad mineral ósea, osteoporosis y fracturas	6-12 meses	Grossman et al., 2010; Weinstein, 2011.
Hiperlipidemia	≥ 6 meses	Fu et al., 2016.
Síndrome de Cushing	≥ 6 meses	Huscher et al., 2009.
Diabetes mellitus 2	≥ 6 meses	Hoes et al., 2011.
Hipertensión	≥ 6 meses	Naranjo et al., 2008).
Osteonecrosis	≥ 6 meses	Weinstein et al., 2000.

la glucosa, resistencia a la insulina, diabetes mellitus, entre otras afecciones cutáneas (acné, adelgazamiento de la piel, estrías, resequedad en la piel, comezón, dermatitis y esclerodermia), así como trastornos reproductivos (amenorrea, disminución del libido e impotencia sexual). Es importante mencionar que la suspensión súbita de la terapia crónica con GC puede provocar una insuficiencia adrenal aguda, situación que puede ser grave, ya que provoca un desbalance en el organismo.

Por si esto no fuera suficiente, en México está ampliamente difundido el uso de terapias alternativas para el tratamiento de dolencias, que van desde malestares leves hasta enfermedades complejas. Se estima que casi la mitad de la población mexicana recurre únicamente a este tipo de terapias por tradición, accesibilidad o precio, mientras que otro porcentaje importante de los pacientes que reciben tratamiento farmacológico lo complementan con tratamientos alternativos. Incluso se emplea el término de *fármacos naturistas* para referirse a productos derivados de sustancias naturales que, sin evidencias experimentales rigurosas, son vendidos con la promesa de aliviar molestias y síntomas en los pacientes (Muñetón-Pérez, 2009). Lamentablemente, en muchas ocasiones estos productos no cuentan con un registro sanitario, se venden sin control y son comercializados en forma de suplementos alimenticios.

Muchos pacientes buscan alternativas *naturales* para aliviar su dolor y malestar, por lo cual recurren al consumo de estos *productos milagro*, en parte quizás debido al fuerte arraigo a la

medicina tradicional, o quizás a la espera de obtener la cura anhelada y que cese el dolor o malestar, o simplemente porque este tipo de tratamientos, en general, son menos costosos que los medicamentos alopáticos.

En la página oficial de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) se advierte sobre la presencia de 41 alertas sanitarias a suplementos alimenticios y veintiún alertas sanitarias por publicidad engañosa. Estas alertas se emiten cuando los productos no cuentan con registro sanitario, porque en su publicidad prometen resultados que no cumplen o porque contienen tanto productos naturales como medicamentos alopáticos (Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios [COFEPRIS], 2021a).

Dentro de estas alertas sanitarias nos interesa destacar los productos que tienen por nombre Glucoajo C2, Ajo Estrella, Osteo Sin Max, C-Master, Rehab Osteo, Ortiga Más Ajo Rey y Artri Ajo King, los cuales se ofertan como productos que pueden disminuir o quitar el dolor y la inflamación asociados a enfermedades musculoesqueléticas. Sin embargo, la COFEPRIS ha demostrado que los dos últimos productos contienen GC dentro de su formulación, principalmente dexametasona a dosis desconocidas, pero en el empaque o en la información del contenido no se menciona la presencia de este medicamento (COFEPRIS, 2021b). Asimismo, existe abundante evidencia científica de que los GC son los responsables de disminuir el dolor y la inflamación, a diferencia de los *productos naturales*.

La automedicación es un problema de salud en México, dado que puede producir efectos secundarios por el uso indebido de algunos medicamentos e incluso enmascarar enfermedades, al eliminar síntomas que dificulten el diagnóstico a los médicos. En el caso de los GC, como se mencionó antes, su efecto puede ser muy positivo para el paciente, pero su uso excesivo y prolongado puede ocasionar enfermedades complejas, como la osteoporosis, diabetes e hipertensión. Desafortunadamente, las propiedades clínicas beneficiosas y dañinas de los GC hasta la fecha son inseparables. Es por esta razón que su uso requiere de prescripción por parte de un médico y del seguimiento o monitorización por parte del médico o farmacéutico.

Aunado a la automedicación, otro gran problema es el uso indiscriminado de *productos milagro*, los cuales carecen de registro sanitario y cuyo contenido no es del todo conocido; productos que en lugar de aliviar o curar a los pacientes, pueden ocasionarles otros problemas de salud.

Los medicamentos no son dulces y, por tal motivo, siempre es importante que sean prescritos por un médico y que nosotros, como pacientes, sigamos las indicaciones que nos dan los profesionales de la salud. De esta manera, se incrementará la posibilidad de que el medicamento ejerza su efecto terapéutico con el menor número de efectos adversos posibles. Por otro lado, aunque todavía existen muchos vacíos legales que permiten la venta de esta clase de productos, resulta importante estar debidamente informados, no sólo para garantizar

su efectividad sino para evitar riesgos para la salud. Por que al final, somos nosotros quienes debemos elegir los medicamentos con que se trata a nuestros seres queridos, sin que esto signifique un riesgo innecesario para su salud.

## Referencias

- Adcock, I. M. y Mumby, S. (2017). Glucocorticoids. *Handb Exp Pharmacol*, 237, 171-196. [http://doi.org/10.1007/164\\_2016\\_98](http://doi.org/10.1007/164_2016_98)
- Alessi, J., de Oliveira, G. B., Schaan, B. D. y Telo, G. H. (2020). Dexamethasone in the era of COVID-19: friend or foe? An essay on the effects of dexamethasone and the potential risks of its inadvertent use in patients with diabetes. *Diabetol Metab Syndr*, 12, 80. <https://doi.org/10.1186/s13098-020-00583-7>
- Alten, R. y Wiebe, E. (2015). Hypothalamic-pituitary-adrenal axis function in patients with rheumatoid arthritis treated with different glucocorticoid approaches. *Neuroimmunomodulation*, 22(1-2), 83-88. <http://doi.org/10.1159/000362731>
- Baracaldo-Santamaria, D., Trujillo-Moreno, M. J., Perez-Acosta, A. M., Feliciano-Alfonso, J. E., Calderon-Ospina, C. A. y Soler, F. (2022). Definition of self-medication: a scoping review. *Ther Adv Drug Saf*, 13, 20420986221127501. <http://doi.org/10.1177/20420986221127501>
- Buttgereit, F., da Silva, J. A., Boers, M., Burmester, G. R., Cutolo, M., Jacobs, J., Kirwan, J., Köhler, L., van Riel, P., Visher, T. y Bijlsma, J. W. (2002). Standardised nomenclature for glucocorticoid dosages and glucocorticoid treatment regimens: current questions and tentative answers in rheumatology. *Ann Rheum Dis*, 61(8), 718-722. <http://doi.org/10.1136/ard.61.8.718>
- Cain, D. W. y Cidlowski, J. A. (2017). Immune regulation by glucocorticoids. *Nat Rev Immunol*, 17(4), 233-247. <http://doi.org/10.1038/nri.2017.1>
- Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (2021a). *Alerta sanitaria de suplementos alimenticios*. Gobierno de México, COFEPRIS. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/247147/Alerta\\_Sanitaria\\_GLUCOAJO\\_C2\\_09082017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/247147/Alerta_Sanitaria_GLUCOAJO_C2_09082017.pdf)
- Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (2021b). *Alerta sobre comercialización ilegal del producto "Artri Ajo King"*. Gobierno de México, COFEPRIS. <https://www.gob.mx/cofepris/articulos/cofepris-alerta-sobre-comercializacion-ilegal-del-producto-artri-ajo-king-el-cual-no-cuenta-con-registro-sanitario?idiom=es>
- Coutinho, A. E. y Chapman, K. E. (2011). The anti-inflammatory and immunosuppressive effects of glucocorticoids, recent developments and mechanistic insights. *Mol Cell Endocrinol*, 335(1), 2-13. <http://doi.org/10.1016/j.mce.2010.04.005>
- Dickmeis, T. (2009). Glucocorticoids and the circadian clock. *J Endocrinol*, 200(1), 3-22. <http://doi.org/10.1677/JOE-08-0415>

- Fu, J., Cuppen, B. V., Welsing, P. M., van Wietmarschen, H., Harms, A. C., Berger, R., Koval, S., Fritsch-Stork, R. D. E., Bijlsma, J. W. J., Hankemeier, T., van der Greef, J. y Lafeber, F. P. J. G. (2016). Differences between serum polar lipid profiles of male and female rheumatoid arthritis patients in response to glucocorticoid treatment. *Inflammopharmacology*, 24(6), 397-402. <http://doi.org/10.1007/s10787-016-0284-1>
- Grossman, J. M., Gordon, R., Ranganath, V. K., Deal, C., Caplan, L., Chen, W., Curtis, J., R., Furst, D. E., McMahon, M., Patkar, N. M., Volkman, E., Saag, K. G. (2010). American College of Rheumatology 2010 recommendations for the prevention and treatment of glucocorticoid-induced osteoporosis. *Arthritis Care Res (Hoboken)*, 62(11), 1515-1526. <http://doi.org/10.1002/acr.20295>
- Hoes, J. N., van der Goes, M. C., Jacobs, J. W., Lafeber, F. P., Bijlsma, J. W. y Van Roon, J. A. (2011). Changes in macrophage inhibitory factor correlate with changes in bone mineral density in glucocorticoid-treated patients with rheumatoid arthritis. *Rheumatology (Oxford)*, 50(10), 1921-1924. <http://doi.org/10.1093/rheumatology/ker268>
- Huscher, D., Thiele, K., Gromnica-Ihle, E., Hein, G., Demary, W., Dreher, R., Zink, A. y Buttgerit, F. (2009). Dose-related patterns of glucocorticoid-induced side effects. *Ann Rheum Dis*, 68(7), 1119-1124. <http://doi.org/10.1136/ard.2008.092163>
- Muñetón-Pérez, P. (2009). Plantas medicinales: un complemento vital para la salud de los mexicanos. Entrevista con el Mtro. Erick Estrada Lugo. *Revista Digital Universitaria*, 10(9). <https://www.revista.unam.mx/vol.10/num9/art58/art58.pdf>
- Naranjo, A., Sokka, T., Descalzo, M. A., Calvo-Alen, J., Horslev-Petersen, K., Luukkainen, R. K., Bernard Combe, B., Burmester, G. R., Devlin, J., Ferraccioli, G., Morelli, A., Hoekstra, M., Majdan, M., Sadkiewicz, S., Belmonte, M., Holmqvist, A.-C., Choy, E., Tunc, R., Dimic, A., ... The QUEST-RA Group (2008). Cardiovascular disease in patients with rheumatoid arthritis: results from the quest-ra study. *Arthritis Res Ther*, 10(2), R30. <http://doi.org/10.1186/ar2383>
- Park, Y. B., Ahn, C. W., Choi, H. K., Lee, S. H., In, B. H., Lee, H. C., Nam, C. M. y Soo-Kon Lee (2002). Atherosclerosis in rheumatoid arthritis: morphologic evidence obtained by carotid ultrasound. *Arthritis Rheum*, 46(7), 1714-1719. <http://doi.org/10.1002/art.10359>
- Reichardt, S. D., Amouret, A., Muzzi, C., Vettorazzi, S., Tuckermann, J. P., Luhder, F. y Reichardt, H. M. (2021). The Role of Glucocorticoids in Inflammatory Diseases. *Cells*, 10(11). <http://doi.org/10.3390/cells10112921>
- Shrestha, A. B., Aryal, M., Magar, J. R., Shrestha, S., Hossainy, L. y Rimti, F. H. (2022). The scenario of self-medication practices during the COVID-19 pandemic; a systematic review. *Ann Med Surg (Lond)*, 82, 104482. <http://doi.org/10.1016/j.amsu.2022.104482>
- Timmermans, S., Souffriau, J. y Libert, C. (2019). A General Introduction to Glucocorticoid Biology. *Front Immunol*, 10, 1545. <http://doi.org/10.3389/fimmu.2019.01545>

- Weinstein, R. S. (2011). Clinical practice. Glucocorticoid-induced bone disease. *N Engl J Med*, 365(1), 62-70. <http://doi.org/10.1056/NEJMcp1012926>
- Weinstein, R. S., Nicholas, R. W. y Manolagas, S. C. (2000). Apoptosis of osteocytes in glucocorticoid-induced osteonecrosis of the hip. *J Clin Endocrinol Metab*, 85(8), 2907-2912. <http://doi.org/10.1210/jcem.85.8.6714>
- Wilson, J. C., Sarsour, K., Gale, S., Petho-Schramm, A., Jick, S. S. y Meier, C. R. (2019). Incidence and Risk of Glucocorticoid-Associated Adverse Effects in Patients With Rheumatoid Arthritis. *Arthritis Care Res (Hoboken)*, 71(4), 498-511. <http://doi.org/10.1002/acr.23611>

## ARTÍCULOS

# Risas y absurdo en *Bajo tierra*: andanzas de la Catrina mexicana

*Laughter and Absurdity in Bajo tierra: The Adventures of the Mexican Catrina*

**Claudia Gidi Blanchet**

ORCID: 0000-0002-8581-0963, [cjidi65@hotmail.com](mailto:cjidi65@hotmail.com)

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias (IILL), Universidad Veracruzana (UV)

Recepción: 20/06/23. Aceptación: 11/10/23. Publicación: 26/10/23

## RESUMEN

Aunque, por supuesto, nadie desea morir, la muerte en México es una presencia amistosa que, si bien nos puede jugar malas pasadas, de igual forma nos acompaña al jolgorio, a beber y a disfrutar de la vida. Por esta razón, es muy común encontrar recreaciones literarias donde se da una relación ambivalente, lúdica y perturbadora, entre vivos y muertos, con fronteras lábiles entre ambos universos. En *Bajo tierra*, David Olguín recrea, en clave cómica, una faceta de esta estrecha relación entre vida y muerte y lo hace apelando a la figura histórica del gran artista mexicano José Guadalupe Posada. En este texto, veremos cómo el dramaturgo construye un gran juego, una gran mascarada, que incluye la picardía, el ingenio, para que sus protagonistas intenten escapar de las redes de la muerte, que siempre acecha.

## PALABRAS CLAVE

muerte, teatro mexicano, mascarada, literatura mexicana, José Guadalupe Posada

## ABSTRACT

Although, of course, nobody wants to die, death in Mexico is a friendly presence that, although it can play tricks on us, also accompanies us to revelry, to drink and to enjoy life. For this reason, it is very common to find literary recreations where there is an ambivalent, playful and disturbing relationship between the living and the dead, with labile borders between both universes. In *Bajo tierra*, David Olguín recreates, in a comic key, a facet of this close relationship between life and death and he does so by appealing to the historical figure of the great Mexican artist José Guadalupe Posada. In this text, we will see how the playwright builds a great game, a great masquerade, which includes mischief, ingenuity, so that its protagonists try to escape from the nets of death, which is always lurking.

## KEYWORDS

death, mexican theatre, farce, mexican literature, José Guadalupe Posada

La muerte es aprovechada,  
yo no me quiero morir,  
me enseña terrible cara,  
me dice "te vas a ir".  
Calaquita no seas mala,  
déjame otros días vivir.

*Dame la muerte*, TRÍO HARMONÍA HUASTECA

José Guadalupe Posada (1852-1913) fue un notable grabador y caricaturista mexicano que vivió hacia la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX; fue un artista genial que, enraizado en la imaginación popular, trazó la imagen de la Muerte, indudablemente femenina, ataviada con un sombrero elegante de mujer sofisticada. Unos años más tarde, el pintor Diego Rivera, en su muy conocido mural *Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central*, habría de hacer un homenaje a Posada y terminaría de vestir de gala a la Parca y bautizarla con el nombre de Catrina, porque así se le decía en el México del siglo XIX a las damas de alcurnia, muy bien vestidas y un tanto presuntuosas.

Los múltiples grabados que hizo Posada recreando a la Muerte encontraron eco y enorme difusión entre el pueblo mexicano, de tal suerte que hoy resulta ya imposible imaginar una celebración de los Fieles Difuntos sin que la gente se disfrace de Catrina, sin que se adornen los espacios y los altares con papel picado, en el que se representan los perfiles de calaveras alegres y divertidas que aprovechan su día para festejar, mucho antes de que la imagen se comercializara e incluso se trivializara. Es de elemental justicia señalar que en la obra de Posada se observa también un profundo espíritu crítico respecto de las condiciones de injusticia social que han privado por décadas en el país.

En México jamás pudo echar raíces la imagen de la Muerte amenazante, con una capucha en la cabeza y una peligrosa guadaña, porque la muerte está estrechamente asociada con la celebración y la fiesta. Aunque, por supuesto, nadie desea morir, la muerte es una presencia amistosa que, si bien nos puede jugar malas pasadas, de igual forma nos acompaña al jolgorio, a beber y a disfrutar de la vida. Por esta razón, es muy común encontrar recreaciones literarias donde se da esta relación ambivalente, lúdica y perturbadora, entre vivos y muertos, con fronteras lábiles entre ambos universos.

En esta ocasión quisiera ocuparme de *Bajo tierra*, texto dramático de David Olguín (2009),<sup>1</sup> uno de los creadores escénicos más destacados del teatro contemporáneo del país. En este

---

<sup>1</sup> Dramaturgo, director de escena, editor, profesor y ensayista, David Olguín nació en la Ciudad de México en 1963. Su obra ha sido publicada en México y en el extranjero. Ha recibido diversos premios y reconocimientos, el más reciente en 2022, cuando obtuvo el Premio Jorge Ibargüengoitia de Literatura.

texto, llevado a la escena en 1992 en la Ciudad de México,<sup>2</sup> el dramaturgo recrea, en clave cómica, una faceta de esta estrecha relación entre vida y muerte, y lo hace apelando justamente a la figura histórica del gran artista mexicano José Guadalupe Posada: veremos cómo construye un gran juego, una gran mascarada, que incluye la picardía, el ingenio, para que sus protagonistas intenten escapar de las redes de la Muerte, que siempre acecha. Prescindiendo por completo del sentido trágico y doliente, Olguín ofrece una obra dramática donde se conjugan hechos históricos con una reflexión acerca de nuestro innato pavor a morir, y los empeños por eludir las garras de la Parca justiciera. Se trata de una farsa en la que se conjuntan una visión crítica y un espíritu de juego y ligereza, muy vinculado con la imaginación popular.

*Bajo tierra* está precedido por un epígrafe de Dostoievski que alude precisamente al deseo de evadir la muerte, de seguir vivo:

¿Dónde leí aquello de un condenado a muerte que, en el momento de morir, decía o pensaba que si se le concediera vivir en un alto, en una roca y en un espacio tan reducido que apenas pudiera posar en él los dos pies —y todo alrededor no hubiera más que el abismo, el mar, tiniebla eterna, eterna soledad y tempestad perenne— y hubiera de estar-se así [...] su vida toda, mil años, toda la eternidad..., preferiría vivir así a morir enseguida? (Olguín, 2009, p. 3).<sup>3</sup>

En la edición del texto de Olguín no se anota a qué obra del gran autor ruso pertenece el epígrafe: se trata, desde luego, de un pasaje de *Crimen y castigo* en el que habla Raskólnikov, y en las líneas que siguen al texto citado el personaje concluye: “¡Sólo vivir, vivir, vivir! ¡No importa cómo, pero vivir!... ¡Qué verdad tan grande! ¡Dios santo, qué verdad!” (Dostoyevski, 2012, p. 252). Como vemos, la creación de Olguín se liga a la gran tradición de la literatura universal, sin despegarse de sus vínculos profundos con la imaginación popular.

En la obra que comento aquí, *Bajo tierra*, veremos actuar a José Guadalupe Posada y a Josefo, su aprendiz. La escena se abre con Josefo, dormido sobre un ataúd, colocado al centro de la imprenta donde trabaja el artista. Súbitamente el personaje despierta; está sobrecogido porque ha soñado que la Muerte venía por él para llevárselo. Un instante más tarde descubre que el maestro Posada se encuentra dormido dentro del ataúd, y también él despierta. Los primeros parlamentos que intercambian ambos personajes colocan al lector/espectador ante una situación extraña: no es del todo claro si Posada está vivo o muerto; Josefo se ha

---

<sup>2</sup> *Bajo tierra* se estrenó el 2 de mayo de 1992 en el Teatro Santa Catarina. La primera edición del texto es del mismo año, y apareció en la serie La Carpa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

<sup>3</sup> Todas las citas de *Bajo tierra* de David Olguín provienen de la edición de 2009, de los Cuadernos de Dramaturgia Mexicana/Paso de Gato.

llevado el gran susto cuando lo descubre dentro del féretro, y por el aspecto —“lívido” y “en los huesos”— del grabador, el ayudante da por sentado que está muerto. Por su parte, Posada insiste en que vive; aunque unos cuantos diálogos adelante, él mismo considera la posibilidad de estar soñando:

POSADA: Yo no estoy muerto, Josefo.

JOSEFO: ¿Y el ataúd? ¿Será una broma?

POSADA: Sabrá Dios.

*Josefo se acerca a revisar la caja. Saca del ataúd una botella.*

JOSEFO: Oiga, ¿hasta muerto quería seguir en el agua?

POSADA (*Confundido, se aparta*): ¿No estaré soñando?

JOSEFO: Pues vaya pesadilla, ¿eh?

POSADA: Recuerdo que pasé varias noches solo. Todo era confuso. Tenía náuseas, visiones, mi cabeza estallaba...

JOSEFO: ¿Bebió demasiado?

POSADA: Más que de costumbre.

JOSEFO: Ay, don Lupe, el doctor le dijo que ni un trago más. No'mbre, usted, ya está en el sueño eterno.

POSADA: ¿Por qué no despierto, maldita sea?

JOSEFO: El padre Cobos dice que las ánimas regresan a despedirse. La verdad yo no estoy muy templado para eso... Así que, Dios lo cuide en su viaje y hasta la próxima (Olguín, 2009, p. 7).

Como vemos, son varias las pistas que de entrada nos da esta escena: en primer lugar, podemos intuir que los límites entre la vida y la muerte no serán tan nítidos como solemos creer. En segundo, es clara la voluntad del autor de ligarse con toda una tradición filosófica y teatral, pero también popular, en la que sueño y muerte se han comparado hasta casi fundirse. Por último, resalta también la relación —que se desarrollará a lo largo de los dos actos que conforman la obra— de la pareja cómica arquetípica, basada en los contrastes y la desproporción: uno es cobarde e ingenuo —y, por lo tanto, gracioso—, mientras que el otro es más reflexivo y culto.

De inmediato aparece la Catrina, “con el atuendo de la Muerte, según la imaginería europea” (Olguín, 2009, p. 4), para informarle a Posada que ha llegado su hora y debe acompañarla. El grabador pide que se le conceda una última gracia, pero la Catrina no acepta. Entonces, el artista da con la estrategia que le permitirá posponer su final: le ofrece pintarla; no como se la suele representar, “un costal de huesos podridos, una mujer horrible, sucia, amarilla...” (Olguín, 2009, p. 8), sino de forma que, afirma el artista, luzca “su auténtica belleza. No

como esas pinturas que espantan a los pecadores...” (Olguín, 2009, p. 9). La muerte, tocada en su vanidad y ante la oferta de ser recreada “con un vestido de seda al talle, corsé, tápalo aplomado, botitas de tipo borceguí” y un “sombbrero de plumas”, cede y le otorga unas horas a Posada para hacer su retrato. Aquí asistimos al nacimiento de la clásica Catrina mexicana porque el grabador tuvo la astucia de engatusar a la Muerte para escapar de sus garras.

La estrategia que seguirán Posada y su ayudante será ocultarse mediante el disfraz, es decir, adoptando diversas identidades. La idea de dicho artificio procede de Homero Pérez, el *Ciego*, personaje que está condenado a “ver más allá de su nariz” y que, por lo tanto, se aburre, pues ya nada lo sorprende. Se trata de un juego paródico en el que, tal como explica David Olguín, un “Tiresias mexicano [que] ve más allá de sus cuencas nubladas [y] ofrece la vía para el escape: ser otros, disfrazarse, vivir otras vidas”. A partir de este momento, todo es posible: los personajes no sólo viajarán por diversos lugares y en diversas épocas, sino que se instaura una mascarada, un juego metateatral<sup>4</sup> en que Posada y Josefo —e incluso la Catrina— encarnan a otros personajes, provenientes de la literatura o la historia nacional mexicana.

Así pues, en su pretensión absurda de escapar a la Muerte, Posada y Josefo se disfrazan para adoptar otras identidades. Con todo, los personajes que encarnan —los de segundo grado o metateatrales— tienen a su vez un destino marcado y también a ellos les llega la hora de morir. En consecuencia, tanto el grabador como su ayudante morirán no una sino varias veces. Con todo, en la escena final del primer acto, Posada insiste en su deseo de vivir a como dé lugar: “Mi corazón late como un segundero [...] No quiero morir. Aunque vengan caballos con las crines de fuego, jinetes disparando sus treinta-treinta... Aunque el hambre y la peste arrasen la tierra, yo no quiero morir” (Olguín, 2009, p. 31). Sin embargo, la Catrina aparece dispuesta a terminar con el juego y no darle más escapatoria. “Hoy te vas conmigo. Ya agotaste mi paciencia” (Olguín, 2009, p. 33), le dice la huesuda. Resignado, el grabador sube a la horca que ella ha dispuesto, pero en el último instante la soga se revienta. La muerte ha estado jugando con él, porque en realidad quiere que termine su grabado.

Por lo que respecta a Josefo, para el comienzo del segundo acto ha muerto ya dos veces. Y angustiado le cuenta a Posada qué es lo que le ha ocurrido: “[...] Ahora le tocó al Papelero. ¡Lo mataron! ¡Me mataron! Estamos cercados, don Lupe. Ya me han madrugado dos veces y seguramente la tercera es la vencida. Odio este juego [...]” (Olguín, 2009, p. 34). Aun así, a pesar de la zozobra, Posada y su ayudante no se dan por vencidos y el *Ciego* les da la oportunidad de tomar una nueva identidad, y con ello la acción dramática continúa.

---

<sup>4</sup> Metateatral es, en sentido estricto, una representación teatral que se realiza dentro de una obra de teatro. Un ejemplo clásico es la representación que el príncipe Hamlet encarga a unos cómicos. Esta representación ocurre en la obra de *Hamlet* de Shakespeare. Sin embargo, se puede usar el término *metateatro* cuando, dentro de una obra dramática, los personajes asumen una identidad distinta de la suya, por medio de recursos como el disfraz. Para conocer más sobre las formas de metateatro, véase el *Diccionario del teatro* de Patrice Pavis (1998).

Llama la atención que, en este universo lúdico, el dramaturgo eche mano lo mismo de recursos cómicos de *brocha gorda* —más cercanos al teatro popular de formas breves y a la farsa— que de referencias cultas a obras que pertenecen a la más alta literatura. Veamos un ejemplo:

El primer papel que les asigna el *Ciego* es el de enterradores. De entrada, a Josefo no se le escapa la ironía que supone estar huyendo de la Muerte y tener un oficio que se desarrolla precisamente en el camposanto. Sin embargo, el ciego-vidente lo tranquiliza al argumentar —siguiendo, por supuesto, la lógica de *La carta robada* de Edgar Allan Poe— que la Muerte los buscará en cualquier sitio, menos en un cementerio. Posada suscribe la idea, diciendo: “Tiene razón, Josefo. [...] Este ciego nos guiará por la buena senda”. A continuación, se lee en la acotación: “*El Ciego se tropieza*”. “Eso espero”, es la respuesta del escéptico Josefo (Olguín, 2009, p. 11). Vemos la contradicción entre la supuesta sagacidad del *Ciego* y su torpeza, chiste elemental que tiene su base tanto en la mecanización del individuo como en el alto contraste que se da entre lo que se espera y lo que sucede. Sin embargo, unas líneas adelante, ya en el cementerio, los enterradores trabajan con ahínco y, mientras lo hacen, Posada recita los versos que canta uno de los *clowns*/enterradores de la escena del cementerio del *Hamlet* de William Shakespeare:

Un pico y una pala,  
una pala y una mortaja,  
ay, y un hoyo profundo  
a este huésped bien le cuadra (Olguín, 2009, p. 14).<sup>5</sup>

Luego, unos diálogos adelante, los personajes se plantean un problema: ¿qué deben hacer si no hay nadie a quién enterrar? La solución la da el pícaro Posada: “Ya sé... vamos a echar un volado. El que pierda, al hoyo”. “¡Zaz” [*sic*], responde entusiasmado el ingenuo Josefo. A nadie sorprenderá, por supuesto, que de la pareja formada por el bobo y el pícaro, sea Josefo quien pierde la apuesta, que por lo demás está planteada con muy *mala leche*:

POSADA: Si cae águila pierdes y yo te entierro. Y si cae sol, también.

JOSEFO: Mejor al revés.

POSADA: ¿Si cae sol te entierro y si cae águila también?

JOSEFO: ¡Ta bueno! (Olguín, 2009, p. 15)

---

<sup>5</sup> Cito los versos de Shakespeare tal como aparecen en *Bajo tierra*. Existen, desde luego, múltiples traducciones a nuestra lengua. A manera de ejemplo, recupero aquí la de Luis Astrana Marín, publicada en las *Obras completas* de la editorial Aguilar: “Un pico y un azadón, / un azadón y una sábana; / ¡oh!, y un hoyo cavado en tierra / a tal huésped bien le cuadra” (Shakespeare, 1967, p. 1386).

Los diálogos que siguen son de más en más hilarantes... el miedo y la tontería guían los pasos de Josefo, en un vano intento de no ser enterrado; finalmente acepta recostarse en la fosa abierta, y aun desde ahí busca cualquier pretexto, cada vez más absurdo, para salvarse.

A lo largo de esta mascarada de estructura episódica, los personajes pasan por las más diversas situaciones. Y aunque el tiempo y el espacio tienen tal fluidez que resulta difícil precisar la ubicación de la acción dramática, en términos generales ésta se sitúa en un arco que va de finales del siglo XIX a principios del siglo XX, es decir, a finales del Porfiriato y durante el comienzo de la Revolución mexicana. Periodo crucial para la vida política del país por las intensas convulsiones que significó el movimiento armado, de modo tal que los personajes del primer plano de ficción (Posada, Josefo y la propia Catrina) encarnan, mediante el disfraz, la personalidad de importantes figuras históricas de ese periodo, como Porfirio Díaz, Francisco I. Madero, Victoriano Huerta y Henry Lane Wilson, el embajador norteamericano que participó en la caída del presidente Madero.

La obra de Olguín tiene, como puede suponerse, una clara preocupación política y social, una actitud de denuncia frente a la corrupción que por años ha campeado en nuestro país. En esta ocasión, no me detengo a analizar este matiz del texto dramático, pero sí quiero dejar asentado que *Bajo tierra* se vincula con dos formas artísticas, típicamente mexicanas, en las que se ha alentado la crítica a los poderosos, y que tuvieron su momento de esplendor precisamente a finales del XIX y principios del XX: me refiero al teatro popular de carpa y a las "calaveras": esos epitafios satíricos escritos en verso en los que se enjuiciaba a los políticos y se denunciaba la corrupción del régimen. Y aquí vale la pena insistir en que Posada, el personaje histórico que sirve de referente para el protagonista de Olguín, no sólo fue el grabador que inmortalizó esas "calaveras", fue además un artista decididamente crítico de la situación de injusticia que vivía el pueblo mexicano.

Para terminar, sólo quisiera considerar, muy brevemente, que además de la dimensión política que es posible reconocer en *Bajo tierra*, hay en el texto una reflexión sobre los límites de la vida y, por lo tanto, sobre la presencia de la muerte. En la última escena del segundo acto, Posada ha vuelto a su taller, el sitio donde comenzó la acción dramática: ahí, el artista "bebe" y "trabaja enfebrecido en el grabado de la Catrina" (Olguín, 2009, p. 57). El creador y la Muerte se miran; él ha cambiado, la persecución le enseñó a quererla, y ya no pretende seguir huyendo: "la muerte se aprende", afirma. Y, finalmente, es él quien pide a la Catrina que lo lleve consigo: "Te lo ruego. Ya quiero morir. Créeme". La última acotación indica que "*Posada se acerca. Ella responde, lo besa. Posada se desploma y queda inmóvil*". "Duerme, duerme... sueña" es el último parlamento de la Catrina (Olguín, 2009, p. 59). El final de los seres humanos parece que se puede abrazar con amor.

En resumen, no puede dejar de apuntarse que David Olguín ha hecho un rendido homenaje a un artista mexicano que supo darle forma a la imaginación popular alrededor de

la muerte e imprimirle el matiz de juego y de coqueteo que siempre ha tenido. Con ello, no sólo logra reconciliarse con la huesuda; paradójicamente, consigue escapar para siempre de ella porque su obra sigue viva, unida indefectiblemente al modo en el que los mexicanos nos representamos la muerte.

### **Referencias**

- Dostoyevski, F. (2012). *Crimen y castigo* (Juan López-Morrillas, traducción y notas). Alianza, El libro de bolsillo.
- Olguín, D. (2009). *Bajo tierra*. Cuadernos de Dramaturgia Mexicana/Paso de Gato.
- Pavis, P. (1998). *Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética, semiología*. Paidós.
- Shakespeare, W. (1969). Hamlet. En *Obras completas* (Luis Astrana Marín, estudio preliminar, traducción y notas). Aguilar.

## ARTÍCULOS

# Conflictos turísticos en Sinaloa: una aproximación hemerográfica

## *Tourist conflicts in Sinaloa: a hemerographic approach*

### Blanca Roldán-Clara

Doctorado en Gestión del Turismo (DGT), Universidad Autónoma de Occidente (UADEO), Unidad Regional Mazatlán (UR Mazatlán)  
ORCID: 0000-0002-6091-4256, [blancamar@gmail.com](mailto:blancamar@gmail.com)

### David Arámburo Lizárraga

DGT, UADEO, UR Mazatlán  
ORCID: 0000-0002-1516-9701, [davidalizarraga@gmail.com](mailto:davidalizarraga@gmail.com)

### Jocelyn Arreola Laveaga

DGT, UADEO, UR Mazatlán  
ORCID: 0009-0003-3029-4636, [jocelynarreola94@gmail.com](mailto:jocelynarreola94@gmail.com)

### Emmanuel Bañuelos Murillo

DGT, UADEO, UR Mazatlán  
ORCID: 0000-0002-0205-290X, [emmanuel\\_banuelos@uas.edu.mx](mailto:emmanuel_banuelos@uas.edu.mx)

### Jesús Francisco Barrios Moreno

DGT, UADEO, UR Mazatlán  
ORCID: 0009-0004-4458-0155, [trece\\_barrios@hotmail.com](mailto:trece_barrios@hotmail.com)

### Lidia Corona-Álvarez

DGT, UADEO, UR Mazatlán  
ORCID: 0000-0002-5609-8540, [licorona78@gmail.com](mailto:licorona78@gmail.com)

### Eloísa Aurora Pinto Salinas

DGT, UADEO, UR Mazatlán  
ORCID: 0000-0002-5877-7213, [eloisapintosalinas@gmail.com](mailto:eloisapintosalinas@gmail.com)

### Andrés Felipe García-Londoño

UADEO/Fundación Bioethos  
ORCID: 0000-0001-5549-1511, [afgarcialo@unal.edu.co](mailto:afgarcialo@unal.edu.co)

Recepción: 16/03/23. Aceptación: 11/10/23. Publicación: 26/02/24

## RESUMEN

Este artículo aborda los conflictos presentes en el estado de Sinaloa relacionados con el turismo, desde un enfoque interdisciplinario y a partir de un análisis hemerográfico en seis municipios, con el objetivo de identificar los tipos de conflictos, lugares donde se presentan, sus causas, estado e intensidad, y los actores involucrados. Se parte de la idea de que los conflictos son manifestaciones de circunstancias concretas que fueron ignoradas y planificadas de forma inadecuada en las políticas públicas. Se discute el papel que desempeña la prensa en la difusión y el abordaje del tema, el cual estuvo relacionado, en general, con la pandemia del COVID-19, situaciones sociales y económicas y entre sectores sociales y gubernamentales.

## PALABRAS CLAVE

conflictos turísticos, análisis hemerográfico, COVID-19, políticas turísticas

## ABSTRACT

This article addresses the conflicts present in the state of Sinaloa related to tourism, from an interdisciplinary approach and from a hemerographic analysis in six municipalities, with the aim of identifying the types of conflicts, places where they occur, their causes, state and intensity, and the actors involved. It is based on the idea that conflicts are manifestations of concrete circumstances that were ignored and inadequately planned in public policies. The role played by the press in the dissemination and approach to the issue is discussed, which was mostly related to the COVID-19 pandemic, social and economic situations and between social and government sectors.

## KEYWORDS

tourism conflicts, hemerographic analysis, COVID-19, tourism policies

## Introducción

El estado de Sinaloa limita al norte con los estados de Sonora y Chihuahua, al este con los de Durango y Nayarit, al sur con este último y con el océano Pacífico y al oeste con el golfo de California y Sonora. La entidad ocupa una superficie de 58,092 km<sup>2</sup>, el 2.9% del territorio total en México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021). En la actualidad, la estructura económica de Sinaloa se concentra en el sector de servicios, con el 44.7% del producto interno bruto (PIB) estatal, el comercio con un 23.8%, el sector secundario con 19.3% y las actividades agropecuarias con 12.2% (INEGI, 2019). Con respecto al turismo, este subsector aportó en 2018 el 7.6% a la economía del estado y el 1.9% al PIB turístico nacional (Ceballos, 2021).

Sinaloa es un área geográfica que destaca por su vasta diversidad de recursos naturales y por su amplia herencia histórica, gastronómica y cultural, que a lo largo del tiempo se han convertido en atractivos turísticos (Ochoa, 2017), como ocurre, por ejemplo, en los municipios de Mazatlán, Guasave, Navolato, San Ignacio, El Fuerte, El Rosario y Concordia. Sin embargo, detrás del atractivo en apariencia prístino se esconden conflictos que afectan tanto a las comunidades locales como al entorno biofísico.

Con base en Muñoz-Sevilla y Escobedo-Urías (2004), sabemos que la densa productividad y el crecimiento poblacional han ocasionado problemas en la costa, así como conflictos en los sectores agrícola, pesquero, acuícola y turístico. Por su parte, Rivera-Arriaga et al. (2020) puntualizan que en la región costera del estado se presentan diversos conflictos que abarcan desde la contaminación del agua hasta la pérdida y el deterioro de los servicios ecosistémicos, además de otros conflictos entre distintos sectores, debido a la competencia por el uso del espacio físico y las limitaciones en el tiempo de uso de tales recursos.

Desde los años setenta del siglo anterior se han acumulado estudios en los que se analizan efectos e impactos negativos y positivos, así como problemáticas y conflictos concretos del desarrollo turístico en Sinaloa (Gascón, 2018; Gauna, 2017; Miguel-Velasco et al., 2019; Muñoz-Sevilla y Escobedo-Urías, 2004; Van Broeck, 2017). Particularmente, se han realizado investigaciones en lo concerniente al turismo y la confrontación de la pesca deportiva y comercial (Gálvez y Acurero, 2016); la crisis del turismo naviero (Peinado Osuna, 2016); la gestión del turismo y la seguridad pública en un destino turístico (León Santiesteban et al., 2016); la seguridad turística en Pueblos Mágicos (Sánchez Mendoza y Barbosa Jasso, 2017); el impacto del bienestar social de la zona arqueológica de Las Labradas (Tirado Osuna, 2016); los imaginarios superpuestos en un Pueblo Mágico (Guillén et al., 2018); los retos del turismo frente al cambio climático en Sinaloa (Ayala et al., 2021); los desafíos del turismo en Mazatlán (Ceballos, 2021), entre otros.

A partir de la revisión de la literatura, se identificaron conceptos que aluden a conflictos y sus diferentes clasificaciones. Este artículo se enfoca en particular en los conflictos del turismo en el estado de Sinaloa. Se hace tal aclaración por dos razones: la primera es que

algunos textos científicos utilizan de manera indistinta las palabras *efectos* e *impactos* (Medina, 2011; Picornell, 1993; Torres, 2003); *conflicto* y *efectos* (Capdepón, 2016); *problemas* y *efectos* (Gauna, 2017), y *conflictos* e *impactos* (Goycoolea-Prado et al., 2021), para señalar aquellas externalidades que son producto del fenómeno turístico en los diferentes destinos. La segunda razón es que, tanto en lo conceptual como en lo operativo, estos sustantivos se constituyen por características específicas, con base en los autores citados.

Para el presente análisis, se adopta la noción de *conflicto* que hace referencia a situaciones de alta complejidad. Como lo designan Miguel (2002), Miguel-Velasco et al. (2010) y Miguel-Velasco et al. (2019), el conflicto es una confrontación entre elementos, organizaciones, ciudades o regiones que, con independencia de sus características, tienden a rechazarse. Así, el conflicto se constituye en una reacción a la incorporación de entidades desconocidas que revela desacuerdo o insatisfacción. La diversidad de conflictos depende de la interconexión entre regiones. En este pasar, con el beneficio mutuo entre los componentes del territorio, los conflictos pueden ser resueltos. No obstante, en una interacción negativa implica que un componente se desempeña a expensas del resto. De ahí que la interacción negativa desencadene la aparición de conflictos y desorden en la región.

También se identificaron tres formas de clasificar los conflictos. La primera consiste en su intensidad: a los conflictos derivados de la ideología se los cataloga como de *baja intensidad* o *intensidad suave*. Las disputas relacionadas con operaciones de mercado se designan como conflictos *intermedios*, mientras que un conflicto *declarado* es el enfrentamiento entre partes en la intención de poseer diversos recursos, la cual es la condición de conflicto más complicada (Miguel-Velasco et al., 2010; Miguel-Velasco et al., 2019).

Por su parte, la Defensoría del Pueblo (2018) clasifica los tipos de conflicto con base en su estado. Éstos pueden ser: el *conflicto activo*, que se manifiesta cuando algunos de los actores o por terceros expresa sus demandas públicas; el *conflicto latente*, que es cuando la disputa permanece inactiva o silenciosa, es decir, que no se manifiesta públicamente; el *conflicto activo con diálogo*, que surge con la interlocución y se desarrolla a través de una comunicación entre los actores para intercambiar opiniones, con la finalidad de concretar acuerdos en común. Se considera que hay un *conflicto resuelto* cuando existe una resolución aceptada de forma legal, con lo cual culmina la desavenencia.

Una tercera clasificación es la relacionada con alguna actividad en específico, en este caso el turismo. En este sentido, los *conflictos turísticos* son las manifestaciones de situaciones objetivas no previstas o estipuladas de forma inapropiada en las políticas turísticas. Entre estos conflictos se distinguen la *turistificación* (mutación del espacio público a espacio turístico); la *gentrificación* (revalorización del uso de suelo) o el cambio de vocación de destinos particulares a otro giro; la *estandarización* o *transformación* (de las identidades o tradiciones de los destinos); la museificación comercial del patrimonio; la conflictividad entre

residentes y turistas, así como los conflictos socioespaciales (Goycoolea-Prado et al., 2021) y socioambientales (Miguel-Velasco et al., 2010).

Es evidente que el conflicto, desde la perspectiva de Miguel (2002), Miguel-Velasco et al. (2010) y Miguel-Velasco et al. (2019), y el concepto de *conflictos turísticos* propuesto por Goycoolea-Prado et al. (2021), se conectan a partir de la idea de confrontación o rechazo entre partes debido a desacuerdos, diferencias o situaciones inesperadas, y cuando una o varias de las partes se desarrolla en perjuicio de otra u otras, en un contexto amplio o específico, como en el turismo. Es decir, en ambas concepciones subyacen relaciones o dinámicas negativas entre los componentes, la incorporación de elementos desconocidos, así como la posibilidad de resolución y gestión de los conflictos.

El conflicto turístico se entiende como las manifestaciones de confrontación o desacuerdo que surgen en el turismo como consecuencia de circunstancias concretas ignoradas y planificadas de forma inadecuada en las políticas turísticas. Esta definición se basa en la noción amplia de conflicto pero se enfoca de manera específica en las dinámicas y desafíos únicos que enfrenta el sector turístico. En correspondencia, los conflictos turísticos se pueden caracterizar con respecto a su intensidad o estado.

Asimismo, las manifestaciones del conflicto turístico pueden contener diferentes dimensiones, lo que lleva a una subclasificación para distinguir varios tipos de ellos. El turismo, para desarrollarse, requiere de un espacio geográfico, interacción sociocultural, transacciones económicas, marcos legales o regulatorios, servicios básicos y de soporte, gestión empresarial e interinstitucional, así como empresas turísticas, y, debido a ello, la imperante necesidad de abordar su análisis desde un enfoque interdisciplinar, es decir, entre diferentes enfoques disciplinarios (ambiental, social y económico).

De ahí que, en el marco del turismo, pueda darse el conflicto social (Chamizo-Nieto et al., 2022; Miguel-Velasco et al., 2019). Éste atiende a tensiones o desacuerdos entre diferentes actores, como comunidades locales, turistas, instituciones oficiales y empresas turísticas. Dentro del conflicto social está integrado el conflicto cultural, que implica situaciones discordantes en relación con la identidad de las comunidades de un destino turístico o entre actores (Huertas, 2015; Valverde et al., 2015). Un ejemplo es la tensión anfitrión-huésped, o la apropiación y comercialización de tradiciones culturales.

El conflicto ambiental se centra en cuestiones relacionadas con el medio ambiente y su sostenibilidad, como la contaminación ambiental, la degradación del ecosistema o las disputas por la conservación de recursos naturales (Capdepón, 2016; López Vergara, 2022). El conflicto económico tiene que ver con repercusiones económicas y financieras, como la concentración de beneficios del turismo o la inversión en infraestructura turística en tierras indígenas (Kervran y Gros, 2010; Vázquez et al., 2019).

Los conflictos turísticos, al ser de naturaleza compleja, pueden involucrar, además, la combinación de esas tipologías (Goycoolea-Prado et al., 2021), es decir, es posible que un conflicto turístico contenga elementos sociales y ambientales (Miguel-Velasco et al., 2010), o sociales y económicos.

Durante décadas, el turismo en Sinaloa ha sido una fuente significativa de ingresos para algunos municipios de la región, por lo que ha contribuido a su economía y proyección en el ámbito nacional e internacional. No obstante, detrás de la fachada de prosperidad turística son inegables los conflictos, en particular aquellos que son producto del desarrollo turístico. ¿Cuáles son los tipos de conflictos turísticos en Sinaloa?, ¿cuáles son las causas subyacentes a ellos y sus implicaciones para las comunidades locales?, ¿se ha dado solución a estos conflictos? Éstas son algunas de las incógnitas que llevaron a indagar los conflictos turísticos en Sinaloa.

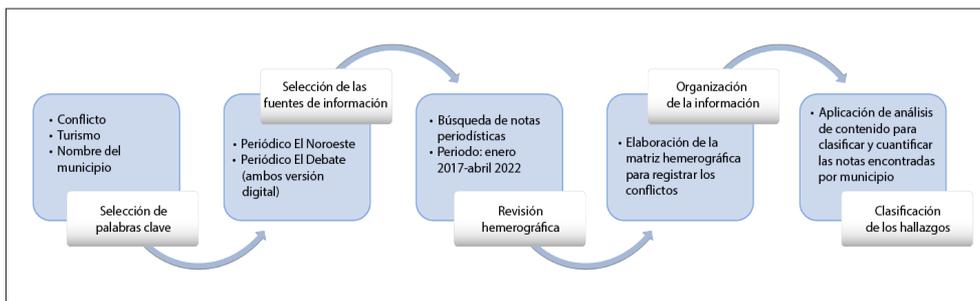
Por lo tanto, es imperativo comprender estos conflictos, ya que impactan en las economías locales, el medio ambiente, la imagen turística, el buen pasar de la comunidad sinaloense y su cultura. De ahí que el conocimiento sobre ello ofrezca evidencias y la necesidad de buscar soluciones efectivas que contribuyan al desarrollo sostenible y armonioso en beneficio de residentes y turistas. Por consiguiente, este artículo pretende analizar los conflictos contemporáneos en el estado de Sinaloa relacionados con el turismo, desde un enfoque interdisciplinar, y a partir de un análisis hemerográfico, con el objetivo de identificar los tipos de conflictos, los lugares donde se presentan, su estado e intensidad, así como las causas y los actores involucrados. Se discuten los resultados y el papel que desempeña la prensa en la difusión de los conflictos turísticos en Sinaloa.

### **Materiales y métodos**

La investigación se realizó con métodos mixtos que consisten en la integración de datos cuantitativos y cualitativos (Guix, 2008; Pacheco y Blanco, 2015). La documentación se concretó a partir de las notas periodísticas encontradas mediante la revisión hemerográfica. Esta técnica resulta útil cuando se adapta al hecho histórico como objeto de análisis (Corona et al., 2020). La figura 1 expone el proceso metodológico desarrollado.

En la primera etapa se determinaron las palabras clave para la búsqueda: *conflicto*, *turismo* y, adicionalmente, el nombre de cada uno de los municipios sinaloenses. Cabe aclarar que se utilizaron estas dos palabras al considerarse de mayor uso en el lenguaje periodístico. Más aún, los autores de este artículo consideran que el término *conflicto* provee ventajas en el contexto de la investigación y el análisis del turismo, ya que tiende a ser más específico y descriptivo frente a los términos *problema*, *impacto* o *efecto*, porque al hablar de conflicto turístico se señalan situaciones específicas.

**Figura 1**  
**Proceso metodológico de búsqueda de información**



Fuente: elaboración propia.

En la segunda fase se seleccionaron las fuentes de información de periódicos de mayor circulación en la entidad: *El Debate* y *El Noroeste* (versiones digitales). En la tercera etapa se realizó la búsqueda de las notas periodísticas, a través de la revisión hemerográfica, desde enero de 2017 hasta abril de 2022, para localizar así los conflictos contemporáneos. En la siguiente etapa se elaboró una matriz hemerográfica para organizar las notas por tipo de conflicto, fecha, fuente y descripción. Después, se aplicó el análisis de contenido cualitativo para clasificar las notas periodísticas por municipio y, por último, cuantificar el número de notas publicadas.

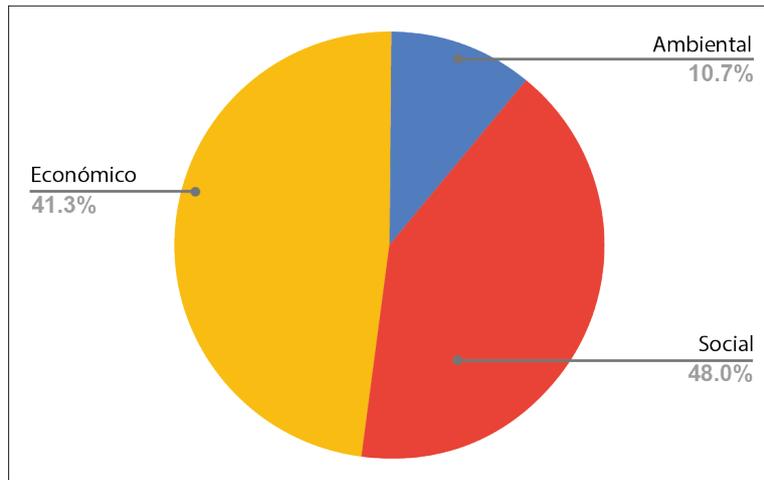
### Resultados y discusión

Se obtuvieron 46 notas de prensa relacionadas con conflictos turísticos en Sinaloa. De ellas, solamente el 10.7% corresponde a conflictos ambientales, mientras que 41.3% son conflictos de carácter económico y 48% de índole social (figura 2).

Además, de los dieciocho municipios, se encontraron conflictos turísticos en seis de ellos, lo que representa la tercera parte del total, que corresponden a Culiacán, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Navolato y Salvador Alvarado. Como es de esperarse, estos conflictos se manifiestan con mayor frecuencia en los municipios o lugares considerados como los más turísticos del estado (figura 3).

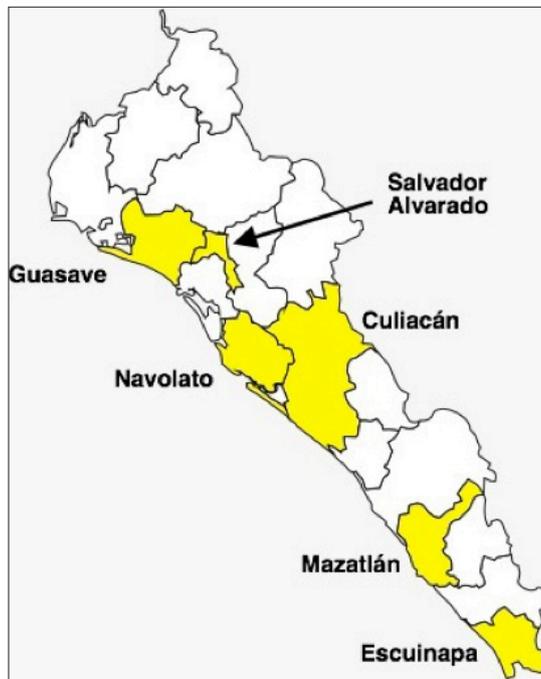
Las ciudades con mayor llegada de turistas de enero a diciembre de 2021 fueron, en orden de mayor a menor, Mazatlán, Culiacán, Los Mochis, El Fuerte, Escuinapa y El Rosario, y se han mantenido en la misma posición desde 2017 (Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa [CODESIN], 2018). En el presente estudio se encontró que cuatro de estos municipios presentaron algún tipo de conflicto turístico en los últimos cinco años, según la prensa. Llama la atención que ciudades con gran afluencia de turistas, como Los Mochis o El Fuerte, no aparezcan en búsquedas relacionadas con el tema, lo que indica que, o se realiza una

**Figura 2**  
**Porcentajes de los tipos de conflictos turísticos encontrados en la prensa (2017-2022)**



Fuente: elaboración propia.

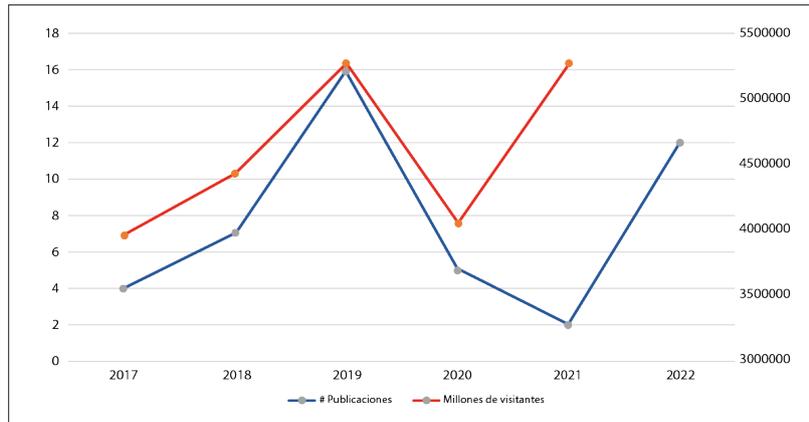
**Figura 3**  
**Mapa administrativo del estado de Sinaloa**



En amarillo se destacan los municipios con conflictos turísticos encontrados en la prensa (2017-2022).

Fuente: elaboración propia.

**Figura 4**  
**Número de publicaciones en prensa sobre conflictos turísticos por año (2017-2022)**  
**y número de visitantes en Sinaloa en millones de personas (2017-2021)**



Fuente: elaboración propia a partir de Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México [DATATUR] (2022).

excelente gestión turística, o hay vacíos de información periodística al respecto, sean estos de carácter intencional o no.

En cuanto a la temporalidad de los 46 conflictos encontrados, cuatro de ellos ocurrieron en 2017 (8.7%), siete en 2018 (15.2%), dieciséis en 2019 (34.8%), cinco en 2020 (10.8%), dos en 2021 (4.3%) y doce en lo que va de 2022 (26.1%). La figura 4 muestra dos tendencias generadas con base en datos oficiales del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR, 2022), que permiten contrastar el número de publicaciones periodísticas sobre conflictos turísticos, frente a la llegada de visitantes al estado dada su similitud. Por lo tanto, es posible inferir que, a mayor número de visitantes en determinada zona, habrá un mayor número de conflictos de forma simultánea. Sin embargo, esta tendencia cambia con notoriedad en 2021, porque a pesar de presentarse un repunte en el número de turistas con respecto al 2020, se evidenció un menor número de conflictos.

Este resultado puede explicarse en el contexto de la pandemia del COVID-19, donde, para el caso específico de Sinaloa, la actividad turística presentó un incremento incluso mayor a los años prepandemia y, en este sentido, surgen dos posibles explicaciones de este fenómeno: por una parte, es posible que los visitantes, aunque hayan llegado en gran número, respetaran los protocolos de salud y la gestión turística, y que su comportamiento fuera ideal al interior del estado durante este periodo, a pesar de su flujo elevado; por otra parte, es posible que la prensa no ahondara en los conflictos para no dañar la imagen de los destinos turísticos

en Sinaloa, en una economía con intenciones de reactivación. Sea cual fuere la explicación, se espera que la tendencia de crecimiento turístico se mantenga en los próximos años y es probable que el aumento de conflictos turísticos también (figura 2).

### **Análisis regional**

Sinaloa se ubica dentro de la planicie costera noroccidental, la cual colinda con la Sierra Madre Occidental. Se localiza al noroeste de la República mexicana, y limita con los estados de Sonora, Chihuahua, Durango y Nayarit, y con el océano Pacífico y el golfo de California. Se divide en dieciocho municipios: Ahome, Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Choix, El Fuerte, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFED], 2021). A partir del contexto presentado se detallan a continuación las notas de conflictos turísticos encontradas por municipio en orden alfabético.

#### *Culiacán*

Culiacán es la capital del estado y se ubica en la región centro. Los conflictos ambientales encontrados se debieron a la escasez de agua potable y a problemas con los servicios municipales en la comunidad de San Isidro. Esta problemática debe ser gestionada y coordinada con la autoridad local y la dependencia del agua potable y alcantarillado. Por otro lado, los conflictos socioeconómicos encontrados se debieron a la escasez de mano de obra para los servicios de hospedaje debido a la pandemia. En la parte socioeconómica para el servicio turístico es importante tener planes con estrategias de acciones ante situaciones adversas para no afectar el servicio hotelero.

#### *Escuinapa*

Escuinapa se localiza en el sur de Sinaloa y está dividido en cuatro sindicaturas: Teacapán, La Concha, Palmillas e Isla del Bosque, con una variedad de recursos naturales y culturales. El motor de desarrollo del municipio está relacionado con actividades de pesca y agricultura. Sin embargo, el turismo alternativo se ha convertido en una actividad importante para los pobladores, puesto que cuenta con atractivos enfocados en el ecoturismo, turismo rural y turismo de aventura, como la Fiesta del Mar de las Cabras, la isla Pájaros y la pirámide El Calón (Maldonado y Flores, 2015).

Este municipio recibió 15,393 turistas, con un crecimiento del 17.4% respecto al año anterior (CODESIN, 2021), y en él se han tratado de implementar complejos turísticos que han suscitado diversas problemáticas, entre ellos, el Centro Integralmente Planeado (CIP) Playa Espíritu en Teacapán, que buscaba un incremento de 44 mil habitaciones, lo cual amenazaba la actividad

pesquera (Maldonado y Flores, 2015; Santamaría-Gómez, 2015). Por esta razón, las notas periodísticas sobre conflictos turísticos se enfocan en el proceso de construcción del CIP.

El primero de ellos es la mala planeación del proyecto, debido a que el terreno en el que se implementaría eran linderos de la casa de Antonio Toledo Corro, ex gobernador del estado de Sinaloa (1980-1986), quien fuera señalado por distintos actores políticos de tener relaciones con grupos de la delincuencia organizada. El segundo es el conflicto socioambiental que provocaba el proyecto, al invadir territorios del ejido de Chametla, con despojo de tierras y destrucción de hectáreas del ecosistema que sustenta la actividad pesquera. Por último, se destaca una nota en la cual se reporta la intención de venta del proyecto a la iniciativa privada o de una rifa del terreno. El proyecto del CIP fracasó, ya que en los gobiernos posteriores se dejó de invertir en él. Como resultado se encuentra una infraestructura en obra negra.

Cabe destacar que en cada una de las notas periodísticas analizadas para el caso Escuinapa se nombra a un actor fundamental, al que se señala como el único beneficiario de este proyecto: el ex gobernador de Sinaloa, mientras que los pobladores serían los más afectados, ante la futura escasez de servicios básicos, como el agua, y el deterioro de su entorno natural.

#### *Guasave*

Guasave se ubica al norte del estado. Sus principales actividades económicas son la agricultura, ganadería, pesca, acuicultura e industria, con una población de 289,370 habitantes (INEGI, 2020). Como destino turístico es variado, ya que cuenta con atractivos dentro de la ciudad, como el Malecón María del Rosario Espinoza y la iglesia del Rosario, y fuera de ella se encuentran la laguna Huyaqui, el balneario Plan del Río en Caimanero, la playa Las Glorias, la isla Macapule, y las ruinas de Nío y Pueblo Viejo.

Como un conflicto socioeconómico registrado, a principios de 2021 el turismo sufrió una caída del 35%, de acuerdo con Karen Gámez, representante de Turismo en Guasave, debido a los contagios de COVID-19 en la temporada decembrina durante la pandemia, que fue la causa determinante de que la gente dejara de visitar la región. Los eventos masivos, como conciertos y carnavales, se prohibieron, por lo que se previó que las visitas seguirían a la baja. El sector restaurantero también bajó 50%, pero se mantuvo por el sistema de "ordena y recoge". La población no salía a las calles por miedo de ser portadores y eso disminuyó las visitas en las zonas turísticas.

Otro conflicto ambiental y económico se suscitó a principios de 2022, al registrarse un colapso en las tuberías de drenaje que ocasionó la fuga de aguas negras en el boulevard Central. De acuerdo con Gilberto Leyva, gerente del organismo regulador de agua y alcantarillado en la zona, el problema se suscitó debido a que la comunidad tiene el mal hábito de tirar la basura en las calles. Se solicitaron dos millones de pesos al Gobierno del Estado para trabajar en ello de manera inmediata.

### *Mazatlán*

Los conflictos encontrados en Mazatlán, en donde sobre todo hay turismo de sol y playa, son de tipo ambiental y social. En el tipo ambiental se detectaron tres: la contaminación del agua a causa de la fauna silvestre muerta, porque no existe un manejo adecuado en la materia; el problema de los residuos sólidos, aunque se tiene la opción de procesarlos para generar energía alternativa en el municipio, y la construcción del Parque Central, que afectará a la flora y fauna silvestre, a lo que se suma el histórico daño ambiental ocasionado por el llamado Bosque de la Ciudad.

Por otro lado, los conflictos de tipo social son dos: el primero tiene que ver con el uso del transporte turístico, que provoca contaminación acústica, lo que ocasiona que los vecinos y residentes del lugar abandonen la zona del centro histórico; el otro conflicto tiene su origen en los turistas que no siguen las medidas sanitarias establecidas por las autoridades, con la finalidad de evitar el incremento de contagios de COVID-19.

### *Navolato*

El municipio de Navolato cuenta con diversos atractivos turísticos, como la isla de Altamura, Punta Yameto, Dautillos, Nuevo Altata, Altata, Granja Acuícola, Bahía Altata, El Castillo, Plaza Central y kiosko, e iglesia de San Francisco de Asís. Se ha visto que el destino va cobrando mayor relevancia en participación turística para Sinaloa e incluso se ha proyectado para 2025 la llegada de 988 mil visitantes (Centro de Documentación Turística [CEDOC], sf).

El desarrollo turístico de la sindicatura de Altata es uno de los destinos con mayor relevancia para el municipio, debido a su modernización y oferta de servicios de estilo artesanal en el malecón. El capital natural está compuesto de bahía, playas, islas e islotes, y le confiere la virtud de poder combinar tanto el modelo turístico tradicional de sol y playa con el modelo turístico alternativo (Mariño et al., 2020).

La prensa ha destacado algunos conflictos de tipo ambiental y social, en particular en la bahía de Altata, como se puede constatar a través de cuatro notas encontradas en el periódico *El Debate*. La primera de ellas habla sobre la voluntad de ampliar el malecón para detonar el turismo, así como las mejoras en San Pedro y el ejido Tecomate, idea que en principio sería positiva para la comunidad receptora. Sin embargo, en la intención de remodelación se contaba con la reubicación de los vendedores ambulantes, lo que causó inconformidad entre esa población, debido a que no tenían garantías de subsistencia o planes de mitigación.

En otra nota se hace referencia al conflicto de interés en el que incurre un diputado del estado de Sinaloa, Serapio Vargas Ramírez, quien pretende fomentar el turismo a partir de la creación de una playa nudista, a la que propone llamar *Bichis Beach*. El problema radica en que parte de los terrenos donde se desarrollaría este proyecto son de su propiedad, por lo que incurriría en conflicto de interés, al ser empresario y legislador al mismo tiempo y

verse beneficiado por los permisos y adecuaciones. No obstante, el diputado dice que persistirá en su intención de crear la playa nudista a pesar de no contar con el aval del estado.

En la tercera nota se expone que un funcionario de la Secretaría de Turismo expresó tener intenciones de buscar estrategias para abrir las playas de Altata, a pesar de las condiciones sanitarias de la pandemia de COVID-19. Como estrategias a aplicar, se menciona el control del flujo vehicular y se destaca que, en el equilibrio entre economía y salud, esta última tendría prioridad ante la posible derrama económica derivada de la actividad turística.

Por último, en la cuarta nota se comenta la inquietud expresada por el presidente de Promoción Turística sobre si se realizaría el carnaval de Altata, pues el evento aún no contaba con fecha definida, además de desconocer si las condiciones sanitarias eran óptimas para ello. El motivo de la incertidumbre era que, en las fechas en que fue publicada la nota, el país se encontraba ante la incertidumbre del comportamiento de la pandemia, lo que se traducía en ventas bajas en el sector restaurantero. Ante ello, el funcionario expresó que era de gran importancia generar atracciones turísticas, pero sin dejar de acatar las indicaciones de las autoridades sanitarias.

#### *Salvador Alvarado*

El municipio de Salvador Alvarado cuenta con una extensión territorial de 773.44 km<sup>2</sup> y una población de 81,109 habitantes (INAFED, sf). Su cabecera es Guamúchil, que se ha caracterizado por contar con actividades turísticas como la pesca deportiva y la gastronomía. Entre los espacios públicos más visitados se encuentran la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, el Museo de Pedro Infante y la Plazuela Municipal de Pedro Infante, el Museo Regional del Évora, la Casa de la Cultura y el Auditorio 27 de Febrero. Entre los días festivos se destacan el carnaval de Guamúchil y el Día de la Virgen de Guadalupe (Secretaría de Turismo de Sinaloa, 2022).

Sólo se encontró una nota periodística relacionada con los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento, que reporta un conflicto social, económico y ambiental. El título de la nota es el siguiente: “En abandono el Mirador Dique, un punto turístico”, y en ella se plantea la existencia de un conflicto entre las autoridades de Angostura y las de Salvador Alvarado, debido a la ubicación geográfica de este espacio, ya que no sabían a quién le pertenecía el mirador y, por lo tanto, quién debía cuidarlo.

En ese sentido, se señala que éste es un importante lugar público que ha estado en el abandono y que debe ser rescatado, “por las características geográficas del espacio, la hermosa vista, desde donde se puede observar [sic] el avistamiento de aves, la infraestructura con la que se cuenta y por ser un gran punto de conexión entre dos municipios. El mirador es un gran punto con potencial turístico que se debe explotar” (Bañuelos, 2019). Entre los problemas que se han encontrado en el lugar se encuentra principalmente la basura y la maleza, por lo que pasó de ser un monumento que los turistas contemplaban a un espacio

público mal administrado. El último mantenimiento que se realizó fue en el periodo 2002-2004. Es importante rescatar estos espacios públicos que son de vital importancia para los municipios y sus habitantes. La falta de recursos es el principal problema para realizar un buen mantenimiento del sitio y un espacio turístico como éste, visitado con frecuencia, podría ayudar a proveerlos.

### Conclusiones

Los recursos teórico-conceptuales adoptados fueron pertinentes para el análisis de los conflictos relacionados con el turismo en Sinaloa porque ayudaron, primero, a identificar los diferentes tipos de conflictos y, luego, en la explicación y discusión de los datos empíricos encontrados. La metodología mixta aplicada permitió conocer con objetividad en qué medida los municipios de Sinaloa y su población se han visto afectados o beneficiados por el turismo, en particular seis de ellos. Cabe destacar la utilidad de la revisión hemerográfica, que tuvo su principal aporte en el rescate de los hechos históricos publicados en prensa, caracterizados, para efectos de este artículo, como *conflictos turísticos*.

Los resultados concretan una fuente importante de información para la toma de decisiones. Asimismo, evidencian la necesidad de planificar el turismo, en la intención de llevar a cabo una gestión mejorada a futuro, si se pretende que el turismo sea instrumento específico o alternativo para el desarrollo de los municipios. Como se puede constatar, la tipología de los conflictos turísticos se demarcó desde lo social, lo económico y lo ambiental, hasta una combinación de las categorías mencionadas, que se presentaron ya sea en confrontación o afinidad con el turismo.

Los conflictos socioambientales son provocados por las actividades antrópicas, que llegan a contaminar los diversos recursos naturales, lo que tiene diversas consecuencias en su uso. Visto desde la ecología política (Toledo et al., 2013), las causas de estos conflictos en general se deben a actividades realizadas por empresas, agrupaciones o políticas gubernamentales encaminadas a apoyar al sector privado, ante lo cual ciudadanos o comunidades urbanas y rurales organizadas se oponen y se encuentran en resistencia.

Si se concluye que el conflicto alude a la *tensión* entre las partes o elementos en una determinada área geográfica, se puede afirmar, en términos del *estatus* de los conflictos turísticos en los municipios de Sinaloa, que la mayoría de ellos son *activos*, en tanto que al menos una de las partes realizó alguna demanda pública. Por ejemplo, los conflictos ambiental y socioeconómico en Culiacán y en Guasave, y ambiental y social en Mazatlán y en Navolato.

Los conflictos socioambientales y socioespaciales, como el ocasionado por el CIP en Escuinapa, se calificaron como *activos con diálogo*, porque además de visibilizar la voz de un participante o, en otros casos, de varios, posibilitó la comunicación entre éstos. Pero en cuestión de *intensidad*, estos conflictos también son *declarados*, en tanto originaron problemas

legales, debido al despojo de tierras ejidales y a las afectaciones en la producción pesquera local. En el caso del conflicto en Salvador Alvarado, éste se definió como *suave*, ya que tuvo su origen en el desacuerdo y la falta de interlocución entre las autoridades de este municipio y el de Angostura, es decir, el conflicto es también *activo pero sin diálogo*.

En conclusión, esta investigación da un panorama de cómo la prensa aborda los conflictos turísticos en el estado de Sinaloa, la mayoría ocasionados por la pandemia del COVID-19, relacionados con temas sociales y económicos y entre sectores sociales y gubernamentales, y dejando de lado los conflictos ambientales. Sin embargo, cabe resaltar la creación de un periódico virtual que aborda específicamente la problemática ambiental en el estado (*Son Playas*), el cual no fue analizado en esta investigación.

## Referencias

- Ayala Rodríguez, L., Roldán López, H., Íñiguez Ayón, Y. P. y Ayala Baldenegro, L. (2021). Los nuevos retos del turismo frente al cambio climático en Sinaloa, México. *Topofilia*, (22), 41-53. <https://topofilia.buap.mx/index.php/topofilia/article/view/166>
- Bañuelos Rodríguez, E. I. (2019). En abandono el Mirador Dique, un punto turístico. *El Debate*. <https://www.debate.com.mx/guamuchil/En-abandono-el-Mirador-Dique-un-punto-turistico-20190903-0067.html>
- Capdepón Frías, M. (2016). Conflictos ambientales derivados de la urbanización turístico-residencial. Un caso aplicado al litoral alicantino. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (71), 31-57. <https://doi.org/10.21138/bage.2273>
- Ceballos, T. (2021). Los desafíos del turismo en Mazatlán. Hacia una nueva estrategia de desarrollo local. En: E. Hernández Norzagaray y G. Ibarra Escobar (coords.), *Los grandes problemas de Sinaloa* (pp. 45-73). Tirant Lo Blanch/UPES/Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Centro de Documentación Turística (sf). Programa de Desarrollo Urbano-Turístico del Municipio Navolato, Estado de Sinaloa. SECTUR. <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/010880.pdf>
- Chamizo-Nieto, F., Salazar, N. N.-G., Rosa-Jiménez, C., Brito-Henriques, E. y Reyes-Corredera, S. (2022). Indicadores de intensidad de uso turístico y conflicto social: un estudio comparado de ciudades portuarias del Arco Mediterráneo. En: M. Bermúdez Vázquez y Chaves Montero, A. (eds.), *Investigación y transferencias de las ciencias sociales frente a un mundo en crisis* (pp. 1553-1583). Dykinson. Conocimiento Contemporáneo 44. <http://hdl.handle.net/10451/54322>
- Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (9 de agosto de 2018). Reporte de transporte aéreo y marítimo en Sinaloa durante enero a junio de 2018. *Boletín No. 39/2018*. Unidad de Estadística y Análisis. <https://sinaloanumeros.codesin.mx/>

<wp-content/uploads/2018/08/Reporte-39-del-2018-de-transporte-a-%C3%A9reo-l- semestre-2018-1.pdf>

- Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (2021). Llegada de turistas y ocupación hotelera en Sinaloa, durante enero a diciembre 2021. *Sinaloa en Números*. CODESIN. <https://sinaloaennumeros.codesin.mx/llegada-de-turistas-y-ocupacion-hotelera-en-sinaloa-durante-enero-a-diciembre-2021/>
- Corona, M. V. R., Canino, M. V. y Natera, M. A. C. (2020). Los *mass-media* en las disputas sobre la naturaleza. Diseño teórico-metodológico para el estudio de la conflictividad socio-ambiental en fuentes hemerográficas digitales. *Iberoamérica Social. Revista-Red de Estudios Sociales*, (xv), 129-153. <https://iberoamericasocial.com/ojs/index.php/IS/article/view/457>
- Defensoría del Pueblo (15 de agosto de 2018). *Reporte mensual de conflictos sociales*, N° 173-julio 2018. <https://www.defensoria.gob.pe/documentos/reportes-mensuales-n-173-julio-2018/>
- Gálvez, B. y Acurero, M. (2016). El turismo y la pesca, actividades económicas confrontadas: caso de la pesca deportiva en Sinaloa, México. En G. Z. Trejo (comp.), *Diálogo de saberes desde las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables* (pp. 363-373), 1ª ed. digital. CECAR/ESAC/UNERMB/Colectivo de Investigación Desarrollo de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo.
- Gascón Gutiérrez, J. (2018). Conflictos redistributivos en el turismo. En: J. Gascón Gutiérrez, Fresnillo, I., Carrión Rabasco, J., Jornet Fornt, J. L., Facundo Vericat, G. y Martínez Celorrio, X., *Economía i treball en l'agenda post 2015* (pp. 13-42). Publicacions Universitat Rovira i Virgili. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=722147>
- Gauna Ruiz de León, C. (2017). Percepción de la problemática asociada al turismo y el interés por participar en la población: caso Puerto Vallarta. *El Periplo Sustentable*, 33, 251-290. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362017000200251&script=sci\\_abstract&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362017000200251&script=sci_abstract&tlng=es)
- Goycoolea-Prado, R., Zamudio-Vega, L. S. y Amaro-García, A. (2021). Morir de éxito. Conflictos socio espaciales del turismo globalizado en ciudades patrimoniales. En: C. M. Yory (ed.), *Identidad territorial, globalización y patrimonio* (pp. 42-67). Editorial Universidad Católica de Colombia/Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <https://doi.org/10.14718/9789585133761.2021.3>
- Guillén, M., Valenzuela, B. y Jaime, M. (2018). Imaginarios superpuestos. Patrimonio y significados en El Fuerte, Sinaloa. En: J. A. Enríquez Acosta (coord.), *Turismo, sustentabilidad y desarrollo local. Tendencias del desarrollo turístico en una región del noroeste de México* (pp. 206-214). 1ª ed. Pearson Educación. [https://www.academia.edu/38192732/Turismo\\_sustentabilidad\\_y\\_desarrollo\\_local\\_Tendencias\\_del\\_desarrollo\\_tur%C3%ADstico\\_en\\_una\\_regi%C3%B3n\\_del\\_noroeste\\_de\\_M%C3%A9xico](https://www.academia.edu/38192732/Turismo_sustentabilidad_y_desarrollo_local_Tendencias_del_desarrollo_tur%C3%ADstico_en_una_regi%C3%B3n_del_noroeste_de_M%C3%A9xico)

- Guix Oliver, J. (2008). El análisis de contenidos: ¿qué nos están diciendo? *Revista Calidad Asistencial*, 23(1), 26-30. [https://doi.org/10.1016/S1134-282X\(08\)70464-0](https://doi.org/10.1016/S1134-282X(08)70464-0)
- Huertas Cardozo, N. C. (2015). *Turismo rural comunitario como una propuesta metodológica de innovación social para comunidades en conflicto. Caso Montes de María* [Tesis doctoral, Universitat de Girona]. <http://hdl.handle.net/10803/378657>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (sf). *Salvador Alvarado*. INAFED. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM25sinaloa/municipios/25015a.html>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2021). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. INAFED. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM25sinaloa/mediofisico.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Sistema de cuentas nacionales de México*. INEGI. <https://bit.ly/3b5Ll23>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Censo de Población y Vivienda*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). *Aspectos geográficos. Sinaloa*. INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/areasgeograficas/resumen/resumen\\_25.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/areasgeograficas/resumen/resumen_25.pdf)
- Kervran, D. y Gros, C. (2010). Conflictos e inversiones en territorios indígenas: el turismo en la Comarca Kuna Yala de Panamá. En: C. Gros y Foyer, J. (eds.), *¿Desarrollo con identidad? Gobernanza económica en pueblos indígenas: siete estudios de caso* (pp. pp. 235-277). IFEA/FLACSO/CEMCA, actes & mémoires 28. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53681.pdf>
- León Santiesteban, M., Flores Gamboa, S. y Zamora Aguayo, L. (2016). Diagnóstico, planificación y gestión del turismo en razón de la seguridad pública en Mazatlán, Sinaloa. En: M. K. Rivera Mendiola y Sánchez Espinoza, L. (coords.), *Educación, ciencia y tecnología para el desarrollo sustentable de Sinaloa* (pp. 36-49). UAEDO. [https://www.academia.edu/32538768/Diagn%C3%B3stico\\_planificaci%C3%B3n\\_y\\_gesti%C3%B3n\\_del\\_turismo\\_en\\_raz%C3%B3n\\_de\\_la\\_seguridad\\_p%C3%BAblica\\_en\\_Mazatl%C3%A1n\\_Sinaloa\\_M%C3%A9xico](https://www.academia.edu/32538768/Diagn%C3%B3stico_planificaci%C3%B3n_y_gesti%C3%B3n_del_turismo_en_raz%C3%B3n_de_la_seguridad_p%C3%BAblica_en_Mazatl%C3%A1n_Sinaloa_M%C3%A9xico)
- López Vergara, A. (2022). Turismo, conflictos ambientales en Baja California Sur y la sociedad civil como resistencia. Una revisión desde la teoría crítica. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 8(1), pp. 114-123. <https://doi.org/10.29035/pai.8.1.114>
- Maldonado Ibarra, O. A. y Flores Campaña, L. M. (2015). El corredor económico del norte, actividad turística y patrimonio local de Escuinapa. En: S. Flores Gamboa y Flores Campaña, L. M. (eds.), *Turismo en el sur de Sinaloa* (pp. 195-215). DGUTYP/Ediciones Eón/INAPI/SEP/SEPYC/UTESC. [https://www.researchgate.net/publication/328104894\\_El\\_corredor\\_economico\\_del\\_norte\\_actividad\\_turistica\\_y\\_patrimonio\\_local\\_de\\_Escuinapa](https://www.researchgate.net/publication/328104894_El_corredor_economico_del_norte_actividad_turistica_y_patrimonio_local_de_Escuinapa)

- Mariño Jiménez, J. P., León Santiesteban, M. y Pinochet Sánchez, G. (2020). Modelo de desarrollo turístico sostenible. El caso de la Bahía de Altata, México. En: O. Ospina Mejía y Alvarado-Peña, L. J. (eds.), *Gestión organizacional, sustentabilidad, innovación y emprendimiento en América Latina* (pp. 195-224). Universidad Segio Arboleda/Fundación Geeco/Red REOALCEI. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/handle/11232/1430>
- Medina, J. A. (2011). Los efectos socio-culturales del turismo. *TURYDES. Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, 4(9), [https://web.archive.org/web/20180410172835id\\_/http://www.eumed.net/rev/tsydes/09/jam.pdf](https://web.archive.org/web/20180410172835id_/http://www.eumed.net/rev/tsydes/09/jam.pdf)
- Miguel, A. E. (2002). Región, complejidad y caos. *Ciencia y Desarrollo*, XXVIII(165), 12-19.
- Miguel-Velasco, A. E., Torres Valdez, J. C. y Maldonado Cruz, P. (2010). El conflicto desde la perspectiva de la ciencia regional. El caso de los movimientos populares de Oaxaca, México, 1985 y 2006. *Tecsiscatl. Revista Electrónica de Ciencias*, (9). <https://ideas.repec.org/a/erv/tecsis/y2010i92.html>
- Miguel-Velasco, A. E., Martínez, K. A., Moncada, M. R., Hernández, R. C. y Martínez, C. (2019). Los conflictos sociales y su impacto en el turismo. El caso de las ciudades de Oaxaca, México. *Investigación y Desarrollo*, 27(1), 107-136. <https://www.redalyc.org/journal/268/26862837004/html/>
- Muñoz-Sevilla, P. y Escobedo-Urías, D. (2004). Análisis del caso Sinaloa. En: E. Rivera Arriaga, G. J. Villalobos Zapata, I. Azuz-Adeath y F. Rosado May (eds.), *El manejo costero en México* (pp. 367-374). UACAM/SEMARNAT/CETYS-Universidad/UQROO. <https://www.redicomar.com/wp-content/uploads/2018/09/El-Manejo-Costero-en-Me%CC%81xico.pdf>
- Ochoa Patiño, J. A. (2017). *Identificación de áreas óptimas para practicar el turismo sustentable (ecoturismo) en el estado de Sinaloa* [Tesis de especialización, UAEMEX]. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/106243>
- Pacheco, E. y Blanco, M. (2015). Metodología mixta: su aplicación en México en el campo de la demografía. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 30(3), 725-770. <https://doi.org/10.24201/edu.v30i3.1498>
- Peinado Osuna, N. (2016). *La crisis del turismo naviero en Mazatlán, Sinaloa, durante el periodo 2010-2014. Un análisis a partir de las redes de políticas* [Tesis de doctorado, UAEM]. [https://www.academia.edu/38227904/1\\_pdf](https://www.academia.edu/38227904/1_pdf)
- Picornell, C. (1993). Los impactos del turismo. *Papers de Turisme*, 11, 65-91. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24489w/Impactos%20del%20turismo.pdf>
- Rivera-Arriaga, E., Azuz-Adeath, I., Cervantes Rosas, O. D., Espinoza-Tenorio, A., Silva Casarín, R., Ortega-Rubio, A., Botello, A. V. y Vega-Serratos, B. E. (eds.) (2020). *Gobernanza y manejo de las costas y mares ante la incertidumbre. Una guía para tomadores de decisiones*. Instituto EPOMEX/UACAM/RICOMAR. <file:///Users/Edicio%CC%81n/Downloads/LibroGobernanza.pdf>

- Sánchez Mendoza, V. V. y Barbosa Jasso, A. M. (2017). Seguridad turística en los pueblos mágicos: El Fuerte y El Rosario, Sinaloa. *Topofilia*, 1(3), 2ª época, 108-118. [https://www.academia.edu/34307804/Seguridad Turistica Pueblos Magicos El Fuerte y El Rosario Sinaloa](https://www.academia.edu/34307804/Seguridad_Turistica_Pueblos_Magicos_El_Fuerte_y_El_Rosario_Sinaloa)
- Santamaría-Gómez, A. (2015). Tópicos turísticos sinaloenses: Mazatlán, El Fuerte y Escuinapa. En: S. Flores Gamboa y Flores Campaña, L. M. (eds.), *Turismo en el sur de Sinaloa* (pp. 231-241). DGUTYP/Ediciones Eón/INAPI/SEP/SEPYC/UTESC. [https://www.academia.edu/32034859/Topicos turisticos sinaloenses. Mazatl%C3%A1n El Fuerte y Escuinapa](https://www.academia.edu/32034859/Topicos_turisticos_sinaloenses_Mazatl%C3%A1n_El_Fuerte_y_Escuinapa)
- Secretaría de Turismo de Sinaloa (2022). *Salvador Alvarado*. Sinaloa Travel. <https://sinaloa.travel/destinos/salvador-alvarado>
- Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR) (2022). <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>
- Tirado Osuna, S. (2016). El impacto del bienestar social en la conservación de los bienes de interés cultural. Sitio arqueológico de Las Labradas y la comunidad de la Chicayota. *Conservación y Restauración*, (10), 26-31. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/article/view/11923>
- Toledo, V. M., Garrido, D. y Barrera-Basols, N. (2013). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. *Ecología Política*, 46, 115-124. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4548815>
- Torres Bernier, E. (2003). El turismo residenciado y sus efectos en los destinos turísticos. *Estudios Turísticos*, 155-156, 45-70. [https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS ESTUDIOS TURISTICOS/90150.pdf](https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/90150.pdf)
- Valverde, S., Maragliano, G. e Impemba, M. (2015). Expansionismo turístico, poblaciones indígenas Mapuche y territorios en conflicto en Neuquén, Argentina. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(2), special issue, 395-410. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.028>
- Van Broeck, A. M. (2017). Conflicto y turismo: una revisión bibliográfica. *Revista ConPeth*, 1(1), 1-7. <http://conpeht.com/revistas/r1/1.%20Art%C3%ADculos%20cortos/1.1%20CONFLICTO%20Y%20TURISMO.%20UNA%20REVISI%C3%93N%20BIBLIOGR%C3%81FICA.pdf>
- Vázquez de la Torre, M., Martínez, R. y Arjona, J. (2019). Del enfrentamiento histórico entre Estado e Iglesia en México al aprovechamiento económico del conflicto Cristero a través del turismo religioso. *Sociedade e Cultura. Revista de Pesquisa e Debates em Ciências Sociais*, 22(2), 145-167. <https://doi.org/10.5216/sec.v22i.e49451>

# inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

---

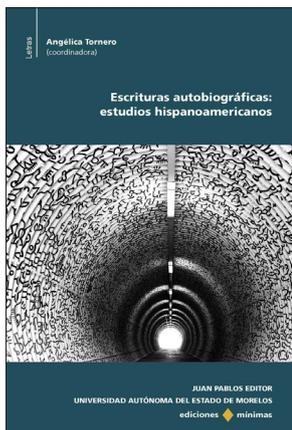
Año 19, núm. 48, 2023  
ISSN: 2448-9026 (digital)

---

SIGNIFICAR CON TEXTOS

## Fondo Editorial UAEM

- Escrituras autobiográficas: estudios hispanoamericanos
- Importancia de los glicanos durante los procesos infecciosos
- Utopía/distopía: democracia estadounidense. Racismo y clasismo
- Arar, sembrar y cosechar: planteles educativos sustentables
- El cerro Yeichichahualtépetl y el origen del Sol: una interpretación arqueoastrónomica del sitio arqueológico de Cinteopa, Morelos
- Formación del comunismo mexicano, 1919-1921. Documentos para la historia del comunismo en México
- Salud, sociedad y transdisciplinariedad
- Desarrollo económico del estado de Morelos: indicadores y análisis histórico
- Reflexiones, debates y análisis sobre políticas educativas: un marco social de interpretación común



## **Escrituras autobiográficas: estudios hispanoamericanos**

Angélica Tornero (coord.)

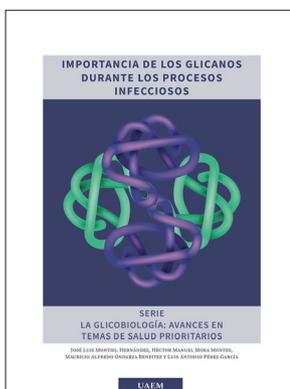
UAEM/Juan Pablos Editor, Cuernavaca, 2023, 231 páginas

ISBN: 978-607-8784-98-1

Consulta: <http://libros.uaem.mx/producto/escrituras-autobiograficas-estudios-hispanoamericanos/>

Este volumen contiene acercamientos críticos a las escrituras autobiográficas publicadas en un lapso de noventa años, de 1930 a 2021, que responden a las líneas de investigación y a los intereses de las autoras y autores que colaboran en esta obra. El

libro está dividido en dos partes: en la primera se incluyen siete capítulos críticos, ordenados cronológicamente, de acuerdo con las fechas de publicación de las obras, y la segunda parte está conformada por dos capítulos teóricos. Con la publicación de este libro ofrecemos avances en las investigaciones literarias sobre las escrituras autobiográficas, realizadas por quienes nos interesamos en examinar las variaciones del yo y de la identidad, y los acercamientos teóricos a su comprensión.



## **Importancia de los glicanos durante los procesos infecciosos**

Héctor Manuel Mora Montes, José Luis Montiel Hernández, Luis Antonio Pérez-García, Mauricio Alfredo Ondarza Beneitez  
UAEM, Cuernavaca, 2021, 44 páginas

ISBN: 978-607-8784-30-1

Consulta: <http://libros.uaem.mx/producto/importancia-de-los-glicanos-durante-los-procesos-infecciosos/>

La investigación biomédica de los siglos XIX y XX estuvo fundamentada en la búsqueda y caracterización de los agentes patogénicos para la salud humana. Sin embargo, a pesar de los grandes avances científicos y terapéuticos, en países como México las infecciones siguen siendo un problema de gran relevancia debido, entre otros factores, al incremento de la pobreza, la marginalidad y el rezago en los servicios de salud. En este panorama, el estudio de los glicanos vinculados a los procesos infecciosos resulta de notable importancia, dado que no sólo permite la caracterización de las relaciones huésped-patógeno, sino que posibilitaría el desarrollo de nuevas herramientas terapéuticas.



### **Utopía/distopía: democracia estadounidense. Racismo y clasismo**

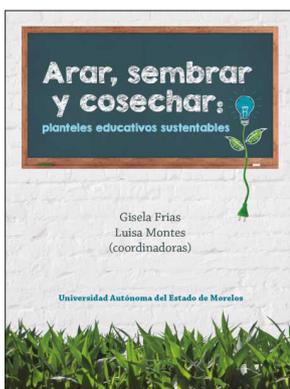
Araceli Barbosa Sánchez

UAEM/Itaca, Cuernavaca, 2022

ISBN: 978-607-8784-61-5

Consulta: <http://libros.uaem.mx/producto/utopia-distopia-democracia-estadounidense/>

El *sueño americano* se ha constituido como el motor que impulsa la utopía democrática de la nación estadounidense, pero existen contradicciones internas que impiden y obstaculizan la plena realización de esta utopía que, entre avances y retrocesos, va sorteando el Estado. Por ejemplo, las desigualdades, entre las que destacan el racismo, las desigualdades de género, las multirraciales y las identidades sexuales no binarias. En este libro se analiza el proceso histórico que, en la reciente coyuntura electoral de 2020, en la que el proyecto de la democracia estadounidense vivió una crisis, la democracia y el feminismo hicieron posible que Kamala Harris, una mujer de color, ascendiera a uno de los puestos de liderazgo más altos de ese país.



### **Arar, sembrar y cosechar: planteles educativos sustentables**

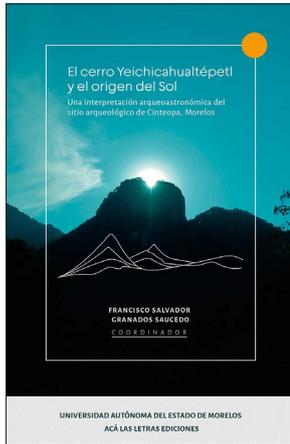
Gisela Frías, Luisa Montes (coords.)

UAEM, Cuernavaca, 2019, 206 páginas

ISBN: 978-607-8639-37-3

Consulta: <http://libros.uaem.mx/producto/arar-sembrar-y-cosechar-planteles-educativos-sustentables/>

La escuela comparte y construye conocimiento respondiendo a necesidades sociales vigentes. Así, educar para la sustentabilidad es deber y reto. El proyecto Planteles Educativos Sustentables (PES) genera y comparte conocimientos y experiencias sobre procesos que transforman las instituciones educativas en espacios sustentables. Este libro sistematiza aprendizajes de esta experiencia colectiva y los hace accesibles a otras comunidades educativas. Los autores reflexionan sobre los procesos institucionales y personales que conlleva el asumirse como PES. Metáfora, analogía e inspiración dan estructura al contenido de esta obra, la cual está dirigida a personas interesadas en la sustentabilidad, especialmente en el contexto de las instituciones educativas de nivel superior.



**El cerro Yeichichahualtépetl y el origen del Sol:  
una interpretación arqueoastronómica del sitio  
arqueológico de Cinteopa, Morelos**

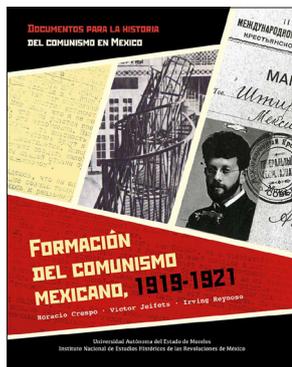
Francisco Salvador Granados Saucedo (coord.)

UAEM/Acá las Letras Ediciones, Cuernavaca, 2022, 122 páginas

ISBN: 978-607-8784-64-6

Consulta: <http://libros.uaem.mx/producto/el-cerro-yeichichahualtepetl-y-el-origen-del-sol-una-interpretacion-arqueoastronomica-del-sitio-arqueologico-de-cinteopa-morelos/>

En este libro se expone la importancia que desempeñaron los cerros como marcadores de fenómenos solares vinculados con elementos calendáricos y de orden simbólico. Éste es el caso del sitio arqueológico de Cinteopa, localizado en las inmediaciones de Amatlán de Quetzalcóatl, en Tepoztlán, Morelos, donde se registra una serie de hierofonías solares, ocurridas sobre el cerro Yeichichahualtépetl o Cerro de las Tres Fuerzas. El propósito de este trabajo es mostrar una reconstrucción de los movimientos aparentes del Sol y su relación con los cerros que conforman el horizonte oriental, tomando como referencia los vestigios del sitio arqueológico de Cinteopa.



**Formación del comunismo mexicano, 1919-1921.**

**Documentos para la historia del comunismo en México**

Horacio Crespo, Irving Reynoso Jaime, Víctor Jelfets

UAEM/INEHRM, Cuernavaca, 2022, 611 páginas

ISBN: 978-607-8784-74-5

Consulta: <http://libros.uaem.mx/producto/formacion-del-comunismo-mexicano-1919-1921-documentos-para-la-historia-del-comunismo-en-mexico/>

Hablar de las fuentes del comunismo es hablar de las fuentes soviéticas, las cuales son indispensables para un estudio histórico a profundidad, por lo que el propósito principal de la obra es la publicación de un conjunto de documentos, provenientes del Archivo Estatal Ruso de Historia Social y Política (RGASPI), que pertenecieron al antiguo archivo de la Internacional Comunista. Se ha buscado convertir la obra en un instrumento eficaz de trabajo para los investigadores, ofreciendo la mayor cantidad posible de herramientas de apoyo (traducciones, notas contextuales y de información, biografías, bibliografías, referencias exhaustivas de fuentes originales) para contribuir al fomento de los estudios del comunismo en México.



### **Salud, sociedad y transdisciplinariedad**

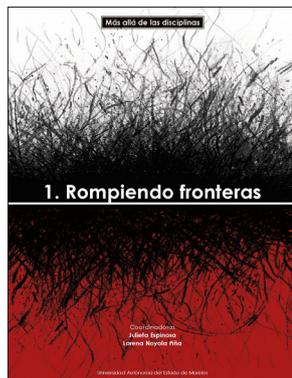
Bernarda Téllez Alanís, Carlos José Aragón Carrillo (coords.)

UAEM/Casa Editorial Analéctica, Cuernavaca, 2022, 282 páginas

ISBN: 978-607-8784-60-8

Consulta: <http://libros.uaem.mx/producto/salud-sociedad-y-transdisciplinariedad/>

El presente libro recopila las aportaciones de mujeres y hombres preocupados y ocupados por ensayar y poner en marcha las perspectivas transdisciplinarias en los análisis y las soluciones de problemas complejos de la realidad. Participan expertos que ya tienen una trayectoria en este camino y nos brindan su experiencia al respecto, sus teorías y sus modelos. Asimismo, fueron invitados a participar jóvenes que se inician en esta perspectiva; aunque para algunos de ellos se trató de su primer trabajo en la transdisciplinariedad, gracias a su intuición y entusiasmo fueron acreedores a los primeros lugares en la exposición de carteles en el Congreso Internacional de Investigación Transdisciplinar en Ciencias Humanas 2019 (CONIITCH), por lo cual se puede ver en ellos una apuesta por esta perspectiva desde sus inicios profesionales.



### **Rompiendo fronteras**

Julieta Espinosa, Lorena Noyola Piña (coords.)

UAEM, Cuernavaca, 2023, 188 páginas

ISBN: 978-607-8784-90-5

Consulta: <http://libros.uaem.mx/producto/rompiendo-fronteras/>

Los ocho capítulos que conforman este volumen abordan situaciones y eventos que no pueden argumentarse con rigor sin romper con las fronteras disciplinarias. En la primera parte, los autores inician con tensiones y dificultades específicas que los llevarán a incursionar en el uso de herramientas ajenas a sus disciplinas, para mostrar sus dimensiones teóricas y sociales, así como las dificultades de estar recorriendo surcos inaugurados en los últimos tiempos. En la segunda parte, el desarrollo directo de situaciones precisas exige de los autores desplegar una plataforma configurada con abordajes, instrumentos, informaciones, teorías y conceptos provenientes de horizontes diferentes, gracias a los cuales los componentes de cada caso adquieren definición y densidad.



### **Reflexiones, debates y análisis sobre políticas educativas: un marco social de interpretación común**

Gustavo Adolfo Enriquez Gutiérrez,

Francisco Rubén Sandoval Vázquez

UAEM/Ediciones de la Noche, Cuernavaca, 2020, 348 páginas

ISBN: 978-607-8639-99-1

Consulta: <http://libros.uaem.mx/producto/reflexiones-debates-y-analisis-sobre-politicas-educativas-un-marco-social-de-interpretacion-comun-impreso/>

El libro da cuenta de las políticas que se construyen en torno a la educación, así como la formación, el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación en la educación y la forma de pensar la actuación de los actores escolares. Propone conversar y discrepar a fin de plantear fisuras, porosidades e intersticios sobre los proyectos educativos desde la mirada de académicos, investigadores y docentes. Está organizado en tres partes, cuyo propósito es invitar a pensar sobre las políticas educativas en educación básica, sus sentidos en el marco social actual y la forma en que operan éstas políticas en nuestra realidad mediata e inmediata, a través de estudios de caso, contextos locales, realidades nacionales o regionales.



### **Desarrollo económico del estado de Morelos.**

#### **Indicadores y análisis histórico**

María Victoria Crespo (coord.)

UAEM, Cuernavaca, 2018, 279 páginas

ISBN: 978-607-8519-89-7

Consulta: <http://libros.uaem.mx/producto/desarrollo-economico-del-estado-de-morelos-indicadores-y-analisis-historico/>

Este libro es el resultado de una investigación interdisciplinaria realizada por académicos del estado de Morelos sobre el desarrollo económico de esta entidad. El lector encontrará un documento que condensa un trabajo riguroso de investigación, análisis estadístico e interpretación histórica del desarrollo socioeconómico de Morelos. Además, reúne una selección de información estadística y la presenta de manera accesible con el fin de brindar las bases para un correcto diagnóstico de la situación socioeconómica de la entidad. Se ofrece también una síntesis e interpretación histórica del desarrollo del estado en este rubro, que identifica sus diversos momentos y vincula la economía a procesos políticos.